

DIARIO DE LA MARINA

EDICION DE LA MAÑANA

16 PAGINAS

ACOGIDO A LA FRANQUICIA E INSCRIPTO COMO CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE EN LA OFICINA DE CORREOS DE LA HABANA

16 PAGINAS

AÑO LXXXII.

3 CENTAVOS

HABANA, — MIERCOLES 27 DE MAYO DE 1914. — San Juan I, papa.

3 CENTAVOS

NUMERO 146

LA CAUSA POR LOS SUCESOS DEL PRADO

VIGESIMA TERCERA SESION DEL JUICIO ORAL

Informe del Dr. Laredo Brú, defensor del Sr. Arias.

La Revolución Cubana y el Divorcio

Habla el Comandante Entralgo. Demuestra con testimonios irrefutables que la Revolución Cubana nunca amparó el Divorcio ni entró jamás en sus fines.

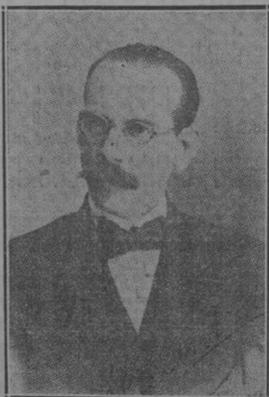
Se viene esgrimiendo como argumento *Aguiles* por los, para suerte de Cuba, bien escasos defensores del Proyecto de Ley del divorcio presentado en la Cámara de Representantes, la que han dado ellos mismos en llamar *tradición revolucionaria cubana*, y extremándolo algunos hasta pretender que el divorcio sea algo como consubstancial con esa propia Revolución.

Nada más lejos de la verdad; nada más absolutamente falso.

Y como quiera que no basta, dándosele de *dómines* y levantando el tono y alucinando la voz queriendo atraer a los incautos e ilusionar a las masas con los falsos espejismos de la patriotía que boga, tenemos el derecho los que pensamos con nuestro cerebro y no bajamos la cabeza y sellamos los labios ante el *magister dixit* de esos pretensos sabios, de exigirles las razones y reclamarles las pruebas de tales afirmaciones.

Y entretanto ellos las buscan y las aducen, nosotros vamos a demostrar, con testimonios irrefutables, que ni la Revolución Cubana ha amparado el divorcio ni ha entrado jamás en sus fines, ni inspiró nunca los propósitos de los revolucionarios cubanos.

A esos efectos; con avidez cada vez más creciente, con una casi febril ansiedad, tratando de convencernos personalmente de lo contrario y de salir de ese error, si en él estábamos, hemos pasado por la vista cuantos documentos revolucionarios hemos podido tener a nuestro alcance, proclamas, cartas, discursos, artículos periodísticos, exposiciones, manifiestos, periódicos, historias etc., desde los primeros y más antiguos brotes revolucionarios en nuestra Patria, hasta la postrera revolución de 1895 y hemos leído una vez más, con el mayor detenimiento, las Constituciones de Jimaguayú y Guáimaro, las Bases del "Partido Revolucionario Cubano" y el famoso "Manifiesto de Montecristi", que son como los verdaderos cimientos del edificio revolucionario y como el foco de luz que irradia resplandores sobre todo el campo de nuestras revoluciones; y en ninguno de esos innumerables documentos hemos encontrado otra cosa, en relación con el divorcio, que las palabras de Martí, condenato-



JOSE ELIAS ENTRALGO
Comandante del Ejército Libertador de Cuba.

rias del mismo, que publicó en carta nuestra, el DIARIO DE LA MARINA en su edición de la tarde del 21 de los corrientes. Ni los Lemus, los López, los Agüeros, los Arnao, los Arango, los Píñol, los Góicouría, los Céspedes, los Aguilera, los Figueredo, los Agramonte, los Maceo, los García, los Gómez, los Estrada Palma, y los Masó.... a los que seguramente no se atreverán

a llamar *retrogrados obscurantistas, antipatriotas etc.*, los divorcistas, en las distintas manifestaciones, escritas o habladas, de sus anhelos y propósitos revolucionarios, se refirieron a tal asunto; y lo que es más de notar aún: ni los elementos más jóvenes de la Revolución, los Castillo, Zayas, Arangüen, Junco, Primelles, Rosell y Malpica.... a los que la misma inexperiencia de su juventud pudiera haber arrastrado en ese sentido, jamás expresaron en sus deseos que a tal fin tendieran.

Frustradas nuestras pesquisas en el campo que pudiéramos llamar propiamente de la acción militar revolucionaria, hemos acudido al de la poesía, creyendo más fácilmente encontrar cabida en la exaltada imaginación de los poetas a las bienandanzas y grandezas con que nos pintan el divorcio sus panegiristas; y ninguno de los Poetas que nos permitiremos llamar *de la paz*, para diferenciarlos de los que *estuvieron en la guerra*, ninguno de ellos, ni de los unos ni de los otros, cantaron nunca las excelencias del divorcio, antes por el contrario, todos entonaron sus cánticos más inspirados y sus más tiernas endechas al Himeneo, a las dulzuras del hogar, a la santidad del matrimonio, a la moralidad de la familia, a la religiosidad del vínculo; y entre ellos Luaces, el primero de nuestros poetas y uno de

Pasa a la página 5

SOBRE EL BANCO DE EMISION

El proyecto del Banco de Emisión presentado recientemente a la Cámara, a requerimiento del Ejecutivo Nacional, ha logrado fijar la atención de nuestro pueblo en el problema económico provocado por la crisis azucarera.

La intención del Ejecutivo al solicitar del Congreso la aprobación de una Ley que permita crear el Banco de Emisión, ha sido indudablemente buena, y digna, por tanto, de las mayores alabanzas, porque prueba que el

Jefe del Estado se preocupa de la situación económica y tiende a remediarla en la forma que le han sugerido algunos elementos productores del país.

Todos conocemos las gestiones colectivas e individuales que algunos ha emprendido han practicado acerca del general Menocal para que se busque el remedio a nuestros males económicos, sometiéndole diversos y numerosos proyectos de Bancos de Emisión y de Refacción, observándose marcada preferencia por los primeros, es decir, por los destinados a emitir billetes; y el señor Presidente, cediendo a ese llamamiento de factores apreciables en nuestro mundo económico, dirigió su Mensaje al Congreso, demostrando una vez más el ardiente y loable interés que él tiene en alcanzar por todos los medios posibles el mejoramiento de las condiciones generales del país.

Surgen ahora las preguntas siguientes: ¿Ha sido acertada la iniciativa de nuestros males económicos el proyectado Banco de Emisión?

Nuestro pueblo, fuerza es confesarlo, repugna el papel moneda por las tristes experiencias que tiene del pasado, aún muy reciente, y no habría de aceptarlo por grado sino con garantías amplísimas. Nuestro colega "La Lucha" señala el hecho, muy significativo, de que en las escrituras que se firman hoy, ya se fija la moneda actual de los Estados Unidos, con exclusión expresa de toda otra; es decir, que aún sin haberse creado el Banco de Emisión, la previsión de los contratantes rechaza por anticipado sus billetes.

Para que el billete alcanzara una circulación regular en este mercado, tendría que estar respaldado con una reserva de oro igual a su valor nominal, y en este caso parece evidente que el nuevo organismo no vendría a resolver nada más que la simple comodidad que entrañaría el referido signo fiduciario.

El proyecto de Ley establece que el billete estaría garantizado en parte por papel comercial descontado en el Banco de Emisión. En esta condición estraña, sin duda, la esperanza que tienen algunos hacendados en que ese

Pasa a la plana 6

UN ERROR DE "EL DIA"

Decía "El Día" de ayer en su editorial:

"Con el título "Un Desatino" se ha publicado, en "La Discusión", un artículo en el cual su autor parte de una afirmación errónea, pues el representante a quien se refiere no ha pronunciado las palabras que han dado origen a la réplica del distinguido jurista. Fue el DIARIO DE LA MARINA el único periódico que se las atribuyó, sin duda porque tal imputación convenía a la campaña pasional e interesada que viene sosteniendo contra la Ley del Divorcio. En ninguna otra publicación, de las que insertan la reseña de la Cámara de Representantes, se ha podido leer la noticia que sirve de base al artículo en que nos ocupamos".

Efectivamente: el DIARIO DE LA MARINA en sus Acolaciones del día 19, se expresaba de este modo:

"El señor Pino, autor del dictamen de la Proposición de Ley relativa al establecimiento del divorcio", ha defendido su obra con la elocuencia que

le caracteriza. Y al hablar del argumento que adujeron contra la aprobación de esta ley los señores Giberga, Fernández de Castro, Eca, Finlay, Demestre... el señor Pino afirmó "que solo un fanatismo religioso exaltadísimo pudo inspirar tamaños desatinos, los cuales no impugnan por entender que es notorio lo irrazonable de los mismos". Así lo dice un periódico de la noche".

Y efectivamente: en *La Noche* del lunes, 18, primera plana, bajo el título "La Cámara disutiendo el divorcio", — a tres columnas — se dice lo que sigue:

"Según manifiesto firmado por personas muy cultas y respetables, se dice que la Ley del Divorcio es inconstitucional y se añade que la Cámara no tiene el mandato expreso del pueblo para votar. A este respecto dice Gustavo Pino que solamente un fanatismo religioso exaltadísimo pudo inspirar tamaños desatinos los cuales no impugnan por entender que es notorio lo irrazonable de los mismos".

Se ve, pues, que el párrafo copiado por nosotros no fué invención del DIARIO DE LA MARINA, y se demuestra una vez más que nuestro periódico no acude a las males artes a que desgraciadamente otros acuden.

Ahora, si el señor Pino no dijo eso y si se le atribuyó "sin duda tal imputación porque convenía a la campaña pasional e interesada que viene sosteniendo determinados periódicos a favor de la ley del divorcio", a nosotros nos corresponde lamentarnos de que se proceda así.

Y de que *El Día* se haya confundido.

ZONA FISCAL DE LA HABANA
Recaudación de ayer
MAYO 26.
\$ 17.607-82



Sr. Presidente.—Se declara abierta la sesión. Sustituye al letrado señor Roig, su compañero el señor Peralta Melgares. Tiene la palabra la Defensa de Arias.

Dr. Laredo.— Para que mi defendido, Engenio Arias, sea absuelto.

Cuando el señor Enrique Roig, mi distinguido compañero, desmenuzaba en el hermoso y brillante trabajo que le hemos escuchado la prueba de cargo; cuando señalaba las contradicciones más salientes de que aquella prueba adolecía, yo pensaba que la primera labor, que el primer trabajo, que el primer esfuerzo que la Sala esperaba de las acusaciones había quedado incumplido, había quedado sin tocar. Yo me refiero a aquel trabajo que se refiere a la explicación del razonamiento mediante el cual se llega, desde las pruebas varias y múltiples, al hecho único, sólido e intangible. El camino que se recorre de la prueba al hecho, es lo que más importa que el Ministerio y la acusación que plantean la demanda, señalen y precisen. Y ese trabajo, como antes he dicho, aquí no se ha hecho, aquí no se ha efectuado. Porque aquí se da el caso extraño, aquí se da el caso insólito de que señalándose como elemento de prueba, de indiscutible valía, la última declaración del señor Riva; señalándose como paladines de la verdad a la señora Ruz, al señor Chico, al señor Eca, se formule una relación de hechos en que, intercalándose asuntos y detalles que no aparecen en ninguna parte del proceso, y que no se sabe de dónde se han sacado, se hace una relación de hechos que no es ni el resultado de las pruebas del juicio, ni el resultado de las pruebas de la acusación. Y esto se ha hecho, señores del Tribunal, no por deficiencia intelectual de ninguna clase, que yo conozco cuánto valen los distinguidos letrados que leván la representación de la acusación pública y de la acusación popular; esto se ha hecho, digo bien el Tribunal, porque en cualquier momento en que se hubiera emprendido la labor de armonizar la prueba; en cualquier instante en que se hubiera emprendido el trabajo de presentar al Tribunal, remitidos en la mano los hilos que enlazan a esos distintos elementos probatorios, se hubiera llegado a la convicción, se hubiera tenido que reconocer la exi-

mente de legítima defensa para Engenio Arias.

Por qué si la señora Soler de Ruz, si aquel señor Fernández Llano, son los paladines, son los portadores, los embajadores de la Verdad, que describen a los procesados apeándose del automóvil y disparando inmediatamente contra el coche del general Riva, no se escribe así, y se abandona esta afirmación y no se le explica al Tribunal, por qué se desechan esas manifestaciones y se escribe otra cosa? ¿Por qué si el testimonio verídico, si el testimonio respetable lo constituyen las últimas manifestaciones del general Riva, se habla de una bofetada, se habla de un empujón, se

habla de un golpe al señor Arias, de que no habló el general Riva? ¿Por qué si las manifestaciones de Campaña son de atenderse, se olvida que allí en el sumario, en una de las páginas principales, afirma que la herida de la cara la recibió el general Riva cuando estaba de pie, cuando estaba fuera del coche y cuando hacía uso de su revólver? ¿Por qué si aquel testigo Chico es el más importante, se olvida que el señaló a Arias rodando por el suelo al golpe que le imprimiera el señor Riva? Exponer una prueba con minuciosidad, señalarle al Tribunal las contradicciones que hay entre una y otra; crear una agresión colectiva; encontrar a testigos que depongan acerca de ellos; prescindir del móvil; omitir que en esos hechos no se pensó en ningún momento suprimir y callar quién fué el causante de aquel hecho, y presentar en montón, en conjunto, todas esas pruebas que no son armonizables, para que el Tribunal las estudie, para que el Tribunal construya, eso no es lo que el Tribunal pide a las acusaciones; lo que se necesita es que precise; lo que importa es hacer lo que los tratadistas de la prueba llaman la "síntesis probatoria final", es decir, el trabajo mediante el cual se establece el nexo entre los diversos elementos de prueba; la labor por la que se le dice al Tribunal cuáles son los lazos, cuáles son los enlaces, de qué manera pueden hacerse compatibles las manifestaciones de Carbonell, de Riva, del

Pasa a la página 10

ROBO CON FRACTURA

La caja de la Estación de Correos de Sagua fracturada. Robo de fondos. Un detenido.

La policía especial de Gobernación en Sagua la Grande, dirigió ayer tarde al citado departamento, el telegrama siguiente: "Hoy fué fracturada la caja de correos de esta villa, sin saberse quién sea el autor. Cumpliendo orden del Juez de Instrucción, he detenido al empleado de la estafeta del correo, ocupándole 200 pesos moneda

oficial, un llavero con diez llaves y una cuchilla a la cual le falta el pedazo de una hoja. En la cerradura de la caja fué encontrado un pedazo de la hoja de una cuchilla. El detenido, que ha sido puesto a disposición del Juez de Instrucción, se nombra César Quesada y Quesada. El Juzgado se constituyó en el lugar del suceso".

PUEDA CONSIDERARSE EXTINGUIDO EL BROTE DE PESTE BUBONICA

En diez y siete días no ha aparecido otro caso que el de "Pura". Inundación de casas, por el procedimiento "Fuentes". Los trabajos de la Desratización. 17.673 ratas recogidas, hasta el día 22. Otras noticias.

Han transcurrido diez y siete días sin que anotemos otro caso que el "especial" de doña Pura Alonso, procedente de Oficios 72.

Ese dato, de una importancia excepcional, nos hace abrigar la esperanza de que este brote de peste bubónica está por completo dominado. Y es justo, oportuno, que así lo consignemos para tranquilidad del vecindario, que ha creído probable la endemia de la peste bubónica.

LA CASA OFICIOS NUMERO 72 Ayer, por la tarde, se terminó la preparación de la casa Oficios número 72 para proceder a su inundación por la patente "Fuentes".

Dado el gran desnivel del piso de la citada casa, la inundación se ha hecho por "secciones", es decir, aislando las habitaciones del patio, a fin de que la presión del agua tenga varios obstáculos que vencer antes de llegar a los huecos exteriores del edificio.

En las primeras horas de la mañana se procederá a la inundación.

Ayer no pudo realizarse porque la toma de agua ha de hacerse de la cuadra inmediata y no se hallaron los útiles necesarios para colocar sobre los rieles del travía en la calle de Santa Clara.

MAS INUNDACIONES

Las casas Santa Clara número 11, que hace esquina a Oficios, tomando gran parte de esta última calle, así como la número 7 de la propia calle de Oficios, serán inundadas esta tarde o mañana a primera hora.

Ayer se realizaron los trabajos de aislamiento en ellas, a fin de que el trabajo pueda realizarse en breve.

LA CASA OFICIOS NUMERO 70

Se ha publicado que la casa Oficios número 70 se ha desalojado, y no hay tal cosa. Oficios 70 está en la esquina de Santa Clara, pero en la manzana formada por las calles de Oficios, Sol, Inquisidor y Santa Clara.

La casa que colinda con la de Oficios 72 es la número 11 de la calle de Santa Clara.

TRABAJOS DE SANEAMIENTO

Ayer se hicieron los trabajos de saneamiento de las casas números 27, 29, 31 y 33 de la calle de Oficios, que están en la acera del frente, en la misma cuadra, de la casa Oficios 72.

DANDO CUMPLIMIENTO A ORDENES DE SANIDAD

Ayer se estaban haciendo las obras de reparación de pisos, dejándolos a

prueba de ratas, en la casa de Oficios número 29.

Es un buen trabajo de pavimentación, inaccesible a los roedores, el que están realizando los señores Antonio Ramos y Ca.

EN LA MANZANA DE BARATILLO

El Inspector Serafín Fuentes y Mendizábal estuvo todo el día de ayer realizando trabajos de saneamiento en la manzana de Baratillo, Enna, San Pedro y Obispo, que está desalojada hace más de veinte días. Ya debe ser buen tiempo de que en-

Pasa a la plana 8

Bolsa de New York
De la Prensa Asociada. Mayo 26
ACCIONES... 75.831
BONOS..... 2.224.000
Edición de Wall Street
A las 3 p. m.
ACCIONES... 74.100
BONOS..... 2.112.000
A la hora del cierre
ACCIONES... 74.100
BONOS..... 2.141.000

SECCION MERCANTIL

MERCADO MONETARIO

EN LAS CASAS DE CAMBIO
A LAS 5 DE LA TARDE

Mayo 26

Plata española.....	98% a 99% % V.
Oro americano contra oro español.....	8% a 9% % P.
Oro americano contra plata española.....	9 a 9% % P.
CENTENES	a 5-33 en plata.
Idem en cantidades	a 5-34
LUISES	a 4-26 en plata.
Idem en cantidades	a 4-27.
El peso americano en plata española.....	1-09 a 1-09 1/2

CABLEGRAMAS COMERCIALES

Nueva York, Maya 26

Bonos de Cuba, a por ciento (ex-interés, 99.3/4).
Bonos de los Estados Unidos, a 97.
Descuento papel comercial, de 3/4 a 4 por ciento anual.
Cambios sobre Londres, 60 div, banqueros, \$4.85.70.
Cambios sobre Londres, a la vista \$4.88.75.
Cambios sobre París, banqueros, 58 div, 5 francos 15.5/3.
Cambios sobre Hamburgo, 60 div, banqueros, 95.3/8.
Centrifugas polarización 96, en plaza, 3.39 cts.
Centrifugas polarización 96, a 2.3/8c. y f.
Mascabado, polarización 89, en plaza, a 2.99 centavos.
Azúcar de miel pol. 89 en plaza, a 2.74 cts.
Se han vendido 300,000 sacos de azúcar.
Harina Patente Minesotta, a \$4.80.
Manteca del Oeste, en terceroisa \$10.10.

Londres, Mayo 26

Azúcares centrifugas, pol. 96, 10s. 4.1/2d.
Mascabado, 8s. 6d.
Azúcar remolacha de la nueva cosecha, 9s. 7.1/2d.
Consolidados, ex-interés, 74.7/16, ex-dividendo.
Descuento, Banco de Inglaterra, 2 por ciento.
Las acciones comunes de las Ferrocarriles Unidos de la Habana registradas en Londres cerraron hoy a \$79.1/2

París, Mayo 26

Renta Francesa, ex-interés, 86 francos, 30 céntimos.

VENTA DE VALORES

Nueva York, Maya 26

Se han vendido hoy en la Bolsa de Valores de esta plaza, 75,831 acciones y 2,224,000 bonos de las principales empresas que radican en los Estados Unidos.

ASPECTO DE LA PLAZA

Mayo 26

Azúcares.
En Londres el precio por azúcar de remolacha, acusa alza, cotizándose a 9s. 8.3/4d. para Mayo y Junio y 9s. 9.3/4d. para Agosto.
Las existencias de azúcares en el Reino Unido en la última semana era de 146,000 toneladas, contra 128,000 idem la semana anterior.
El mercado en Nueva York continúa firme y de alza.
Se han vendido 300,000 sacos de azúcar centrífuga base 96, a 2.3/8 centavos costo y flete, a flote, pronto embarque y primera quincena de Junio.
Hay activa demanda por azúcar refinado.
Se dice que los refinadores venden cantidades limitadas y no aceptan órdenes de embarque a largos plazos.
En esta isla, los tenedores en vista de las noticias favorables que se reciben del mercado consumidor están retraídos, motivo por el cual las operaciones son limitadas.
Rige el mercado firme y de alza.
Los señores Gumá y Mejer, han reducido su estimado de zafra en 42,000 toneladas, quedando ahora en 2 millones 508,000 toneladas.
Se han efectuado las siguientes ventas:

1,370 sacos centrífuga pol. 96, a 4.589 rs. arroba, de trasbordo.
7,000 idem idem pol. 96, a 4.1/2 rs. arroba en Matanzas.
16,000 idem idem pol. 96, a 4.41 rs. arroba, en Cárdenas.
9,000 idem idem pol. 96, a 4.45 rs. arroba, aquí en almacén.

El movimiento de azúcares en los distintos puertos de esta isla en la semana que terminó el día 25 del actual fue como sigue:
Recibidos en los 6 principales puertos, 33,453 toneladas.
Recibidos en otros puertos, 24,000 toneladas.
Exportado por los seis puertos, 32,339 toneladas.

Existencias en dichos seis puertos, 635,801 toneladas.
Centrales moliendo: 54.
Promedio del azúcar

ABRIL

Primera quincena, 3,447 rs. arroba.
Segunda idem, 3,623 rs. arroba.
Del mes, 3,535 rs. arroba.

MAYO

Primera quincena, 3,899 rs. arroba.
Cambios.

El mercado rige sin variación en los precios y demanda encaimada.

Cotizaciones:

	Comercio	Banque o
Londres, 3 div.....	19. 3/4	20. 1/4 P
60 div.....	19.	19. 3/4 P
París, 5 div.....	5. 1/2	6. P
Hamburgo, 3 div.....	3. 3/4	4. 1/2 P
Estados Unidos, 3 div.....	3. 3/4	3. 3/4 P
España, plaza y cantidad, 8 div.....	1/2 P.	1/2 P.
Deto. papel comercial 8 a 10 p. 3 anual		

MONEDAS EXTRANJERAS.—Se cotizan hoy, como sigue:
Greenbacks..... 9. 9. 1/4 P.
Plata española..... 99. 99. 1/4 P.

Acciones y Valores.

Con precios sostenidos abrió hoy el mercado local de valores.
En el mercado inglés no han tenido variación las acciones de los Ferrocarriles Unidos que radican en el mismo. Dichas acciones se cotizaron de 79.1/4 a 79.3/4 abre y cierre, según cable recibido en la Bolsa Privada.
En la Bolsa de París se cotizaron las acciones del Banco Español 437 francos por acción y las del Banco Territorial a 649 las Preferidas y a 128 las Beneficiarias.
El mercado durante el día rigió son las mismas condiciones que a la hora de la apertura, cerrando con tono de firmeza.

Al clausurarse la Bolsa se cotizó a los siguientes tipos extraoficiales:
Banco Español, de 93.5/8 a 94.1/2
Banco Nacional, de 119 a 130.
Banco Territorial, de 100 a 110.
Idem idem Beneficiarias de 12 a 18 F. C. Unidos, de 87.5/8 a 87.7/8
Preferidas H. E. R. Company, de 101 1/4 a 102.
Comunes H. E. R. Company, de 83.7/8 a 84
Cuban Telephone Company, Preferidas, a 80, sin compradores.
Cuban Telephone Company, Comunes de 69.1/4 a 71
Compañía Puertos de Cuba, de 20 a 40

Recaudación de la Havana Electric
En la semana que terminó el 24 del actual la Havana Electric Railway Light and Power Co., recaudó la suma de \$52,032.30 contra \$68,064.70, en la correspondiente semana del año de 1913.
Diferencia en contra de la semana de este año; \$16,032.40.
El día de mayor recaudación de la semana fue el 18 del actual, que alcanzó \$8,350.10, contra \$15,394.75 el día 20 de Mayo de 1913.

BOLSA PRIVADA.

COTIZACION DE VALORES

OFICIAL	
Billetes del Banco Español de la Isla de 1 a 4	
Plata española contra oro español	99 a 99 1/2
Greenbacks contra oro español	109 a 109 1/2

VALORES	
Fondos Públicos	Valor, P. G.
Empréstito de la República de Cuba.	110 114
Id. id. Deuda Interior.	103 107
Obligaciones primera hipoteca del Ayuntamiento de la Deuda Interior.	110 117
Obligaciones segunda hipoteca del Ayuntamiento de la Habana.	110 114
Obligación primera hipoteca F. C. de Cienfuegos a Villaciara.	N
Id. id. segunda id.	N

Id. primera Id. Ferrocarril de Calbarán.	N
Id. primera Idem Gibara a Holguín.	N
Bonos Hipotecarios de la Compañía de Gas y Electricidad de la Habana.	110 120
Bonos de la Havana Electric Railway's Company en circulación.	99 101
Obligaciones generales (perpetuas) consolidadas de los F. C. U. de la Habana.	108 120
Id. Hipotecarias Serie A del Banco Territorial (Circulación).	N
Id. Hipotecarias, Serie B del Banco Territorial.	N
Bonos de la Compañía de Gas Cubana.	N
Bonos Segunda hipoteca de The Matanzas Water Works.	N
Idem Hipotecarios Central azucarero "Olimpo".	N
Id. idem Central azucarero "Covadonga".	N
Id. Compañía Eléctrica de Santiago de Cuba.	N
Obligaciones generales consolidadas Com'ia de Gas y Electricidad de la Habana.	103 106
Empréstito de la República de Cuba.	99 104
Matadero Industrial.	65 90
Obligaciones Fomento Agrario garantizadas (en circulación).	N
Cuban Telephone Co.	N
Bonos Hipotecarios Carretera Internacional.	N

ACCIONES	
Banco Español de la Isla de Cuba.	93 1/2 94 1/2
Banco Agrícola de Puerto Principe.	N
Banco Nacional de Cuba.	119 130
Banco Cuba.	N
Compañía de Ferrocarriles Unidos de la Habana y Almacenes de Regia Limitada.	87 1/2 87 1/2
Compañía Eléctrica de Santiago de Cuba.	25 60
Compañía del Ferrocarril del Oeste.	N
Compañía Cubana Central Railway's Limited Preferidas.	N
Id. id. (Comunes).	N
Lonja de Comercio de la Habana (Preferidas).	N
Id. id. Comunes.	N
Compañía de Construcciones, Reparaciones y Saneamiento de Cuba.	N
Compañía Havana Electric Railway's Limited Power Co. Preferidas.	101 1/2 101 1/2
Id. id. Comunes.	83 1/2 84
Ferrocarril de Gibara a Holguín.	N
Ca. Cubana de Alumbrado de Gas.	N
Dique de la Habana Preferentes.	N
Nueva Fábrica de Hielo.	N
Compañía Anónima de Matanzas.	N
Compañía Alifanera Cubana.	N
Ca. Curtidora Cubana.	N
Cuban Telephone Co. (preferidas).	80 100
Cuban Telephone Company (comunes).	69 1/2 70 1/2
Ca. Almacenes y Muelles Los Indios.	N
Matadero Industrial.	N
Fomento Agrario (en circulación).	N
Banco Territorial de Cuba.	100 110
Id. id. Beneficiarias.	12 18
Cárdenas C. Water Works Company.	N
Ca. Puertos de Cuba.	20 40
Ca. Eléctrica de Marianao.	70 160
Carretera Internacional, Preferidas.	N
Id. id. Comunes.	N
Ca. Industrial de Cuba.	N

Habana, Mayo 26 de 1914.
El Secretario,
Francisco Sánchez.

BOLSA DE NUEVA YORK

Cotizaciones recibidas por HIJOS DE FUMAGALLI		
Valores	Abre	Cierre
Amal Copper.	72 1/2	71 1/2
Am. Can. Comunes.	27 1/2	27 1/2
Atchison.	96 1/2	96 1/2
Am. Smelting.	64	63 1/2
Am. Smelting.	SHRDL&AT 41	
Lehigh Valley.	139 1/4	139 1/4
U. S. Rubber Co.	58 1/2	58 1/2
Canadian Pacific.	195	195 1/2
Chees & Ohio.	52 1/2	52 1/2
Consol. Gas.	128	128
St. Paul.	100 1/2	100 1/2
Interborough Met. Com.	14 1/4	14 1/4
Mis. Kansas & Texas.	17	17
Missouri Pacific.	16 1/2	16 1/2
Gr. Nor. Prefd.	124 1/2	124 1/2
California Petroleum.	20 1/2	20 1/2
Mexican Petroleum.	62	62 1/2
Northern Pacific.	110 1/4	110 1/4
New York Central.	93 1/2	93 1/2
Reading.	166	165 1/2
Union Pacific.	157 1/2	157 1/2
Balt. & Ohio.	92 1/2	92
Southern Pacific.	82 1/2	82 1/2
U. S. Steel Common.	62 1/2	62 1/2
Distillers Securities.	14 1/2	14 1/2
Chino Copper Co.	41 1/2	41 1/2
Am. Sugar Ref. Co.	105 1/2	105 1/2
Utah Copper.	57 1/2	57 1/2
Rock Island Pref.	4 1/2	4 1/2
United Cigar Store.	37 1/2	37 1/2
Louisville & Nashville.	137 1/2	137 1/2
Great Nor. Ore Cfts.	32 1/2	32 1/2
Wabash Com.	0 1/2	0 1/2
Western Union.	61 1/2	61 1/2
Westinghouse Electric.	78 1/2	77 1/2
Ray Consol. Copper.	21 1/2	21 1/2

COLEGIO DE CORREDORES

Acciones vendidas: 75,000

COTIZACION OFICIAL	
Londres, 3 div.....	20 1/2 19 1/2 P. P.
60 div.....	19 1/2 19 P. P.
París, 5 div.....	6 5/8 P. P.
60 div.....	5 1/2 P. P.
Alemania, 60 div.....	4 1/2 P. P.
E. Unidos, 3 div.....	3 1/2 P. P.
E. Unidos, 60 div.....	3 1/2 P. P.
España, 8 div. pl. plaza.	1/2 P. 1/2 D.
Descuento papel Comer. cial.	8 10 P. P.

CAMBIOS	
Banque o	Comerciantes.
Londres, 3 div.....	20 1/2 19 1/2 P. P.
60 div.....	19 1/2 19 P. P.
París, 5 div.....	6 5/8 P. P.
60 div.....	5 1/2 P. P.
Alemania, 60 div.....	4 1/2 P. P.
E. Unidos, 3 div.....	3 1/2 P. P.
E. Unidos, 60 div.....	3 1/2 P. P.
España, 8 div. pl. plaza.	1/2 P. 1/2 D.
Descuento papel Comer. cial.	8 10 P. P.

COLEGIO DE CORREDORES

COTIZACION OFICIAL	
Londres, 3 div.....	20 1/2 19 1/2 P. P.
60 div.....	19 1/2 19 P. P.
París, 5 div.....	6 5/8 P. P.
60 div.....	5 1/2 P. P.
Alemania, 60 div.....	4 1/2 P. P.
E. Unidos, 3 div.....	3 1/2 P. P.
E. Unidos, 60 div.....	3 1/2 P. P.
España, 8 div. pl. plaza.	1/2 P. 1/2 D.
Descuento papel Comer. cial.	8 10 P. P.

PARA VIAJAR DEBE VD. PROVEERSE DE UNA
CARTA CIRCULAR DE CREDITO
DEL
Banco Español
de la Isla de Cuba.

Es un documento más ventajoso que el giro, porque sirve de identificación personal y porque con él puede el viajero ir tomando, a medida que lo necesite, el dinero para sus gastos.

SI TIENE VD. EN SU CASA VALORES O JOYAS Y QUIERE RESGUARDARLOS, EVITANDO LOS PELIGROS DE UN ROBO O DE UN INCENDIO, ALQUILE UNA
CAJA DE SEGURIDAD
EL
BANCO ESPAÑOL DE LA ISLA DE CUBA
LAS TIENE DESDE CINCO PESOS EN ADELANTE.

Azúcar de miel, polarización 89, en almacén, a precios de embarque, a 3.3/16 rs. arroba.
Notarios de turno.
Para Cambios: Francisco Díaz.
Para Azúcares: L. Mejer.
Habana, Mayo 26 de 1914.
Joaquín Gumá Ferrán,
Síndico Presidente

Mercado Pecuario

Mayo 26

Entradas del día 25:
A José de la O, de las Martinas, 2 machos.
A Santiago Hierro, de San Juan de los Yeras, 10 5 machos.
A Agustín Martínez, de Bahía Honda, 3 machos y 16 hembras.

Salidas del día 25:
Para los mataderos de esta capital salió el ganado siguiente:
Matadero de Luyanó, 100 machos y 10 hembras.
Matadero Industrial, 200 machos y 20 hembras.

Para otros lugares:
Para San Francisco de Paula, a Tomás Ortega, 2 machos.
Para idem, a Celestino Alvarez, 2 machos.
Para Marianao, a Antonio Betancourt, 2 machos.
Para Guanabacoa, a Primo Alvarez, 35 machos.

MATADEO INDUSTRIAL

Reses sacrificadas hoy:	Cabezas.
Ganado vacuno	181
Idem de cerda	74
Idem lanar	51
	306

Se detalló la carne a los siguientes precios en plata:
La de toros, toretes, novillos y vacas, a 25, 26, 27 y 28 centavos.
Cerde, a 38, 40 y 42 centavos el kilo.
Lanar, de 36 a 38 cts. el kilo.
Terneras, a 00 centavos el kilo.

MATADEO DE LUYANO

Reses sacrificadas hoy:	Cabezas.
Ganado vacuno	90
Idem de cerda	39
Idem lanar	00
	129

Se detalló la carne a los siguientes precios en plata:
La de toros, toretes, novillos y vacas, a 26, 27 y 28 centavos.
Cerde, de 42 a 44 centavos.

MATADEO DE REGLA

Reses sacrificadas hoy:	Cabezas.
Ganado vacuno	7
Idem de cerda	0
Idem lanar	2
	9

Se vendió en este matadero la carne sacrificada a los siguientes tipos:
Vacuno, a 25, 26 y 27 centavos.
Cerde, de 40 a 42 centavos.
El ganado en pie en los corrales se detalló a los siguientes precios:
La venta en pie
Vacuno, se vendió a los precios siguientes: a 6, 6.3/8 y 6.1/2 centavos.
Cerde, de 9 a 11 centavos.
Lanar, de 4 a 5 centavos.

N. GELATS & Co.
BANQUEROS
AGUIAR 106-108
Vendemos CHEQUES DE VIAJEROS pagaderos en todas partes del mundo
—Y—
CARTAS DE CREDITO CIRCULARES
en las mejores condiciones
SECCION DE "CAJA DE AHORROS"
Recibimos depósitos en esta Sección pagando intereses al 3% anual.
Todas estas operaciones pueden efectuarse también por correo.

"EL IRIS"
Compañía de Seguros Múltiplos contra Incendio, establecida el año de 1855.
VALOR RESPONSABLE \$ 60,124,517-00
SINIESTROS PAGADOS \$ 1,725,608-94
SOBRANTE DE 1909 que se reparte \$ 41,784-16
IDEM DE 1910 " " " \$ 68,878-33
IDEM DE 1911 " " " \$ 88,402-14
IDEM DE 1912 que se rebaja del recibo de este año de 1914 \$ 44,893-73
El Fondo de Reserva representa en esta fecha un valor de \$358,207-82 en propiedades, hipotecas, Bonos de la República de Cuba, Láminas del Ayuntamiento de la Habana y efectivo en Caja y en los Bancos.
Habana, Abril 30 de 1914.
EL CONSEJERO DIRECTOR
Antonio González Curquejo.

PAGUE CON CHEQUES
Pagando sus cuentas con CHEQUES podrá disfrutar cualquier diferencia ocurrida en el pago.
GIRAMOS LETRAS SOBRE TODAS PARTES DEL MUNDO
El Departamento de Ahorros abona el 3% de interés anual sobre las cantidades depositadas cada mes.
ABIERTO LOS SABADOS DE 8 A 5 P. M.
BANCO NACIONAL DE CUBA.
CAPITAL \$ 5,000,000-00
ACTIVO EN CUBA \$ 39,000,000-00

Valor Oficial
DE LAS MONEDAS CIRCULANTES
O. A.
Centenes..... 4.73
Luises..... 3.83
Peso plata española..... 0.60
40 centavos plata id..... 0.24
20 centavos plata id..... 0.12
10 idem idem idem..... 0.06
OBSERVACIONES
Correspondientes al día 26 de Mayo de 1914, hechas al aire libre en "El Almendares," Obispo 54, expresamente para el Diario de la Marina.
Temperatura Centígrado Fahrenheit
Máxima..... 31 87.8
Mínima..... 25 77.0
Barómetro: A las 4 p. m., 761.4.
Pasa a la página 12

DIRECCION Y ADMINISTRACION: PASAD DE MARTI, NUM. 103
APARTADO DE CORREOS: 1010
Direccion Telegrafica: DIARIO-HABANA.
TELEFONOS: REDACCION A 6301 ADMINISTRACION: A 6201

DESDE WASHINGTON

Para el DIARIO DE LA MARINA

Mayo, 26.

Mr. Roosevelt, que llevo ayer a Nueva York, algo deteriorado de salud, pero siempre animoso, ha descubierto, según parece, un río; el Presidente Wilson, por no ser menos, ha descubierto el peón; no el caminero ni el del ajedrez, sino el mejicano. Al principio, el problema de Méjico consistía, para Mr. Wilson, en eliminar al Presidente Huerta, que había subido al poder por la fuerza arbitraria.

crisis; pero muchos de sus hombres habrán pecado, probablemente, por omisión y pasividad; y todos, culpables o no, tienen derechos que deben ser respetados. El gobierno americano se deshonraría ante las naciones civilizadas si consintiese que esos políticos y capitalistas, fuesen perseguidos—lo cual en Méjico significa asesinados—y que sus fincas fuesen confiscadas para dividir las entre los peones.

Después de la obra de eliminar al dictador—que ha durado ya un año y que aun no está terminada—tendrá Mr. Wilson que realizar la de sujetar a los constitucionalistas. Y aquí volveré a citar a Mr. Tyfe; quien, en su libro, cuenta una entrevista que tuvo con Carranza, publicada hace meses, en el Times. Y entonces reprodujo la prensa americana este interesante y omiso pasaje:

—“Nosotros—dijo Carranza—no reconocemos Presidente alguno elegido con fraude; y ejecutaremos a todo el que lo reconozca.”

Mr. Tyfe creyó que no había entendido bien, y rogó al jefe constitucionalista que repitiese lo que había dicho.

—“Ejecutaremos—declaró Carranza con toda calma— a todo el que reconozca a un Presidente elegido anticonstitucionalmente y a todo el que directa o indirectamente haya participado en el asesinato de Madero.”

Esto no puede aprobarlo el gobierno americano; y si, para impedirlo, se viese obligado a emplear la fuerza, contaría con el apoyo moral de todas las naciones, comenzando por las tres mediadoras, que forman el A B C. Si ha de haber “garantías para los científicos,” como desea Mr. Wilson, la manzana y la confiscación no han de ser consecuencia del triunfo de los constitucionalistas. Ya los científicos, con buen sentido y previsión, están maniobrando para que no les falten esas garantías. Se nos dice que los delegados enviados por el Presidente Huerta a la Conferencia de la Mediación, más que representantes personales de él, son hombres adictos a aquel elemento político y social. Y aunque se muestran reservados, como es natural en su posición, se asegura, por informes venidos de Méjico, que están dispuestos a negociar una transacción, por la cual, eliminado Huerta, vaya el poder a un Presidente Provisional, o a una Junta de Gobierno, que inspire confianza a vencedores y vencidos. Hasta aceptarían un constitucionalista, siempre que no fuese ni Carranza ni Villa.

Si esta solución no prevaleciese por la oposición de los constitucionalistas, habrían ganado los científicos, por su espíritu conciliador, la buena voluntad del gobierno americano, y la afirmación en su resolución de procurar que en Méjico no se salga de una dictadura derechista para caer bajo una izquierdista.

Los “científicos” serán los vencidos cuando el general Huerta quede eliminado; y entre ellos figuran los grandes propietarios. Ese partido, que puso en estado de solvencia la Hacienda, se les ofrecen sinecuras... Contra este modo de proceder es preciso dirigir todos los esfuerzos: hay que aislar a los que se “descentren” por su propia voluntad, y “descentrar” radicalmente a los que no deben figurar en instituciones serias. Y hay que hablar frecuentemente, con la energía y con la autoridad que lo han hecho ahora el señor Hevia y el señor Lanuza, de los malos resultados que originan las divisiones, y de lo que ellas significan como síntoma y como causa. Lo que alguien considera la regla principal del arte del periodismo, debe ser una regla principal del arte de nuestra política—las cosas que se quieren inculcar, se deben repetir frecuentemente.

Los conservadores que ahora han levantado campamento libre, son todos hombres de buena voluntad: no ceden a un mal propósito; ceden acaso a la fuerza de la costumbre, o—en frase del señor Hevia—ceden acaso “a ligerezas de apreciación.” Desean el mejoramiento del partido: creen que el paso que han dado acaba ahí. Pero todo lo que significa entre nosotros banderita, desquiciamiento y disgregación, no sólo no puede redundar en beneficio de una agrupación política, sino que redundará en perjuicio del país. Y si son elementos conservadores los que constituyen un organismo nuevo, cualquiera que sea su propósito, además de estorbar la necesaria consolidación del partido, que debe avanzar guiado por una sola voluntad, lleno de un solo pensamiento, y atraído por una aspiración única, originan otro mal: dan al país un ejemplo que no es digno de su historia.

orden,—los matones, los guapos, los “alzados,”—se les considera héroes y se les guardan consideraciones como a tales; a los descentrados de la moralidad se les prometen leyes salvadoras; a los descentrados de la política, se les ofrecen sinecuras... Contra este modo de proceder es preciso dirigir todos los esfuerzos: hay que aislar a los que se “descentren” por su propia voluntad, y “descentrar” radicalmente a los que no deben figurar en instituciones serias. Y hay que hablar frecuentemente, con la energía y con la autoridad que lo han hecho ahora el señor Hevia y el señor Lanuza, de los malos resultados que originan las divisiones, y de lo que ellas significan como síntoma y como causa. Lo que alguien considera la regla principal del arte del periodismo, debe ser una regla principal del arte de nuestra política—las cosas que se quieren inculcar, se deben repetir frecuentemente.

Los conservadores que ahora han levantado campamento libre, son todos hombres de buena voluntad: no ceden a un mal propósito; ceden acaso a la fuerza de la costumbre, o—en frase del señor Hevia—ceden acaso “a ligerezas de apreciación.” Desean el mejoramiento del partido: creen que el paso que han dado acaba ahí. Pero todo lo que significa entre nosotros banderita, desquiciamiento y disgregación, no sólo no puede redundar en beneficio de una agrupación política, sino que redundará en perjuicio del país. Y si son elementos conservadores los que constituyen un organismo nuevo, cualquiera que sea su propósito, además de estorbar la necesaria consolidación del partido, que debe avanzar guiado por una sola voluntad, lleno de un solo pensamiento, y atraído por una aspiración única, originan otro mal: dan al país un ejemplo que no es digno de su historia.

LA PRENSA

Los representantes divorcistas esgriman hasta ahora un argumento aplastante. Con llamar frailes y extranjeros a los impugnadores del divorcio ya los tenían mudos, aturridos, anonadados. Pero habló contra el divorcio el doctor Lanuza, que ni es fraile ni cura ni extranjero y se le fué la fuerza al más formidable argumento de los divorcistas.

Había que buscar otro. Había que inventar una travesura ingeniosa y sutil. Y encontraron lo de las interrupciones. Con no dejar hablar a los defensores del divorcio se convenciera todo el mundo de las excelencias del divorcio y estaba ganada la batalla.

Por qué ese empeño de los representantes divorcistas en interrumpir al doctor Rogelio Díaz Pardo? ¿Qué era lo que tenían?

Así pregunta La Lucha: Y agrega:

“El señor Díaz Pardo, conoce, como todo el mundo, las verdaderas causas por las cuales algunos señores representantes son partidarios decididos del divorcio. Pero el señor Díaz Pardo, es un hombre discreto, caballero e incapaz de mortificar a un compañero, y esas circunstancias le habrían vedado cualquier alusión alguna mortificante para nadie.”

“De todas maneras, quedó ayer demostrado que no pocos tenían que Rogelio Díaz Pardo pusiese el dedo en la llaga, señalando al país el origen verdad de ese debate.

“Pero qué importa el país? ¿Qué importa la opinión pública? Ellos son los representantes de las fracciones políticas que median con la cosa pública. Esos señores son la Cámara, es cierto, pero no la que debe responder a la voluntad de los electores, sino una Cámara para uso particular de sus miembros.”

Y se temía acaso que el doctor Rogelio Díaz Pardo señalase ese “uso particular” de la proyectada Ley del divorcio? No lo creemos. El doctor Rogelio Díaz Pardo es una alcaza de miras y de razones quedó probado a pesar de la travesura de algunos representantes, no es de los que gustan de

rios? Ahora bien, ¿qué fin mayor, más ajustado al hombre, más trascendental para cada una de las sociedades humanas que el de consolidar los lazos de su procreación, de su conservación y de su perpetuación? Ante ese ideal inmenso del matrimonio indisoluble ¿qué valen, qué pueden significar los disgustos de los cónyuges, los antojos de ambos, la cruz del matrimonio? En los casos graves, en las grandes desventuras del hogar, la propia dignidad, el propio decoro y el verdadero honor dictarán al cónyuge desgraciado las medidas que ha de adoptar.

¡Habla del amparo de la mujer, señores divorcistas! Y no queréis ver que es la mujer, débil casi inerme para la lucha por la vida, hecha para la estabilidad del hogar, pudorosa y recatada por naturaleza la que sale perdiendo con creces en el divorcio! No queréis confesar, aunque lo sabéis muy bien, que es generalmente el marido el que abusa de su fuerza y de su jefatura en el hogar, el que, demócrata y liberal en la calle, tiende a ser tirano en su casa, el que se empeña en tomar para sí lo ancho del embudo y dejar lo estrecho para la mujer. No queréis reconocer públicamente, como lo reconocéis en vuestra conciencia que al hombre, si se le antoja divorciarse no le han de faltar medios y recursos para desesperar a la mujer y obligarla a pedirlo o a dar su consentimiento.

¿Es esa la felicidad que vais a dar a la mujer con el divorcio?

¡Habla por fin, señores divorcistas, de perfeccionar la sociedad con el divorcio!

¡Habla así en Cuba donde todo tiende a la atomización, donde no puede subsistir sin disgregarse, sin descomponerse no ya un partido, pero ni siquiera un grupo político donde apenas hay una colectividad en que la discordia y la división no abran heridas y brechas mortales; en que cada individuo parece llevar dentro de sí el coméjén maldito de la disidencia.

Para remediar esta enfermedad se os ocurre la receta del divorcio. En vez de unir queréis relajar, en vez de organizar, descomponer, en vez de edificar, destruir.

Eso es lo que, sino en sus palabras, al menos en su sentido dijo el doctor Lanuza.

Y eso es lo que fervientemente aplaudieron los de la Cámara y los de las tribunas.

El Presidente de la República no quiere que su Mensaje a la Cámara sobre el Banco de Emisión sea como una especie de salvoconducto.

Menocal sabe muy bien que esta clase de problemas en donde se envuelven tratos y tan complejos intereses, no se pueden pasar de sopetón.

Dice el “Heraldo de Cuba”:

“Son objeto de estudio las opiniones públicamente sustentadas en estos días acerca de la creación de un Banco de emisión. El señor Presidente de la República, no obstante de ser partidario de dicho proyecto, que él juzga como salvador de la crisis azucarera, estudia con detenimiento toda la argumentación que hemos usado cuantos combatimos la emisión de papel moneda por crearla perturbadora, desde el mismo momento de haber sido recomendada al Congreso, y en definitiva, ruinoso para el país. El general señor Menocal, desea producir un bien a la República, y no un daño que costaría mucho trabajo repararlo. Por eso ha resuelto no precipitar los debates del Congreso sobre el proyecto de ley que recomendamos en su mensaje.”

Lo cual quiere decir que en el ánimo del general Menocal pueden mucho la voz de la opinión pública y las razones de la prensa, aunque difieran algo del criterio por el sostenido.

¿Por qué no imitarán este ejemplo los divorcistas de la Cámara?

El ñañiguismo

EXPEDIENTE

Se ha ordenado la formación de expediente al doctor Cueto, Director del Necrocomio, en averiguación de por qué entregó el cadáver del ñañigo José Fernández (a) “Ratón”, agresor del vigilante Fraga, a los familiares, cuando se dispuso que permaneciera en el Necrocomio para que el entierro se hiciera sin pompa.

EL RESINOL cura hasta la más rebelde de las enfermedades de la piel.

Los casos más graves, más arraigados de eczema, sarpullido, empujes, psoriasis o cualquiera otra de las penosas afecciones de la piel ceden con el uso del Ungüento de Resinol y el Jabón de Resinol.

Su bálsamo cáustico, cicatrizante y antiséptico obra instantáneamente sobre la piel, hace cesar el escozor, permite el necesario descanso a la porción torturada y le devuelve la salud perfecta rápidamente y con poco costo. Pruebe el Resinol y verá el resultado.

El Jabón Resinol y el Ungüento Resinol se detallan en todas las Farmacias de la Habana y demás poblaciones de la isla. Instrucciones completas para su uso, en español.



Los casos más graves, más arraigados de eczema, sarpullido, empujes, psoriasis o cualquiera otra de las penosas afecciones de la piel ceden con el uso del Ungüento de Resinol y el Jabón de Resinol.

Su bálsamo cáustico, cicatrizante y antiséptico obra instantáneamente sobre la piel, hace cesar el escozor, permite el necesario descanso a la porción torturada y le devuelve la salud perfecta rápidamente y con poco costo. Pruebe el Resinol y verá el resultado.

El Jabón Resinol y el Ungüento Resinol se detallan en todas las Farmacias de la Habana y demás poblaciones de la isla. Instrucciones completas para su uso, en español.

CASTORIA para Párvulos y Niños En Uso por más de Treinta Años

AVISO AGENCIA DE LAS FABRICAS DE HIELO

Piedras en la Vejiga ANTICALCULINA EBREY

Rastreado! La tisis nunca ataca de repente.

Pectoral de Cereza del Dr. Ayer

Comparamos 2 casas en el Vedado. UNA DE \$ 10.000. OTRA DE \$ 40.000.

MENDOZA y Co. OBISPO, 28

Representación En representación del señor Hevia, Secretario de Gobernación, acudió ayer tarde al entierro del señor Francisco Tabernilla, el teniente señor Varona.

Del Centro de Cafés Una nutrida comisión del Centro de Cafés visitó ayer al señor Secretario de Sanidad, exponiéndole los perjuicios que viene originando a los dueños de cafés que fueron clausurados con motivo de la peste, la prohibición de cocinar y dormir en los mismos establecimientos.

AGUA DE COLONIA PREPARADA con las ESENCIAS del Doctor JOHNSON

AGUA DE COLONIA PREPARADA con las ESENCIAS del Doctor JOHNSON

AGUA DE COLONIA PREPARADA con las ESENCIAS del Doctor JOHNSON

AGUA DE COLONIA PREPARADA con las ESENCIAS del Doctor JOHNSON

AGUA DE COLONIA PREPARADA con las ESENCIAS del Doctor JOHNSON

AGUA DE COLONIA PREPARADA con las ESENCIAS del Doctor JOHNSON

AGUA DE COLONIA PREPARADA con las ESENCIAS del Doctor JOHNSON

AGUA DE COLONIA PREPARADA con las ESENCIAS del Doctor JOHNSON

AGUA DE COLONIA PREPARADA con las ESENCIAS del Doctor JOHNSON

AGUA DE COLONIA PREPARADA con las ESENCIAS del Doctor JOHNSON

EDITORIALES LOS PRESUPUESTOS

Se encuentra sometido al estudio de la Cámara de Representantes el proyecto de presupuestos para el próximo año fiscal, que ha sido ya discutido y aprobado por el Senado con importantes modificaciones, y de no adoptarse acuerdo de darle preferencia a otros asuntos mucho menos interesantes y que pueden posponerse sin perjuicio alguno para el país, llegará la fecha en que debe comenzar a regir la ley económica del Estado sin que ésta haya sido aprobada. Se repite una vez más lo que en anteriores ejercicios ha acontecido, que registrarán los presupuestos anteriores—y en esta ocasión con reincidencia—no obstante reconocerse las deficiencias de los actuales, que tienen que continuar sufriendose con transferencias y con créditos especiales, que anulan todo buen sistema de contabilidad legislativa, produciendo el caos en la marcha de la administración y causando el natural desorden en las consignaciones de los gastos de las respectivas dependencias.

Hemos censurado siempre el sistema seguido por el Congreso de discutir los presupuestos de prisa, sin dedicarles apenas atención, a pesar de ser esa una de las más importantes funciones; pero con ser ello lamentable, más lo es, indiscutiblemente, el abandono completo de la función, dejando que transcurra el plazo en que deben ser aprobados. Esta conducta no puede dar otro resultado que el que desgraciadamente viene palpándose en lo que se refiere a la situación financiera del Estado. El sistema de la prórroga de los presupuestos anteriores lleva aparejados los créditos especiales y las transferencias, que es el sistema de la confusión y del des-

orden, porque impide normalizar la cuenta general de gastos y facilita el medio de contraer obligaciones que exceden de los créditos legislativos. Con ese método se llega invariablemente, tarde o temprano, y más bien temprano que tarde, a la necesidad de acudir al crédito, y éste no es ilimitado, por una parte, y además, para apelar a ese recurso, del que ya se ha usado, y hasta abusado, es preciso contar con la aquiescencia del Gabinete de Washington.

Por las mismas causas y a fin de evitar el mismo peligro, tampoco debe repetirse el caso de distribuir a priori el superávit inicial de los presupuestos, basado en un cálculo no siempre ajustado a las previsiones que en esa materia deben prevalecer, pues estimándose generalmente los ingresos en su máximo de rendimiento probable, ese sobrante puede ser ilusorio, en cuyo caso el superávit se transforma en déficit, con lo que se hace imposible satisfacer las compromisos contraídos por leyes especiales, que es a la que el superávit inicial se destina.

Una política financiera más juiciosa y previsora es la que se impone si no queremos ir al desastre. Ya se nota en la recaudación de las rentas públicas, principalmente en la Aduana, una baja considerable debida al malestar que se advierte en el país; y para evitar que pueda llegar una situación que todos tendríamos que deplorar, es preciso que se procure normalizar la marcha del Tesoro, aprobando los presupuestos para el entrante año fiscal, evitando el voto de leyes que originen nuevas cargas y no gastando, en fin, más que lo que está consignado en la ley económica del Estado.

ATOMOS....

El puñado de descontentos del Partido Conservador han formado grupo aparte: han constituido una nueva Asamblea Municipal. En intervinieron que celebró un redactor de “La Lucha” con el señor Secretario de Gobernación, manifestó el señor Hevia su esperanza de que los disidentes no tardar “en darse cuenta de su error,” y desistan de su actitud. Por lo menos, se sabe que “no han de encontrar calor en los jefes conservadores y menos en el Gobierno.” El señor Hevia añadió: “De el Presidente de la República, ni me aguno de sus Secretarios, yo el primero, apoyaremos nunca disidencias, absolutamente convencidos de que perjudicarían gravemente a la agrupación, disgregando sus más sanos elementos quizás, sin obtener beneficio alguno positivo para el gobierno y menos para el país.”

Esta es la buena doctrina: toda disgregación resta pujanza, es disolución, anula los esfuerzos de un partido. A la vez que el señor Hevia—patriota y hombre público de altura—exponía su opinión con tanta claridad y lealtad, el señor Lanuza hablaba en la Cámara de la necesidad de sentar la República sobre bases incommovibles. Por diferentes caminos, los dos notables políticos, práctico el uno, científico el otro, llegaron al mismo fin. El señor Varona declaró una vez que este país tendía sistemáticamente hacia la atomización: el señor Lanuza recordaba esta frase para llamar la atención hacia la descomposición general que nos amenaza: “Descomposición de los partidos; descomposición de los sentimientos de trabajo del pueblo. Atomización en la vida política y en la vida social. Esta es la realidad.”

Nosotros escribimos hace poco que la causa de todos nuestros males está en el ambiente de aprobación y aún de adhesión que encuentran los descentrados: a los descentrados del

orden,—los matones, los guapos, los “alzados,”—se les considera héroes y se les guardan consideraciones como a tales; a los descentrados de la moralidad se les prometen leyes salvadoras; a los descentrados de la política, se les ofrecen sinecuras... Contra este modo de proceder es preciso dirigir todos los esfuerzos: hay que aislar a los que se “descentren” por su propia voluntad, y “descentrar” radicalmente a los que no deben figurar en instituciones serias. Y hay que hablar frecuentemente, con la energía y con la autoridad que lo han hecho ahora el señor Hevia y el señor Lanuza, de los malos resultados que originan las divisiones, y de lo que ellas significan como síntoma y como causa. Lo que alguien considera la regla principal del arte del periodismo, debe ser una regla principal del arte de nuestra política—las cosas que se quieren inculcar, se deben repetir frecuentemente.

Los conservadores que ahora han levantado campamento libre, son todos hombres de buena voluntad: no ceden a un mal propósito; ceden acaso a la fuerza de la costumbre, o—en frase del señor Hevia—ceden acaso “a ligerezas de apreciación.” Desean el mejoramiento del partido: creen que el paso que han dado acaba ahí. Pero todo lo que significa entre nosotros banderita, desquiciamiento y disgregación, no sólo no puede redundar en beneficio de una agrupación política, sino que redundará en perjuicio del país. Y si son elementos conservadores los que constituyen un organismo nuevo, cualquiera que sea su propósito, además de estorbar la necesaria consolidación del partido, que debe avanzar guiado por una sola voluntad, lleno de un solo pensamiento, y atraído por una aspiración única, originan otro mal: dan al país un ejemplo que no es digno de su historia.

orden,—los matones, los guapos, los “alzados,”—se les considera héroes y se les guardan consideraciones como a tales; a los descentrados de la moralidad se les prometen leyes salvadoras; a los descentrados de la política, se les ofrecen sinecuras... Contra este modo de proceder es preciso dirigir todos los esfuerzos: hay que aislar a los que se “descentren” por su propia voluntad, y “descentrar” radicalmente a los que no deben figurar en instituciones serias. Y hay que hablar frecuentemente, con la energía y con la autoridad que lo han hecho ahora el señor Hevia y el señor Lanuza, de los malos resultados que originan las divisiones, y de lo que ellas significan como síntoma y como causa. Lo que alguien considera la regla principal del arte del periodismo, debe ser una regla principal del arte de nuestra política—las cosas que se quieren inculcar, se deben repetir frecuentemente.

Los conservadores que ahora han levantado campamento libre, son todos hombres de buena voluntad: no ceden a un mal propósito; ceden acaso a la fuerza de la costumbre, o—en frase del señor Hevia—ceden acaso “a ligerezas de apreciación.” Desean el mejoramiento del partido: creen que el paso que han dado acaba ahí. Pero todo lo que significa entre nosotros banderita, desquiciamiento y disgregación, no sólo no puede redundar en beneficio de una agrupación política, sino que redundará en perjuicio del país. Y si son elementos conservadores los que constituyen un organismo nuevo, cualquiera que sea su propósito, además de estorbar la necesaria consolidación del partido, que debe avanzar guiado por una sola voluntad, lleno de un solo pensamiento, y atraído por una aspiración única, originan otro mal: dan al país un ejemplo que no es digno de su historia.

orden,—los matones, los guapos, los “alzados,”—se les considera héroes y se les guardan consideraciones como a tales; a los descentrados de la moralidad se les prometen leyes salvadoras; a los descentrados de la política, se les ofrecen sinecuras... Contra este modo de proceder es preciso dirigir todos los esfuerzos: hay que aislar a los que se “descentren” por su propia voluntad, y “descentrar” radicalmente a los que no deben figurar en instituciones serias. Y hay que hablar frecuentemente, con la energía y con la autoridad que lo han hecho ahora el señor Hevia y el señor Lanuza, de los malos resultados que originan las divisiones, y de lo que ellas significan como síntoma y como causa. Lo que alguien considera la regla principal del arte del periodismo, debe ser una regla principal del arte de nuestra política—las cosas que se quieren inculcar, se deben repetir frecuentemente.

orden,—los matones, los guapos, los “alzados,”—se les considera héroes y se les guardan consideraciones como a tales; a los descentrados de la moralidad se les prometen leyes salvadoras; a los descentrados de la política, se les ofrecen sinecuras... Contra este modo de proceder es preciso dirigir todos los esfuerzos: hay que aislar a los que se “descentren” por su propia voluntad, y “descentrar” radicalmente a los que no deben figurar en instituciones serias. Y hay que hablar frecuentemente, con la energía y con la autoridad que lo han hecho ahora el señor Hevia y el señor Lanuza, de los malos resultados que originan las divisiones, y de lo que ellas significan como síntoma y como causa. Lo que alguien considera la regla principal del arte del periodismo, debe ser una regla principal del arte de nuestra política—las cosas que se quieren inculcar, se deben repetir frecuentemente.

orden,—los matones, los guapos, los “alzados,”—se les considera héroes y se les guardan consideraciones como a tales; a los descentrados de la moralidad se les prometen leyes salvadoras; a los descentrados de la política, se les ofrecen sinecuras... Contra este modo de proceder es preciso dirigir todos los esfuerzos: hay que aislar a los que se “descentren” por su propia voluntad, y “descentrar” radicalmente a los que no deben figurar en instituciones serias. Y hay que hablar frecuentemente, con la energía y con la autoridad que lo han hecho ahora el señor Hevia y el señor Lanuza, de los malos resultados que originan las divisiones, y de lo que ellas significan como síntoma y como causa. Lo que alguien considera la regla principal del arte del periodismo, debe ser una regla principal del arte de nuestra política—las cosas que se quieren inculcar, se deben repetir frecuentemente.

orden,—los matones, los guapos, los “alzados,”—se les considera héroes y se les guardan consideraciones como a tales; a los descentrados de la moralidad se les prometen leyes salvadoras; a los descentrados de la política, se les ofrecen sinecuras... Contra este modo de proceder es preciso dirigir todos los esfuerzos: hay que aislar a los que se “descentren” por su propia voluntad, y “descentrar” radicalmente a los que no deben figurar en instituciones serias. Y hay que hablar frecuentemente, con la energía y con la autoridad que lo han hecho ahora el señor Hevia y el señor Lanuza, de los malos resultados que originan las divisiones, y de lo que ellas significan como síntoma y como causa. Lo que alguien considera la regla principal del arte del periodismo, debe ser una regla principal del arte de nuestra política—las cosas que se quieren inculcar, se deben repetir frecuentemente.

AGUA DE COLONIA PREPARADA con las ESENCIAS del Doctor JOHNSON

Baturrillo

La Junta Piadosa de Señoras de la Maternidad, que ahora preside mi noble y respetada amiga Lola Beldán de Domínguez, ha comendado en un folleto los trabajos benéficos realizados por la generosa institución desde 1878, hasta ahora en que el gobierno ha hecho de la Santa Casa una dependencia más del Ejecutivo; eso sí, sin poder negar el gobierno el carácter particular de la Beneficencia, en su fundación y en su funcionamiento.

Prueba clarísima: la última página de este folleto: en limosnas, funciones, rifas y otras formas de recolecta, la Junta Piadosa ha arbitrado desde entonces y gastado en la Maternidad cerca de ciento sesenta mil duros en cuatro clases de monedas. Actividad, celo por los infelices, sentimientos cristianos y honradez administrativa demuestran estas cifras que el folleto detalla. Y no tengo noticia de que el materialismo, la descreencia, el afán de lucro y la patriotería, hayan contribuido poco ni mucho a esa obra de amor.

A la Junta Piadosa han pertenecido en todo tiempo las damas más notables de la sociedad habanera, las de la aristocracia convencional, las del talento y la virtud, ejemplares admirables de la mujer de raza hispana, tierna y caritativa en alto grado bajo el sol del Trópico.

Ahora mismo figuran bajo la presidencia de Lola, Mariama Sosa y América Arias y las respetables señoras de Tamayo; Larrinaga; Rambla; Pessino; Giberger; González; Curqueño; Cabrera; Ortiz; Aróstegui; Mederos; Sánchez Fuentes; Planiol; Dolz; etc., etc., intachables damas. Y en otros tiempos, durante los treinta y cinco años últimos, las esposas de los Gobernadores Generales, de los altos empleados, las de González de Mendoza; Limendoux; Freire; Navarrete; Santos Fernández; Herrera; Albear; Pedrosa; Valle; Aragoza; O' Farrill; Coppinger; Jorin; Arango; Cárdenas y cien más, de apellidos ilustres en la historia de nuestro país, madres de hogares virtuosos, han sido las auxiliares magníficas de la Casa, las protectoras de los expósitos y las

amigas buenas de las humildes abnegadas Hermanitas de la Caridad.

Cualesquiera que sean las nuevas ideas predominantes, eso no puede borrarse.

Arturo Montori, me dedica un ejemplar de su folleto "La enseñanza religiosa y la moral cristiana" en que, a propósito del deseo de algunos de restablecer en las escuelas públicas la enseñanza religiosa, hace una incursión por la Historia Sagrada, y la crítica repite de los adversarios de la Iglesia Católica, de algunos siglos atrás.

Ahora, lo que yo pregunto al culto redactor de "Cuba Pedagógica", después de convenir con él en que la enseñanza moral, espiritualista, netamente cristiana si, y no determinados credos y dogmas, deben ser asignaturas de las escuelas:

¿Es urgente, ni siquiera necesario en estos días de nuestra vida constituyente, plantear aquí el problema de las religiones, discutiendo Evangelios y comparando dogmas y ciencias, porque haya algún fanatismo amenazador en la psiquis nacional? ¿No será mejor atajar todo intento de nuevas divisiones en la familia cubana, hasta tanto tengamos resuelto en firme el problema de la nacionalidad y los conflictos que la indeterminación de nuestra suerte futura puede crear? Yo creo que sí.

Israel Castellanos, talentoso joven cuyos trabajos acerca de criminología y antropología va a acoger en estas columnas nuestro Director, ha publicado en "La Saeta" un nuevo estudio con referencia a la estadística de nuestra población penal. Según él, ha habido años en que la raza negra y mestiza ha superado a la blanca en número de delinquentes; fenómeno natural dadas las condiciones en que vivió hasta el establecimiento de la República el factor de origen africano.

Y esto otro dice Castellanos: el porcentaje de criminalidad en Cuba es mayor que en Filipinas, siendo más alto nuestro nivel general de cultura. Y eso sí que no es halagador ni mucho menos, siendo los filipinos de raza considerada, aunque sin mucha razón, inferior a la nuestra.

Tercer motivo. Antonio Escobar, nuestro primer periodista, tan identificado con los problemas del pueblo vecino donde reside hace algunos años, en su correspondencia del 15 a nuestro DIARIO, consagra mi opinión de que los Estados Unidos deben mediar, intervenir, ejercer acción eficaz y pronta en cuantos conflictos parecidos al de Méjico ocurran en los países de América, a título de hermano mayor, por lo mismo que son fuertes y felices. Es mi tesis.

Cita Escobar, naturalmente aceptando como buena, la información del Journal of Commerce, según la cual no es que las naciones del A B C hayan impuesto su mediación, no es que el latinismo del Sur se haya erguido contra el sajonismo del Norte como tanto se ha dicho: es que Wilson, es que los Estados Unidos ha solicitado el concurso de Chile, la Argentina y Brasil para que les ayudasen a buscar una solución al problema mejicano, evitando derramamiento de sangre, mutilación del territorio azteca y la sospecha de imperialismo ambicioso, de que no tienen los demócratas americanos ninguna necesidad.

Mr. Bryan gestionó la creación de un concierto con esas naciones del Sur; ellas no respondieron; se agravó el conflicto; se renovaron las negociaciones y Mr. Barret, intermediario entre su país y los latinos por razón de su comercio intelectual con éstos, logró lo que los Estados Unidos deseaban: una acción conjunta, que alejase toda sospecha de querer ellos adueñarse de territorios ajenos.

Y agrega Escobar que la política dilatoria de Wilson busca que Carranza elimine por sí mismo al Dictador; que sean los mejicanos legalistas los que tomen a Ciudad de Méjico, para que no se odie al americano como invasor; reservando para después la solución del problema agrario y de otros conflictos de orden social, que mantienen al indio y al mestizo miserables y esclavos, con lo que siempre encuentran soldados todas las revoluciones y facinerosos por hambre todos los crueles bandidos mejicanos.

No otra cosa he sostenido yo, sin dejar de sentirme hispano-americano: la intervención del fuerte, si es honrada, en los momentos de anarquía del vecino, es un derecho de la civilización, y un gran bien para la humanidad. Y hasta ahora no hay en la actitud de la América del Sur nada de protesta, ni en la conducta del Gobierno de los Estados Unidos nada que no sea humano, civilizador y correcto.

De que ciudadanos del Norte fomenten o exploten revueltas ¿qué culpa tiene una nación tan libre, tan inmensamente libre, que una junta de educación local a poco más provoca una guerra sangrienta con el Japón, y no ha habido leyes ni autoridades que pudieran imponerle una rectificación, que habría sido abusiva y contraria al pacto federal? La organización política de ese país es algo que solemos no explicar los latinos monárquicos, y menos los saturados todavía del espíritu del colonialismo.

JOAQUÍN N. ARAMBURU.

RESFRIADOS CAUSAN DOLORES DE CABEZA. LAXATIVO BROMO QUININA deriva la causa, curando también la Grippe, Influenza, Paludismo y Fiebres. Sólo hay un "BROMO QUININA". La firma de E. W. GROVE viene con cada caja.

Crónicas del Puerto

EL "KATONIA" DE ARRIBADA

El vapor danés "Katonía", que se dirige de Progreso a New York, arribó ayer a la Habana para reparar el condensador de la máquina, que se le había roto.

EL "MIAMI"

En el vapor americano "Miami" que entró en puerto ayer tarde, procedente de Key West, llegó a esta capital el doctor Gregorio Guiteras, de legado en dicha ciudad floridana del Public Health Service, de Washington.

El doctor Guiteras había venido a la Habana para apreciar la importancia del brote de peste bubónica y cuando estaba ocupado en esa labor le llamaron de Washington para que se trasladara a Veracruz y dirigiera el servicio de saneamiento implantado en esa ciudad.

El doctor Guiteras viene ahora a continuar sus interrumpidos trabajos con motivo de la peste bubónica.

EL "ADELINA"

Este nuevo vapor español, de la línea de Serra, salió ayer para Matanzas, llevando carga general.

EL "PARISMINA"

Salió ayer tarde para New Orleans el vapor inglés "Parismina".

EL "JULIAN ALONSO"

Llevando un importante cargamento de piña, salió ayer para Key West el vapor cubano "Julian Alonso".

DISIPA LA INFELICIDAD

Unanimidad de Pareceres de Hombres y Mujeres.

Muchas mujeres lloran y se afigen y rehúsan todo consuelo porque lo que una vez fueron sus soberbias trenzas se han ajado y aclarado; no pocos hombres se vuelven blancos porque las moscas les pelican a través de la tenue espesura de su cabello. Habrá de ser una buena nueva para las víctimas de ambos sexos saber que el Horpido Newbro se ha colocado en el mercado. Es el nuevo germicida y antipéptico que obra destruyendo el germen o microbio, que es la causa subyacente de la destrucción del cabello. El Horpido es una nueva preparación hecha según una nueva fórmula basada en un nuevo principio. Cualquiera que la haya probado declarará en su favor. Probada y es convincente. Cura la caída del cuero cabelludo. Véndese en las principales farmacias.

Dos tamaños: 50 cts. y \$1 en moneda americana. "La Reunión," E. Sarrá.—Manuel Johnson, Obispo 52 y 55.—Agentes especiales.

De la "Gaceta"

LEY

Suprimiendo los Consulados honorarios establecidos en Montreal y en St. John, Canadá; en Mayagüez, Puerto Rico; en Coatzacoalcos, Méjico, y en Oporto, Portugal.

Creando un Consulado General en Lisboa, Portugal, teniendo el funcionario que lo desempeñe la categoría de Encargado de Negocios; un Consulado General en Veracruz, Méjico; un Consulado de primera clase en Melbourne, Australia; y ocho Consulados de segunda clase: en Belfast, Irlanda; en Montreal, Canadá; en St. John, Canadá; en Mayagüez, Puerto Rico; en Coatzacoalcos, Méjico; en Almería, España; en Pforzheim, Alemania; y en Oporto, Portugal; quedando dotados dichos Consulados del personal correspondiente, conforme funcionan los análogos que se encuentran en el Presupuesto del año fiscal.

Elevando a la categoría de Consulado General el de primera clase en Halifax, Canadá; a la de Consulados de primera clase los de segunda establecidos en Baltimore, Galveston y Tampa; el Havre, Francia, y Viena, Austria; y a la de Consulado de segunda clase el Viceconsulado establecido en Saint Nazaire, Francia.

Creando cinco plazas de Canceileres de primera clase, una para cada uno de los Consulados Generales de Hamburgo y New York; dos para el de Barcelona y uno adscripto a la Legación en Méjico.

Creando Consulados honorarios en Puerto Limón, Costa Rica; en Viareggio, Italia, y en Hongkong, China.

DECRETOS

Disponiendo que del sobrante de subsistencias del hospital de Sancti Spiritus se tome la suma de \$506.58 para el pago del déficit de la Escuela Reformativa para niñas, de Aldecoa.

—Transcribiendo del capítulo "Material del Sanatorio "La Esperanza" y de los epígrafes "Alimentación de enfermos y empleados," la cantidad de \$4,239.86, y de "Pintura, desinfectantes, reparaciones y gastos menores," la cantidad de \$4,500.00, que unidos a los \$3,000.00 de que dispone la Secretaría de Sanidad y Beneficencia, del fondo de pensionistas del propio Sanatorio, hacen la cantidad de \$7,500.00 que importan las tres casetas que han de construirse en el mencionado establecimiento.

CITACIONES JUDICIALES

Juzgado de primera instancia.—Del Sur, a Francisco García Sánchez y María de la Concepción Valdés o sus herederos.—De Jaruco, a los herederos de Dolores, Pedro Nolasco, José Gabriel, Andrea y Concepción Barroso y Quesada.—De San Antonio de los Baños, a Luis Barret, Concepción, Josefa Acosta y Hernández, Dolores Correa y Díaz y Ana Josefa de la Candelaria Barret e Inceras, o sus herederos.—De Matanzas, a José Valle y López.

Juzgado Municipal de Colón, a Víctor Hernández y Fernández.

Guías forestales

Por la Secretaría de Agricultura se han expedido las siguientes guías:

Al señor Antonio Vigo Rivera, para un aprovechamiento forestal en la finca "Los Tanques", en el barrio de Baguez, término municipal de Nueva Paz.

Al señor Vicente B. Sepiña, para aprovechamiento forestal en las fincas del Estado denominadas "Niño Perdido", "Caimán", "Santa Ana", en el término municipal de Bejucal.

Al señor Néstor García del Prado, para un aprovechamiento forestal en la finca "San Juan", en el aermino municipal de Isla de Pinos.

Al señor J. O. Hamilton, en su carácter de administrador de Turigua no Land Company, para un aprovechamiento forestal en la finca "Isla de Turiguanó", en el barrio del Este del término municipal de Morón.

Al señor Fermín Bello, para un aprovechamiento forestal en la finca "Andrea" (a) "Mora", barrio de Guanabo, del término municipal de Batabanó.

Al señor Manuel Echevarría, para un aprovechamiento forestal en la finca "San Felipe", barrio de Junco, del término municipal de Santa Cruz del Sur.

Al señor Aurelio Rodríguez Hidalgo, para un aprovechamiento forestal en la finca "Nuevo Cubanacán", en el barrio de Enador, término municipal de Camagüey.

Al señor Enrique Barreto Basulto, para un aprovechamiento forestal en la finca "Las Delicias", barrio de La gareño, del término municipal de Nuevitás.

Al señor Domingo García González, para un aprovechamiento forestal en la finca "San Diego", barrio de Pueblo Nuevo, término municipal de Camagüey.

Al señor José Santaya Pulido, para un aprovechamiento forestal en la finca "San Blas de Guanamaquilla", barrio de Vista Hermosa, término municipal de Camagüey.

A los señores González y Benítez, para un aprovechamiento forestal en la ciudad de Santa Clara, en el término de Santa Clara.

Al señor Sacramento de Zayas y Zayas, para un aprovechamiento forestal en la finca "Sebastopol", barrio

VALDA

NO SALGA V. DE CASA en tiempo de frío y humedad sin ponerse en la BOCA una

Pastilla VALDA

ANTISEPTICA

PERO TENGA SOBRE TODO GRAN CUIDADO de no emplear más que las

PASTILLAS VALDA

LEGITIMAS que son ÚNICAMENTE las que se venden en CAJAS con el nombre

VALDA

en la tapa.

SE VENDEN en todas las farmacias y droguerías

VALDA

¿Carece Vd. de buena vista?

LA GAFITA DE ORO

ES INUTIL QUE VD. ACUDA adonde no dispones de los medios necesario para proporcionársela.—En "LA GAFITA DE ORO" encontrará la CIEN CIA unida a la PRACTICA y con estos dos poderosos factores, se terminarán las deficiencias de su vista

ACUDA VD. PRONTO A "LA GAFITA DE ORO" O'REILLY 116 FRENTE AL PARQUE DE ALBEAR.

SE GRADUA LA VISTA POR CORREO. PIDA CATALOGO.

SIN OPERACION CURA DEL CANCER

LUPUS, HERPES, ECZEMAS Y TODA CLASE DE ULCERAS Y TUMORES.

HABANA 49. Consultas de 11 a 1 y de 4 a 8

Especial para los pobres de 6 1/2 a 4

1914 May-1

Modelos de Oro (VINO, CARNE (PEPTONA) y FOSFATOS) Diplomas de Honor

VINO DE BAYARD

ADOPTADO EN TODOS LOS HOSPITALES

Este vino TONI-NUTRIVO, es el reconstituyente el más activo. Eficacia remarkable en la ANEMIA, la CONSUNCIÓN, la TISIS y en la alimentación de los NIÑOS débiles y de los convalescientes.

Paris, COLLIN y C^{ia}, 48, r. de Maubourg y en todas las farmacias.

de Yeguas, término municipal de Camagüey.

Al señor Juan Gutiérrez y Gutiérrez, para un aprovechamiento forestal en la finca "La Victoria", en el barrio de Pueblo Nuevo, del término municipal de Camagüey.

Libros nuevos

Nueva remesa que se ha recibido en la librería "La Moderna Poesía" de José López Rodríguez, Obispo 135, Habana.

Maurice Maeterlinck, sus obras, un tomo en rústica, 70 centavos.

Eduardo Blanco, Venezuela Heroica, un tomo en rústica, 90 centavos.

Felipe Pedrell, Lírica Nacionalizada, estudios sobre el Folk Lore Musical, un tomo en rústica, 90 centavos.

El Sacrificio de la Misa, por Gonzalo de Barceo, un tomo en rústica, 40 centavos.

Estudios de Arte y de Vida, por Blanca Z. de Baralt, un tomo en rústica, 60 centavos.

Fuente Sellada, novela, por Hugo West, un tomo en rústica, sesenta centavos.

La Tragedia del Cristo, novela, por Vargas Vila, un tomo encuadernado, un peso.

Artigas y la Revolución Francesa, por Hugo D. Barbajaleta, un tomo en rústica, noventa centavos.

Sin Familia, novela, por Héctor Malet, un tomo encuadernado, \$1.40.

El Antro Espantoso, por Jorge Heirs, un tomo en rústica, veinticinco centavos.

La Ultima Hada, por H. de Balzac, un tomo en rústica, 25 centavos.

Para el interior de la República los precios son en moneda americana y se remiten franco de porte.

Exterminense Las Cucarachas

A la primera señal de la repulsiva cucaracha, blata o chinche, cómprese una cajita de la legítima Pesta Eléctrica de Stearns y desee según las instrucciones. Por la mañana se barrerán montones de cucarachas muertas. Lista para uso inmediato. No hay que mezclarla ni la vista el viento en la comida como sucede con los polvos.

PESTE BUBONICA.—Las ratas y cucarachas traen los gérmenes de esta terrible enfermedad de regiones infectas. Evítase que tome arrastro exterminando estas plagas con la Pesta Stearns. Instrucciones en español y 14 otros idiomas en cada cajita.

Dos tamaños. De venta en todas partes.

STEARNS' ELECTRIC PASTE CO.

CHICAGO, U. S. A.

Bouquet de Novia; Cestos, Ramos, Coronas, Cruces etc.

Rosales, Plantas de Salón, Arboles frutales y de sombras, etc.

Semillas de Hortalizas y de flores

Pida catálogo GRATIS 1913-1914

Armand y Hno

Teléfono B-07 y 7029.-Mariano

Salviae

Para la Dispepsia, Dolor de Cabeza, Enfermedades Hepáticas y Estreñimiento.

Palidez, flaqueza, desanimo, se debe a insuficiente nutrición. El remedio supremo es la Emulsión de Scott de doble efecto, porque es medicina y es alimento a la vez.

Debe ser DE SCOTT

SOMOS LOS UNICOS EN CUBA

CLARO CLARO CLARO CLARO

SISTEMA MODERNO

QUE FABRICAMOS con perfección cristales de forma parecida a la que tienen los ojos humanos. Con lentes de forma antigua no se ve con claridad sino lo que se mira a través del centro óptico, pues al desviar la mirada en cualquier dirección hay que forzar la vista, a pesar de lo cual se ve menos claro. Con nuestras lentes modernas en cualquier dirección que se mire sin que sea por el centro óptico las imágenes se forman distintas, los ojos no se fatigan y el trabajo se hace fácil. Fabricamos estas piedras para ver cerca y lejos sin tener que usar dos espejuelos: No hay rayas ni pegamento.

El reconocimiento de la vista es gratis y perfecto, las armazones también se ajustan científicamente y las tenemos en todas clases y formas.

Debido a lo bien montada que está nuestra fábrica de COMPOSTELA 51, podemos hacer los trabajos a menos precio y más pronto que cualquier otra casa.

"EL ALMENDARES", OBISPO 54, CASI ESQUINA A COMPOSTELA

TEATROS Y ARTISTAS

Noticias y Carteles

MARGARITA XIRGU.—La famosa actriz catalana ha debutado, finalmente, en Madrid, el día 9 del corriente mes.

A propósito del debut telegráfico desde la Corte, a un diario barcelonés, lo siguiente:

"Madrid, 9, 2.45 madrugada. En el teatro de la Princesa verificóse la presentación de la Xirgu con "El patio azul" y "Electra." El teatro estaba brillantísimo, viéndose a gran número de artistas, literatos, críticos y a muchos de la colonia catalana.

Las obras son conocidas de Barcelona y por eso reflejo sólo la impresión del público: "El patio azul" gustó muchísimo, saliendo en los dos actos Rusiñol a recibir una ovación con la Xirgu. La tragedia "Electra" toleróse por lo maravilloso del trabajo de la Xirgu, que fué objeto durante toda la noche de grandes ovaciones. La opinión general es de que es una excelente actriz, gloria de la escena española."

PAYRET.—"Caliban Rex."—Con el drama de este título, en tres actos y en prosa, original de José Antonio Ramos, y en fimeción en honor de éste, comenzará hoy sus tareas en el teatro Payret la Compañía dramática de Miguel Muñoz.

El anuncio de una nueva producción dramática del joven autor de "Satanás," seguramente hará que Payret se vea sumamente concurrido.

Mañana empezarán las funciones por tandas, poniéndose en escena en primera "La familia de la Lole" y en segunda "La fuerza del mal," este tren, de Linares Rivas; en tres actos.

ALBISU.—"Eva," la lindísima opereta del maestro Franz Lehár, irá a la escena esta noche.

La Empresa de Albisu anuncia que hoy será la última representación de "Eva."

Esperanza Iris y Josefina Peral tienen a su cargo los principales papeles de la obra.

Mañana estreno de "La Reinecita de las Rosas," por Esperanza Iris.

Un gran éxito en puerta.

El sábado, gran acontecimiento extraordinario: función en honor y beneficio de la simpatísima Esperanza Iris.

Desde ahora aseguramos que será un exitoso la función de la gentil Esperanza.

POLITEAMA.—Incomparable fiesta de arte es la que esta noche, "miércoles blanco," tendrá efecto en el Gran Teatro del Politeama.

Santos y Artigas ofrecen al público habanero una de las obras más hermosas creadas por la humana fantasía, teniendo como base uno de los más salientes episodios de la historia de Francia.

"La casa del bañista o los crímenes de la Corte" se titula dicha producción, editada con insuperable maestría por la casa Pathé, y en ella puede verse con todo detalle quienes fueron los verdaderos asesinos del Rey Enrique IV, dejando plenamente demostrado que Ravaillac fué sólo el brazo que ejecutó servilmente el crimen meditado por la Condesa de Verneuil y por tres o cuatro cómplices, entre los que se contaba la misma María de Médicis.

"La casa del bañista," iluminada primorosamente, es interesantísima por la serie de intrigas que abundan en ella, dándole una enorme grado de emoción.

MARTI.—Hoy se estrena una opereta: "La alegre Doña Juanita," de Suppé.

La compañía cuenta actualmente con notables elementos: en el reparto de esta opereta figuran la Torón, la Ramírez, la Torregrasa, tres artistas de mérito. Y canta el señor Limón, un buen tenor.

En "La Verbena de la Paloma," que se pone en la primera tanda, trabaja el señor Galián. El señor Galián es un notable artista de Opera. Los que dudan de que haya figurado en el Gran Teatro Linceo de Barcelona entre los mejores cantantes, pueden pedir todavía los carteles de aquellas funciones. No sólo figuró allí el señor Galián, sino que obtuvo numerosos éxitos.

ALHAMBRA.—A pesar de lo desahogado de la noche, acudió un numeroso público a la noche al teatro Alhambra; sobre todo en la tanda donde se puso en escena "Tangomanía."

El público rió mucho y aplaudió a los artistas por su brillante labor.

Esta noche vuelve a ponerse en la primera tanda "Tangomanía" y en la segunda y tercera, respectivamente, "Los dioses del día" y "Los efectos de la supresión."

Pronto, "La fiesta de Paca."

AGUARDIENTE RIVERA

Unico legitimo puro de uva

CASUALMENTE

se produjo una herida incisa en el pie derecho al pisar un fondo de botella en la calle 23, Ezequiel Fernández Vara, de Sitios 9.

Fué curado en el Hospital "Mercedes".

La Revolución Cubana y el Divorcio

Viene de la primera

los más patriotas, escribía estas inspiradas estrofas:

El juramento que prestó su boca hasta las plantas del Eterno sube, y el hombre nívico de la virgen toca de los Amores el gentil querube. Allí no irrita la punzante duda del par hermoso la quietud felice; porque el enlace que el Amor anuda la mano santa del Señor bendice. En el nupcial cortejo acaso alguno al mirar la hermosa se extasia... Mas no puede decir mortal ninguno: "Quien allí se desposa ha sido mía".

Y el poeta guayanense José Cornelio Díaz (Sadi) consignaba en su interesante composición "Sobre el modo de conducirse en el Matrimonio":

Llorar, amiga, no hay mejor arbitrio: Que si el llanto no rompe tus cadenas De otro modo romperías el delirio: Cuanto ellas pierden de su infante peso Tu estimación lo perderá, y tus hijos, ¿Qué es ver una mujer que separada Del lazo indivisible del marido, Aun que inculpable, floce su desdicha De arbitraria opinión bajo el capricho. Cuando no el freno roto a la vergüenza Llegue escandalosa a ser de sus vecinos? Despreciarán los hijos a su madre, Y el padre será de ellos el ludibrio; Y como el árbol que en jugo ponzoñoso Se nutre, crece, crecerán en vicios. Si con falaz prudencia de algún pueblo Las leyes el divorcio han permitido, ¿Cuánto no se celebra ver que Roma Un solo ejemplo diera en muchos siglos?"

No hablando a los apologistas del divorcio ni entre los revolucionarios militantes, ni entre los poetas, los hemos ido a buscar entre nuestros grandes pensadores, filósofos, sabios y moralistas, más significados, como los anteriores, por sus tendencias revolucionarias y tampoco hemos encontrado a ninguno pregonando las excelencias del divorcio; ahí están si no, entre muchos, los *Lugareño*, *Arango* y *Parreño*, *Saco*, *Delmonte*, *Esevedo*, *Bachiller*, *Morales*, *Goyantes*, *Santos Suárez*, *Cintra*, *Caballero*, *Poey*, *Blanchet*, *Zambrana*, *Pozos Dulces*, *Varona*, *Guiterras*, *Eschevarría*, *Cortina*, *Figueroa*, *Madariaga*, *Villaverde*, *Bernúdez*, *Piñero*, *Meychan*, *Jorrín*, *González Llorente*. a los que tampoco se atreverá a calificar, algún moderno sabihondo, con los feos epítetos que antes hemos mencionado; y los cuales les dieron tan poca importancia al asunto del divorcio y tan lejos estaba en sus mentes que algún día pudiera plantearse tan siquiera ese problema en Cuba, que no se dignaron ocuparse absolutamente de él en ninguna de las múltiples manifestaciones de su saber y de su patriotismo. Y nótese que no mencionamos a los dignísimos cubanos que vistieron los sagrados hábitos sacerdotales, para que no se le ocurra a alguno recusar sus testimonios como influenciados por su religión.

Hemos dejado expreso de mencionar entre los anteriores ilustres y plebeos hijos de Cuba a aquel *ignorantón*, *retrogrado* y *mal patriota*, pero que para nosotros y para todo el que ama a Cuba, será siempre "el más sabio y mejor de los cubanos", el "Maestro que enseñaba todas las Ciencias" y el amigo de S. Pablo, el inmortal José de la Luz Caballero. Pues bien: él que tanto y tan intensamente se preocupó y preocupó de cuanto afectase a la moralidad y grandeza de su Pueblo, sólo incidentalmente y para probar la tesis que sostenía en su discusión con el señor *Adiolo*, en la carta IV al mismo dirigido y que se publicó en el "Diario de la Habana", el 19 de Marzo de 1839, se contrae al divorcio con estas admirables palabras: "Ninguna (cuestión) mejor disuelta cuando se trató de establecerse en Francia, triunfando sin duda las razones alegadas en pró una vez que quedó estatuido. Sin embargo cuando volvieron los franceses a la natural marcha de las cosas, cuando volvieron las aguas de la moral por donde solían ir, comenzaron a prevalecer las que se habían aducido en contra, viniendo al fin a parar en la abolición del divorcio, por la política consideración de mirar se el matrimonio como base primordial de toda moralización, siendo muy de advertir que a pesar de la marcha del tiempo que todo lo gasta y a pesar de la sencillez extraordinaria de 1830 y sus consecuencias, nada se ha alterado ni pretendido alterar en el asunto".

A más de todo lo expuesto y como el movimiento se demuestra andando y no hay mejor predicación que la del ejemplo, hemos tratado de inquirir cuántos y cuáles eran los revolucionarios cubanos divorciados, ora en los tiempos de las guerras, ya en las épocas de paz y no hemos podido obtener un solo caso afirmativo; por el contrario, sabemos de algunos matrimonios celebrados en la misma manigua que han constituido unos hogares, no tan sólo pródigos en hijos, si que también en virtudes cívicas y morales y algunos de cuyos individuos ocupan elevada posición social en la República.

Después de todo eso, ¿qué queda de la desenfrentada tradición revolucionaria? ¡Ah! sí, queda algo: aquella "Ley de Matrimonio" acordada por el Consejo de Gobierno de la Revolución en 14 de Septiembre de 1896, que fué mandada promulgar en 16 del mismo mes y año por el entonces Presidente de la República en armas: por aquel Consejo de Gobierno que por aquel general Collazo en su folleto "Cuba Independiente" ha descrito con estas gráficas palabras: "La constitución del Gobierno de la nueva República

50,000 LIBROS GRATIS PARA LOS HOMBRES

Equivala a \$10.00 para cada hombre

Si sufre Ud. de alguna de las enfermedades peculiares a los hombres, escribanos pidiendo un ejemplar de este libro maravilloso. Dice en lenguaje claro cómo un hombre que sufre de Empeñamiento de la Sangre, Debilidad Vital, Impotencia, Reumatismo, Enfermedades Orgánicas, Estómago, Hígado, Riñones 6 Vejiga, puede curarse permanentemente en su casa. Si está Ud. desanimado y se siente cansado de pagar dinero sin recibir beneficio alguno, este libro que es gratuito para los hombres equivaldrá a centenares de pesos para Ud. Explica porqué está Ud. sufriendo y cómo puede lograr una curación permanente y duradera. Con la ayuda de este valioso libro centenares de hombres han reconquistado una salud, fuerza y vitalidad perfectas. Es un almacén de conocimientos y contiene precisamente lo que cada hombre debe saber. Recuérdese que el libro es ABSOLUTAMENTE GRATIS. Págame el franqueo. Llame Ud. y desprenda el Cupón Gratis y mándenoslo hoy mismo por correo y le remitiremos este precioso libro franco de porte.

CUPON PARA LIBRO GRATIS

DR. JOS. LISTER & CO., Sp. 782 Northwestern Bldg., Chicago, Ill., E. U. de A.

May Srs. míos:—Me intereso en la Oferta de su Libro y me placirá que me remitan inmediatamente un ejemplar por correo.

Nombre.....

Dirección Postal.....Estado.....

TAL COMO SI FUESE UNA ESTOCADA.

La aguda punzada en los lomos al dar un traspaso ó por algún movimiento descompasado del cuerpo, denota invariablemente la debilidad de unos riñones enfermos é inflamados.

Cuando los riñones están indispuestos prevalecen los dolores dorsales, tanto en los hombres como en las mujeres y aun en los niños, aunque los mayores son naturalmente mas propensos a padecer de los riñones, puesto que son estos los órganos mas ejercitados del cuerpo y una vida larga y activa tiende a gastarlos, notándose su decadencia aun antes que otras señales precursoras de la vejez.

No hay que mirar con indiferencia los primeros indicios de unos riñones afectados por su tratamiento en tiempo con las Píldoras de Foster para los riñones, evitando peligrosas consecuencias y resultará en una curación rápida y duradera.

Los primeros indicios de unos riñones decadentes son: Dolor de espalda lomo ó cintura, dolores reumáticos, punzadas al inclinarse ó al levantar algún peso, neuralgia, nerviosidad, decadencia de la vista, palidez, ojeras oscuras, devanamientos, cansancio, melancolía, ocurriendo tambien por lo general desórdenes urinarios tales como emisiones demasiado frecuentes, emi-

Puntada azevosa que denota Afección de los Riñones.



siones escasas y de mal color con ardor en el conducto, orina espesa.

Las Píldoras de Foster se recomiendan para debilidad de los riñones, dolores dorsales y afecciones urinarias. Efecto rápido y beneficio permanente es la reputación que se ha captado este medicamento en muchos años de éxito no interrumpido.

UN TESTIGO ACCESIBLE:

El señor Serafín C. Sáenz de Zayas, residente en la calle de Consulado Núm. 132, ciudad de la Habana, nos dirige la siguiente comunicación: "Había estado sufriendo de mal de los riñones por seis años, siendo los síntomas más prominentes los de una orina muy ardiente y de mal olor, pesados por las mañanas al levantarme, dolores en los costados y otros varios achaques que según examen que se me hizo provenían de la sangre. Por consejo de mi médico me resolví a tomar las Píldoras de Foster para los riñones, las cuales me trajeron alivio desde el principio y por fin me han restablecido al estado de buena salud en que hoy me encuentro."

PÍLDORAS DE FOSTER PARA LOS RIÑONES

De venta en las boticas. Se enviará muestra gratis, franco porte, a quien la solicite. Foster-McClellan Co., Buffalo, N. Y., E. U. de A.

había sido, tanto fuera como dentro de la Revolución, un manantial de esperanzas e ilusiones que poco a poco fueron disipándose. En el interior el Gobierno fué un mecanismo que entorpecía, embargaba hombres para su custodia y recursos para su manutención, algunas veces hasta con regalo y lujo; en el exterior la parte oficial fué un hecho completamente insignificante y al que no se tomó en consideración sino para decir, como lo hizo Mr. Cleveland, que no era Gobierno más que en el papel". (Y cuéntese que, como lo hace el propio general Collazo, nos referimos a la Institución en sí y no a los dignísimos patriotas que lo constituían).

Pues bien: esa Ley que para los apologistas del divorcio debiera ser algo así como el *símbolo* de las aspiraciones revolucionarias, y como el *desideratum* de los propósitos de la Revolución y que por su trascendental importancia debía haber llegado hasta los más ocultos rincones de Cuba, si realmente respondía a un estado de ánimo de la opinión genuinamente cubana, no obstante aquel decreto de promulgación, pasó desconocida para el noventa y nueve por ciento, por lo menos, de los individuos de la Revolución; entre el uno por ciento restante, algunos, como el que estas líneas escribe, la vino a conocer en la paz y otros, bien pocos también seguramente, la conservamos, y eso editada en New-York y no en los campos de la Revolución: cual un *mero recuerdo histórico*. Y cuántas veces se aplicó esa Ley por los revolucionarios? Que

sepamos, ninguna y eso que los procedimientos para obtener los divorcios y la nulidad de los matrimonios no podían ser más fáciles, económicos, sencillos, rápidos y expeditivos: bastaba (artículo 39) "presentar la correspondiente demanda ante el Prefecto del lugar de la residencia de los interesados, que la oíría y fallaría previo dictamen del Auditor de guerra correspondiente." Y sabiendo, como sabemos, que la gran mayoría, si no todos los Prefectos eran intradados y que aun entre los mismos Auditores los había que no eran jurisperitos, quedando por lo tanto, dicha Ley puesta sin esa especie de garantía que pudiera infundir en su aplicación la cultura y el hábito de interpretarlas y aplicarlas debidamente, de los que están habituados a ello ¿qué mucho, pues, el que afirmemos, ante esa incontrovertible realidad de los hechos, que aquélla no respondía a los propósitos de la Revolución Cubana ni se compaginaba con el modo de sentir y pensar de los que en ello luchábamos por los ideales de libertad e independencia política, y ajenos a los problemas sociales y religiosos que aquélla ni tan siquiera esbozó ni muchos menos planteó y con los que hoy se pretende hacerla aparecer como identificada?

Con lo expuesto creemos haber llevado al ánimo de nuestros compatriotas que para defender el divorcio, no drán invocarse los apasionamientos del sectarismo, los pruritos de irreligiosidad, el immoderado afán de copiar lo exótico o extranjero, los intereses de los bufetes, el *exhibismo*, los intereses privados o personales; todo, todo menos el verdadero patriotismo y la tradición revolucionaria cubana.

Y en ninguna ocasión mejor que en ésta se deben recordar aquellas inmortales palabras de aquel gran cubano, profundo sabio y eximio patriota que en los postreros momentos de su vida, juntamente con el último suspiro, exhalaba del fondo de su alma "la protesta de su firme creencia y un voto fervoroso por la prosperidad de su patria." Félix Varela: "Conservad, escribía, la paz y el sosiego público que debe caracterizar a un pueblo cristiano. No quebrantéis por pretexto alguno esta tranquilidad, porque induciréis a mayores males que los que queráis evitar. Se engañan mucho los que creen que sirven a la patria con excitar acciones que, aunque justas e íntimamente combinadas con el bien público unas circunstancias poco felices suelen convertir en calamidades y miserias. Estos hijos indiscretos de la patria la devoran. Sacrificad vuestros intereses privados en obsequio de la Sociedad. Ojalá se impriman en vuestras pechos estas máximas de la verdadera política, y entonces conoceréis que no es la multitud de enemigos que lleva el vencedor asidos a su carro triunfal que trae la felicidad a los pueblos, sino sus virtudes que inspiran unas sabias leyes (1). Y aquellas otras: "Muchos hacen del patriotismo un mero título de expeñación, quiero decir, un instrumento aparente para obtener em-

peño que en conocer y despreciar a estos especuladores" (2). "Deseo que un fanatismo político no destruya la obra del patriotismo y de la pura moral. Yo quiero en los reformadores el sentimiento producido por la meditación, dirigida por la caridad, la honradez y el verdadero patriotismo... Se sabe proceder con energía; pero con suma prudencia, sin tratar de hacer experimentos que en la política son aun más arriesgados que en la medicina... Soy el primero en desear el complemento de los proyectos, y acaso el más impaciente en esperarlos...; pero todo medio violento es inútil y no conduce más que a reacciones. Observemos solamente que siempre que en las reformas se deja traslucir la avaricia y la ambición, se conseguirá trastornar las cosas, pero nunca ordenarlas después de derribadas. La inmoralidad nunca produce sino males, y el que empieza por robar nunca consigue convencer" (3).

José E. Entralgo.

Comandante del Ejército Libertador.

(1) Discurso en la misa que se celebró el 25 de Octubre de 1812, antes de las elecciones.

(2) Lecciones.—Tomo I, pág. 203.—Segunda edición.

(3) Cartas a Elpidio.—Tomo II—págs. 61 y siguientes.

"MURIÉNDOSE DE HAMBRE"

Estaba La Sra. Bell, De Florida, Cuando Ella Comenzó A Tomar La Peruna.

"Si, me estaba muriendo de hambre," dijo la Sra. Emma Bell de Fort Pierce, Florida, Apartado 204, "cuando comencé a tomar la Peruna. No podía comer nada. Si algo lograba tragar prontamente se agriaba en el estómago. Mi estómago estaba muy hinchado. Mis intestinos funcionaban como si estuviera padeciendo de desintestina. Me encontraba muy afligida y con gran dolor. Tres doctores fueron consultados, pero ninguno acertaba a curarme. Cada día me sentía más mal.

Estaba Desesperada.

"En mi desespero de todo probaba. Leyendo un periódico pude ver algo escrito acerca de la Peruna. Era un testimonio de una mujer que había padecido de enfermedad semejante a la mía. Por fin me decidí a tomar Peruna.

Escribí Al Dr. Hartman.

"Al mismo tiempo escribí al Dr. Hartman. El pronosticó mi enfermedad catárral del estómago y de los intestinos. Pronto empecé a tomar la Peruna. Enseguida comencé a sentirme mejor. Después de haber tomado medio franco mi estómago había mejorado tanto que pude comer algo."

Comencé a Mejorar.

Esta buena señora nos sigue narrando en detalle el rápido mejoramiento y su restablecimiento final. Ella dijo, "después de haber tomado dos frascos de Peruna me sentí lo bastante fuerte para estar de pie y lavar los platos." Cuando empecé a tomar Peruna solo pesaba 102 libras. Después de haber tomado cinco frascos de Peruna pesaba 122 libras. Ella termina manifestándonos que ya está bien.

De Esto Hazen Doce Años.

La carta que contiene los párrafos arriba citados, fué recibida el 23 de Enero de 1901. En otra carta escrita Setiembre 11 de 1904, ella dice, "ensalzo las bondades de la Peruna por doquiera. Se usa mucho en mi vecindad. En este lugar se padece mucho de catárral. Hemos recibido varias cartas desde entonces. La última vez que tuvimos noticias de ella, en Dici-

embre de 1912, todavía permanecía fiel amiga de la Peruna.

Si desca ver otros testimonios de personas que han padecido de catárral del estómago, vea "Las Enfermedades de la Vida" que se envía gratis. Diríjase a la Peruna Co., Columbus, Ohio.

El estómago y los intestinos están forrados de una membrana mucosa. Están por lo tanto expuestos al catárral, lo mismo que la nariz y la garganta. Catárral del estómago é intestinos desarregla las funciones de los mismos. El estómago no puede digerir el alimento. El alimento que permanece en el estómago, aunque sea por corto tiempo, sin ser digerido, bien pronto se pone agrio. Este agriamiento produce gases é irritación.

El Alimento Se Agria En El Estómago.

Una porción del alimento no digerido es absorbida dentro del sistema por las venas del estómago. Esto envenena todo el sistema produciendo una condición ahora llamada auto-intoxicación; envenenamiento propio. Esta masa fermentante é irritante cuando pasa a los intestinos los irrita, produciendo algunas veces diarrea crónica, y otras veces produciendo todo lo contrario, estreñimiento.

Casi todas las medicinas recomendadas para la dispepsia artificialmente ayudan a digerir los alimentos. Aun cuando la medicina desempañe su cometido solo es temporalmente. Un alivio permanente solo puede esperarse cuando el catárral haya sido eliminado.

Síntomas Del Catárral Del Estómago.

Los síntomas de catárral del estómago son: primero, dolor en la boca del estómago. Segundo, el alimento se eleva hasta la garganta después de las comidas. Tercero, agrura del estómago. Cuarto, estómago pesado después de comer. Quinto, estómago hinchado, eructación de gases. Sexto, latidos agitados del corazón. Séptimo, mala digestión, dispepsia. Octavo, lengua cubierta con una capa achocolatada. Novena, boca del estómago muy delicada. Décimo, no se pueden usar ropas muy ajustadas a la cintura.

DIARRREAS CRONICAS E INFECCIOSAS

CATARRO INTESTINAL, COLICOS, DESINTERIA

y toda indisposición del TUBO DIGESTIVO por grave que sea, se curan infaliblemente en breves días y para siempre con los famosos PAPELILLOS ANTIDISENTERICOS

del Dr. J. GARDANO

Venta en toda Droguería o farmacia. Dep. Belascoain 117

A. Quijano

DOCTOR GALVEZ GUILLEM

IMPOTENCIA — PERDIDA DE SEMENALES — ESTERILIDAD — VENEREAS — SIFILIS Y HERNIAS O QUEBRADURAS

Consultas de 11 a 17 de 4 a 8

49 HABANA 49

Especial para los pobres de 5% a 8

3446 May-3

ASOCIACION DE REPORTERS

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA.

Por haberlo solicitado diez señores asociados, se convoca por la presente a junta general extraordinaria el día 31 del actual a las doce del día en los salones de la Asociación de Dependientes del Comercio de la Habana.

ORDEN DEL DIA

Interpretación del artículo fundamental reglamentario de la Asociación.

Lo que de orden del señor presidente se hace público para general conocimiento.

Habana, Mayo 26 de 1914.

E. Córdovas.

Secretario.

Secretaría de Hacienda

SUBASTA

Ayer tarde se efectuó en la Secretaría de Hacienda la subasta para el suministro de efectos de escritorio e impresos con destino a la Marina Nacional.

Se presentaron nueve postores y de sus proposiciones se dará cuenta al señor Secretario de Hacienda para la adjudicación correspondiente.

¿Extenuado Continuamente?

Natural y lógico a todas luces sentir cansancio, extenuación después de un esfuerzo ó ejercicio vigoroso; pero sentirse así a la continua sin que sea el efecto de una ardua labor, es prueba palpable de que falta vitalidad a la sangre, de la misma manera que los granos y demás erupciones acusan y vían en dicho torrente circulatorio.

Con el empleo de las inofensivas

PÍLDORAS DEL DR. LOVETT

de Nueva York, el cansancio, el agotamiento, la extenuación desaparecen totalmente y se adquiere vigor, energía, actividad por motivo y razón de que este incomparable específico de la sangre llena las arterias de sangre rica, roja y pura, promueve la circulación de ese líquido vital, y de esta manera tonifica enteramente el sistema nervioso.

Solicítalas en boticas y droguerías acreditadas y rehusad en absoluto toda imitación.

M. A.—Uno

Tribunales

EN EL SUPREMO

Insustanciables

Por auto de ayer se han declarado insustanciables los siguientes recursos:

El interpuesto por Manuel Machado Machado contra sentencia de la Audiencia de Santa Clara.

El establecido por Juan Fernández Grillo, contra sentencia de la Audiencia de la Habana, por raptor.

El interpuesto por José Mesa, alias "El Ginje", en causa por disparo de arma de fuego, contra sentencia de la Audiencia de las Villas.

El establecido por Ceferino Machado Molinero, contra sentencia de la Audiencia de Santa Clara por la que se le condenó por lesiones graves.

El interpuesto por Fermín Lorenzo Barreras, contra sentencia de la Audiencia de Pinar del Río, por asesinato.

El Fiscal desiste

Por auto de la propia fecha se ha tenido por desistido al Fiscal en el recurso que estableció contra una sentencia de la Audiencia de Camagüey que absolvió a Ismael Sánchez de un delito contra los derechos individuales.

SEÑALAMIENTOS PARA HOY

Sala de lo Criminal

Infracción de ley. Luis Almirall y Tejada por infidelidad en la custodia de documentos y malversación. Audiencia de Oriente. Ponente: señor Ferrer y Picabia. Fiscal: señor Bidegaray. Letrado: señor Raúl de Córdovas.

Quebrantamiento de forma e infracción de ley. Benjamin Peña Fernández por estafa. Audiencia de la Habana. Ponente: señor Avellanar. Fiscal: señor Figueredo. Letrado: señor Calzadilla.

Infracción de ley. Pedro González y el Ministerio Fiscal. Estafa. Audiencia de la Habana. Ponente: señor Cabarrocas. Fiscal: señor Figueredo.

Infracción de ley. Alberto Rodríguez Rodríguez por malversación de dinero. Audiencia de Matanzas. Ponente: señor Latorre. Fiscal: señor Figueredo.

Sala de lo Civil

Camagüey. Infracción de ley. Mayor cuantía. Miguel Antonio y Alberto Caballero contra Sir William Van Horne y otros sobre nulidad. Ponente: señor Tapia. Doctores Tomeu y Aguiar.

EN LA AUDIENCIA

El duelo Warren-Mesa

La Sala Segunda de lo Criminal dictó ayer sentencia condenando al conocido joven señor Anibal Justo Mesa, como autor del delito de duelo del que resultó el homicidio del también conocido joven señor Rodolfo Warren, a la pena de ocho años y un día de confinamiento en la ciudad de Nueva Gerona (Isla de Pinos) en don de permanecerá en libertad, y a que indemnice a los familiares o herederos de la víctima en la suma de mil pesos.

Otra sentencia

Se ha dictado condenando a Wenceslao Valdés, por raptor, a un año, 8 meses y 21 días de prisión correccional.

Los juicios orales de ayer

Ante las diferentes Salas de lo Criminal se celebraron ayer los juicios orales de las causas contra Domingo Fernández, por injurias, contra Jesús Guerra y Antonio Rodríguez, por hurto, contra Victor Iturbe, por robo, contra Nicanor Fernández y otros, por malversación, contra Rafael Fernández por estafa, contra Antonín García por atentado y contra Antonio Gómez por hurto.

En estas causas las defensas solicitan la absolución.

Nuevo Procurador

Después del correspondiente examen celebrado en esta Audiencia ha sido aprobado para ejercer como Procurador público en el distrito judicial de la Habana, el señor José Garcilaso de la Vega.

SEÑALAMIENTOS PARA HOY

Sala Primera

Esteban Fernández. Infracción del Código Postal. Ponente: señor Valdés Pauli. Fiscal: señor Benítez. Ldo Pino. Sección Primera.

Rafael Hurtado. Lesiones. Ponente: señor Aróstegui. Fiscal: señor Benítez. Ldo. S. Fuentes. Sección Primera.

Sala Segunda

Marcelino Calderón. Raptor. Ponente: señor Caturia. Fiscal: señor Saavedra. Ldo. Mármol. Sección Tercera.

Miguel G. González. Robo. Ponente: señor Caturia. Fiscal: señor Saavedra. Ldo. Lavedán. Marianao.

Sala Tercera

Elias Pérez Benítez. Desobediencia. Ponente: señor Pichardo. Fiscal señor García Montes. Ldo. Herrera Sotolongo. Jaruco.

Juan Hernández, Cecilio Taboada, Horacio Poey, Román Herrera y Armando Soto. Robo. Ponente: señor Pichardo. Fiscal: señor García Montes. Ldos. Herrera Sotolongo y Carreras. Sección Segunda.

Sala de lo Civil

Las vistas señaladas en esta Sala, para hoy, son las siguientes:

Luis de Haz y Tena contra Maribon Rodríguez y Compañía. Menor cuantía. Ponente: señor del Valle. Letrados: señores Mañach y Galletti. Procurador: señor Piedra. Oeste.

Compañía azucarera Central Julia contra Anibal Maza como administrador general de la colonia Violeta y Josefina García Pola sobre indemnización de daños y perjuicios. Mayor cuantía. Ponente: señor Trelles. Letrados: señores Freyre Andrade y Bustamante. Procuradores: señores Zayas y Granados. Este.

Oscar de Zayas, cesionario de Luctan García y Compañía, y continuado por Braulio C. Miranda contra Carmen García Piedrahita sobre pesos. Menor cuantía. Ponente: señor Trelles. Letrados señores González Miranda y Casulleras. Este.

Manuel Pérez y Barcano contra Eliseo Pérez Perdomo sobre pesos. Menor cuantía. Ponente: señor Plazaola. Letrados: señores Coello y Castañeda. Sur.

VIARIAS NOTICIAS

Camagüey, 26. DIARIO DE LA MARINA.

Habana.

En el hospital provincial ha ingresado el español Alfonso Fernández Luque, expulsado de Torreón por Pancho Villa, sobrino del teniente general Luque, ex Ministro de la Guerra de España.

La policía, por confidencias, tuvo noticias de un garito donde se jugaba, logrando sorprender a los que tiraban de la oreja a Jorge y deteniendo a tres de los jugadores.

Ayer comenzó el juicio oral en causa por desórdenes de los que resultaron un muerto y varios heridos.

Hay interés en este asunto, siendo más de sesenta los testigos que han de desfilan ante el tribunal.

El Corresponsal.

EL "CARRILLO"

Este vapor inglés, de la United Fruit Co., salió ayer tarde, despachado para Puerto Limón, Costa Rica.

Sobre el Banco de Emisión

Viene de la plana primera

nuevo Banco les ayudaría eficazmente en la condición de sus negocios industriales; pero aun admitiendo la remota posibilidad de que adquiriera sólido crédito un billete respaldado en parte por papel comercial descontado por el Banco, dicho papel no podría dejar de ser fácilmente realizable y reunir, por tanto, los siguientes indispensables requisitos: corto plazo y sólida garantía.

Y como ha dicho antes algún colega: ¿Es que las dificultades que agobian al hacendado cubano pueden resolverse con los préstamos que les haga un Banco, a corto plazo y con garantía de primera clase? ¿Es que actualmente y aun en los momentos en que la crisis ha sido más aguda, algún hacendado ha dejado de obtener dinero a préstamo en los Bancos del país, con descuento de papel que reuniera los dos citados requisitos?

Sabido es que los Bancos de Cuba en ésta y en la pasada zafra han pignorado todos los azúcares que se les han ofrecido en garantía de préstamo, a plazo de 60 y 90 días, muchas veces prorrogados, y con bastante módico interés: del 7 al 8 por 1000. Si no se ha pignorado más azúcar no ha sido por falta de dinero para el préstamo, sino por falta de almacenes, y en bastantes casos, confesamos, por falta del margen para la pignoración.

Lo que necesita el hacendado no es, pues, el préstamo a corto plazo y con garantía del fruto elaborado. Se requiere, por el contrario, el préstamo a largo plazo que le ayude a preparar durante el tiempo muerto para la próxima campaña, con garantía de los frutos que aun estan por elaborar, con garantía de sus tierras y maquinarias, movilizand, en fin, cuando las circunstancias lo requieran, el inmenso capital muerto que constituyen sus elementos de siembra, recolección y fabricación.

En El Infierno

que es el nombre de un tejár que está en el Luyanó insultó y amenazó Julio González Molina, a Vicente Noriega San Miguel, de 27 esquina a 8, poniendo éste el caso en conocimiento de la Policía de Jesús del Monte.

ESTOMAGO DEBIL, DIGESTION DIFICIL

Tal vez es usted de los muchos que llevan una vida miserable por el solo hecho de que el estómago no digiere bien.

Decimos miserable porque cuando el cuerpo no recibe de los alimentos la nutrición necesaria, pronto se sufren consecuencias de carácter serio. En estos casos se recomiendan las Píldoras Rosadas del Dr. Williams porque purificando y enriqueciendo la sangre fortalecen permanentemente los músculos del estómago, facilitando el ordenado funcionamiento de los órganos digestivos y la secreción de los jugos gástricos. Tome usted las Píldoras Rosadas del Dr. Williams y quedará convencido de la eficacia de este medicamento.

Dice el señor Pedro Tejada, Calle del Sol número 39, Pedro Betancourt Matanzas, Cuba: "Entre otras cosas me molestaba mucho la continua pesadez en el estómago, no podía tomar los alimentos pues me caían como plomo. Sufría mareos y oscurecimientos de la vista, y dolores de cabeza, como también mucha debilidad. Con las Píldoras Rosadas del doctor Williams me curé radicalmente de todos estos quebrantos y hoy como lo que quiero sin que me haga daño."

Estas píldoras se venden en todas las boticas. Si desea más informes escriba usted a The Dr. Williams Medicine Co., Depto. N., Schenectady, N. Y., pidiendo el librito "La Dieta."

JOVENES



que necesitan un reconstituyente que á su vez sea un remedio de mérito para los males de las vías respiratorias, particularmente CATARROS, TOS, ASMA, GRIPPE, TISIS, y ESTADOS CRÓNICOS, CONGESTIVOS, deben preferir el ELIXIR MORRHUALTA ULTRIC, porque al contrario de las emulsiones, no descomponen el estómago.

THE ULTRIC MEDICINE CO. (New York)

Comisión de Epizootias

LAS CARNES IMPORTADAS—POLICIA SANITARIA DE LOS ANIMALES DOMESTICOS.—ENFERMEDADES TRASMISIBLES.

Bajo la presidencia del general Emilio Núñez, Secretario de Agricultura, Comercio y Trabajo, se reunió ayer tarde la Comisión de Epizootias, con asistencia de los doctores Ricardo Gómez, Roberto L. Luaces, Julio San Martín y Emilio Luaces, actuando de secretario el doctor Bernardo J. Crespo.

Se tomaron los acuerdos siguientes:

Trasladar al señor Secretario de Sanidad y Beneficencia, por ser asunto de la competencia de esa Secretaría, el contenido del escrito del señor Cónsul de Cuba en Santander (España), referente a haber atacado en forma epizootica la enfermedad conocida con el nombre de "triquimosis" a las crías de cerdos en algunas provincias de España, causando muchas defunciones; indicación que hace el señor Cónsul con objeto de que se tomen las medidas que se estimen oportunas contra las carnes de cerdo, frescas, en salazón y en embutidos que se importan en Cuba, procedentes de aquel país.

Contestar al señor Vicecónsul encargado de la Legación de Italia en esta capital, por conducto de la Secretaría de Estado, informándole acerca de las enfermedades infecciosas que se sabe afectan a los animales domésticos en nuestro país, algunas de ellas transmisibles a la especie humana, así como las medidas que se adoptan para combatirlas.

Designar a los doctores Gómez, San Martín y Crespo para redactar y presentar con urgencia un proyecto de policía sanitaria de los animales domésticos.

Aceptar los modelos de certificados enviados por el Gobierno de los Estados Unidos de América, que han de exigirse para las carnes o productos alimenticios derivados de las mismas, que se importen en aquel país. Estos certificados tienen por objeto garantizar las buenas condiciones de las carnes destinadas al consumo público, toda vez que por ellos se exige la inspección veterinaria de los animales, antes y después de ser sacrificados, cuyas carnes se destinan al consumo público.

Acusar recibo al Secretario de la Asociación general de expendedores de carnes de la Habana, de la copia del escrito-exposición dirigido al Sr. Alcalde Municipal de esta ciudad, respecto a la carestía de la carne, dándose por enterada la Comisión.

Sucesos

EN UN DESCUIDO

que tuvo el dependiente del café sito en Zanja y Espada, Eusebio López Miranda, le hurtó Gonzalo Pisey y Pérez, de Espada 25, un juego completo de cubiertos que estima en un peso veinticinco centavos.

Poco después fué arrestado por el vigilante 401, que lo condujo a la Estación, siendo de allí enviado al Vivac.

EL CUÑADO

de Victoriano Díaz y Díaz, de Hospital 25 y que se nombra Miguel Lage y Silva, del mismo domicilio, lo maltrató de obra, causándole lesiones laves en la mucosa labial superior y la de izquierda de la cara.

Victoriano ignora el motivo del maltrato.

AL TRANSITAR

por un solar yermo que está en el antiguo Cementerio de Espada, Agustín Blanco y Blanco, de Príncipe 69, recibió una pedrada en la cara causándole una contusión menos grave.

Agustín ignora quién fué su agresor, no sospechando de nadie, pues dice no tener enemigos.

EN LA "COVADONGA"

fué asistido anoche Joaquín Alvarez y Fernández, de Infanta 94, de una contusión leve, la que se causó al estar trabajando en el alcantarillado.

DE MENOS GRAVES

fueron calificadas dos heridas contusas en la frente y en la cara que recibió el menor Julio Cannea y Alcaná, de Santo Tomás 23, las que recibió al caerse en su domicilio en los momentos que estaba jugando con otros menores.

EN LA QUINTA ESTACION

dijo Amalia Armenteros Vinajera, de Esobar 22, que constantemente es maltratada de palabras por Lorenza Gay y Valdés, de Lagunas 60, no teniendo ésta motivos para ello.

A PESAR

de haber sorprendido el vigilante 358 a Ricardo Díaz Báez, de F y 23, Vedado, y a Regla Valdés Pozo, de San Ind 150, sosteniendo una reyerta en Zanja y Soledad, negaron que esto fuera cierto, dándose cuenta al correccional de la Sección Tercera.

EN LA VIDRIERA

de tabacos sita en Prado 3, detuvo el vigilante 219 a Pedro Milán (a) Periquín, sin domicilio, por acusarle el dueño de la misma Eugenio Barbarrán Rey, de haberle roto un cristal que vale \$20 al darle una trompada. "Periquín" se encontraba beodo, por lo que se le remitió al Vivac.

DIGASE LA VERDAD. "Allan Armada", refiere el Señor Wilkie Collins, "decía la verdad á derecha y á izquierda bajo todas circunstancias." Eso le ocasionó algunas veces dificultades con cierta clase de gentes, pero le dió una reputación que hacia su palabra tan buena como el oro; para Allan, era lo más natural, decían sus amigos "porque no sabía hacer otra cosa." El hábito de decir la verdad era tan bueno para él como para los demás. Si se desea establecer un negocio que dure aún después de que el fundador desaparezca, véndase buenas mercancías, y dígame la verdad sobre ellas mientras se pueda mover la lengua. Desde el primer momento de su introducción, nosotros hemos dicho la verdad acerca de la PREPARACION de WAMPOLE y ahora el público la compra, sin hacer ninguna pregunta. Se ha descubierto que efectúa ahora y siempre lo que nosotros prometimos, y así se confía en ella como un hombre tiene confianza en el sólido y vetusto puente de piedra que ha sostenido el tráfico de varias generaciones. Es tan sabrosa como la miel y contiene una solución de un extracto que se obtiene de Hígados Puros de Bacalao, combinados con Jarabe de Hipofosfitos Compuesto, y Extractos de Malta y Cerezo Silvestre. Tomada antes de las comidas aumenta el apetito y es completamente distinta del nauseabundo aceite de hígado de bacalao y de sus emulsiones. En casos de Anemia, Debilidad Nerviosa, Tisis y las Enfermedades Agotantes, ha merecido la confianza que en ella ponen los doctores y el público de todas partes. El Dr. E. Núñez, Profesor de la Escuela de Medicina de la Universidad de la Habana, dice: "Desde hace años uso la Preparación de Wampole, estando satisfecho de sus resultados." En las Boticas.

GLICEROFOSFATOS Y FORMIATOS HUXLEY "NER-VITA" Recetados por más de setenta mil Médicos de todas nacionalidades En la Tisis Pulmonar, Albumino-fosfatúria, Dispepsia, Senilidad, Clorosis, Anemia, Osteomalacia, Raquitismo Como un reconstituyente del sistema nervioso. Impotencia, Neurastenia y en la convalecencia de enfermedades aniquilantes, como tifoidea, gripa, pulmonía, etc. Los Glicerofosfatos y Formiatos Huxley (Ner-Vita) son auxiliar poderosísimo de las fuerzas vitales; conforman los nervios, sustentan el cerebro y prestan fuerza al intelecto, por lo que son usados por los intelectuales de todos los países.—Eficacísimo en la debilidad crónica, impotencia y apatía sexuales. Preparados solamente por la reputada compañía Inglesa: Anglo American Pharmaceutica Co. Ltd, Londres, 59 Dingwall Road, Croydon

Colmo de la belleza: un buen cutis. CREMA ORIENTAL ó HERMOSEADOR MÁGICO DEL DR. T. FELIX GOURAUD PURIFICA y blanquea el cutis como no lo hace otro remedio. Hace desaparecer la tosta dura del sol, barros, pecas, manchas, salpullido y demás afectos cutáneos que desfiguraban la piel. No deja rastros de haberse empleado. Ha resistido 34 años de prueba y es tan inofensiva que la usamos para ver si está hecha como es debido. Recházese las imitaciones. El Dr. L. A. Sayre dijo á una señora elegante, cliente suya: "Fueron que usted ha de usar así, le recomiendo la CREMA GOURAUD como la más benéfica para la piel." De venta en todas las boticas y farmacias.

MUESTRAS GRATIS. Alire 40 centavos, para cubrir el frasco y la envoltura, enviaremos cantidad suficiente para que se pruebe durante una semana. FERD. T. HOPKINS, propietario, 37 Great Jones St. Nueva York

50 MILLONES DE BOTELLAS CONSUMO ANUAL ¡Pudiendo producir el doble! ¿De qué producto? Pues de las cervezas fabricadas en el país marcas "TROPICAL" clara, y oscura "EXCELSIOR" son las más selectas no tienen rival. En competencia con las mejores del mundo, obtuvieron medallas de oro y diplomas de honor, en las grandes Exposiciones de LONDRES, BRUSELAS y MUNICH. SON LA BEBIDA MAS SANA Y TONICA. TOMELAS COMO REFRESCO Y EN LAS COMIDAS FUNDACION DE LA FABRICA, AÑO 1888. De venta en todos los Establecimientos.

EMULSION DE CASTELLS GREOSOTADA Premiada con medalla de bronce en la última Exposición de París. Cura las toses rebeldes, tisis y demás enfermedades del pecho.

NATURALEZAS Gastadas. Organos debilitados se vigorizan y desarrollan siempre con los HIPOFOSFITOS DEL DR. J. GARDANO Esta es un frasco para ver el resultado y convencer al más incrédulo en la Neurastenia, Cloro-Anemia, Debilidad nerviosa cerebral—Pérdidas—Impotencia—Raquitismo, Linfatismo y Escorofulismo de los niños—Tisis—Bronquitis y Asma. BELASCOAIN 117 Y EN TODA FARMACIA Y DROGUERIA

GINEBRA Aromática de Wolfe UNICA LEGITIMA IMPORTADORES EXCLUSIVOS EN LA REPUBLICA MICHAELSEN & PRASSE Tel. A-1694. Obrapia 18. Habana

Para el Hogar



Conversaciones del Doctor VULGARIZACION HIGIENICA

temperatura ambiente, y frecuentemente con lámparas o luces encendidas que consumen oxígeno, desprenden ácido carbónico y otros gases dañinos, se vicia la atmósfera respirable y se van preparando los pulmones y debilitando el organismo para recibir aquellos la enfermedad.

Cuando un miembro de la familia se tuberculiza, ve usted que entonces, y sólo entonces, se apresuran los demás a proporcionarle al enfermo la ocasión de que respire aire puro. Debe estar al aire libre y vivir al aire libre. Llega el instante de comprender que el terrible microbio está en el interior de la casa y no en el exterior. Respirar en el hogar un aire viciado es introducir en nuestro cuerpo un aire sucio, es lo mismo que si nos bañásemos en agua usada por otros, en agua sucia. Tan repugnante es una cosa como la otra y más dañina aquella que ésta. Estos asuntos los trataremos más adelante con mayor extensión.

—Conforme; mas antes de despedirme hoy de usted, desearía que me hiciese algunas indicaciones, que me diese algunos consejos sencillos y prácticos, al alcance de la tierna inteligencia de los niños, para llevarlos en este viaje a mi escuela y dárseles a conocer.

—A eso respecto y tratándose de tuberculosa, los maestros son los llamados a cooperar con la sanidad en los trabajos que se efectúan para librarnos de esa peste llamada blanca, y entendiéndolo así el Departamento de Salubridad del Estado de Nueva York, ha dictado las siguientes reglas, aconsejándole a los maestros que las inculquen a los niños de sus escuelas:

—No escupas a no ser en escupidera; en pañuelo o pedazo de tela dedicado a tal objeto exclusivamente. Al regresar a tu casa, entrega el lienzo a tu madre para que lo quemes, o el pañuelo para que lo eche en agua hasta que sea lavado.

—Nunca escupas en la acera, la pizarra, el piso del patio de recreo.

—No te pongas los dedos en la boca.

—No te restriegues o suenes la nariz con la mano o con la manga.

—No te mojes los dedos con saliva para volver las hojas de los libros.

—No te pongas el lápiz en la boca, ni lo mojes en los labios para escribir.

—No te metas monedas en la boca.

—No te pongas alfileres en los labios.

—No te lleves nada a la boca que no sea alimentos o bebidas.

—No des a nadie pedazos de fruta, de dulces, goma de mascar, porciones de comida, plátos, cerbatanas, ni cualquier otra cosa que hayas tenido en la boca.

—Pela o lava la fruta, en el momento de comerla.

—Nunca estornudes o tosas en la cara de otro. Vuelve la tuya a un lado o ponte un pañuelo delante de la boca.

—Ten siempre limpias la cara, las manos y las uñas. Lávatelas con agua y jabón antes de comer.

—Cuando no te sientas bien, te hayas dado una cortada o te hayas lesionado, no remas el dedo en seguida al maestro.

—Sé tan cuidadoso y pulcro con tu persona, en tu casa, como en la escuela.

—Limpia tu dentadura con cepillo y agua, a ser posible, después de cada comida; y cuando menos, por las mañanas al levantarte y por las noches al acostarte.

—No beses a nadie en la boca ni permitas que lo hagan contigo.

—Aprende a gozar del aire puro y a respirar profundamente para que lo realices con frecuencia.

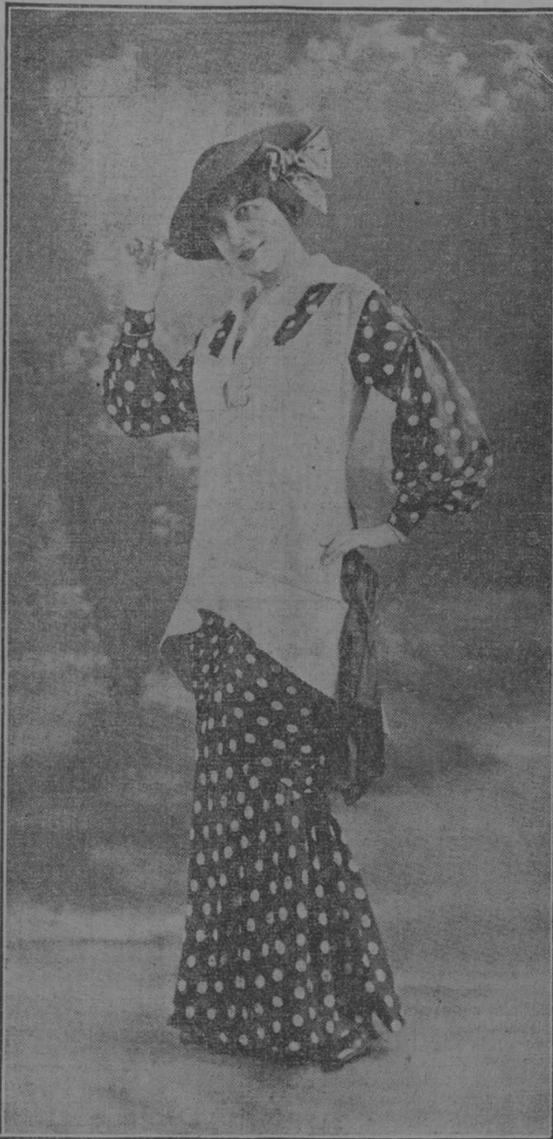
Y con esto, suspendimos nuestro diálogo para continuarlo en la semana próxima.

Dr. Enrique B. Barnett.

La lengua castellana.

De las 16,000 palabras que componen la lengua castellana, 5,400 proceden del latín; 1,800 de la lengua eúskara; 1,600 del árabe; 800 del gótico; 100 del hebreo; 100 del italiano; 50 del inglés; 30 del alemán; 20 del persa; 30 del sánscrito y 5,680 de origen desconocido. *Notable:* Estas desconocidas serán las que oímos por los barrios bajos a tíos de blusa y aun a troyanos de levita.

Los diplomáticos sacan provecho mayor oyendo que hablando, hasta cuando su hablar es una maravilla.—G. Hanotaux.



Este modelo que parece el de un payaso ejecutando en el circo la pantomima del suicidio, dicen que es de lo más elegante que ha salido de los talleres de París.

MESA REVUELTA

Feracidad en California

Uno de los lugares más frondosos que en el mundo puede hallarse es la California del Sur, cuya capital, Los Angeles, parece una ciudad enclavada en medio de un inmenso jardín de leguas y leguas de extensión.

De la feracidad de aquel incomparable suelo puede dar idea el hecho de que lilas y lirios producen, industrialmente explotados, rendimientos que han bastado a levantar muchas grandes fortunas. En cuanto a la naranja, la exportada en un año sólo por la capital vale de seis a siete millones de pesetas.

Entre las plantas bravas que espontáneamente crecen en aquella tierra merecen señalarse los cactus, que un día al año producen delicadísimas flores de una belleza extraordinaria (la celebrada flor de un día), que parecen formadas de encaje y pluma. Tales cactus alcanzan enormes tamaños.

Enterrado en una chimenea

En el pueblo de Aumour, cerca de Dole, ha sido hallado el cadáver de M. Rodin, propietario de aquella localidad, en una chimenea de su propia casa. Este caballero había enarantado días que faltaba de su domicilio. Vivía solo, y al pronto no se extrañó su ausencia.

Ahora, al entrar unos parientes con la autoridad judicial en el domicilio de M. Rodin, observaron que del tubo de una chimenea salía un hedor insoportable. Practicado un reconocimiento, resultó que estaba en el tubo el cadáver de dicho individuo.

La autoridad, previo el reconocimiento de los médicos, desechó la suposición de un crimen: no podía existir homicidio ni suicidio. M. Rodin tenía que haber entrado en la chimenea por el tejado y por su propio pie.

De las averiguaciones hechas se deduce que M. Rodin, que era un alcohólico inveterado, debió llegar una noche a su casa, y habiéndosele olvidado la llave, decidió entrar descolgándose por la chimenea. No contó con los travesaños, que le impidieron descender hasta el fondo de la cocina, y pereció de frío en tan difícil situación.

Producción de las minas de oro

La producción aurífera de Transvaal en Diciembre último fué de 672,815 onzas de oro fino, de un valor de 2,587,938 libras esterlinas, contra 673,486 y 776,405 onzas, de un valor de 2,860,788 y 3,297,962 libras esterlinas en Noviembre de 1913 y Diciembre de 1912, respectivamente.

El total de la producción del año 1913 se eleva a la suma de 8,794,824 onzas, de un valor de 37,358,040 libras esterlinas, en vez de 38,757,560 libras en 1912 y 34,991,620 en 1911.

Por primera vez después de la guerra, la producción acusa una disminución con respecto a la cifra del año precedente, hecho que debe atribuirse a las huelgas habidas durante el ejercicio 1913, así como a la disminución de la mano de obra indígena. En 31 de Diciembre último estaban empleados en las minas de oro 150,012 indígenas, y 191,316 en igual fecha del 92.

El poder de las arañas.

La tarántula, esa asquerosa y repugnante araña del Natal, es un excelente minero, profundizando cuanto quiere en el suelo por duro que sea.

Al revés que nuestras arañas, la tarántula es fácilmente domesticable, y

así lo hacen con frecuencia los indígenas del Sur de Africa.

Hay algún animal que no pueda respirar más que por la nariz?

Los animales de la especie del caballo respiran por la boca con gran dificultad y esfuerzo, por lo cual si se les obstruye la nariz tienden a sofocarse. Por regla general emiten los sonidos por la nariz, y cuando lo hacen por la boca les cuesta mucho trabajo y resultan estridentes. El relincho del caballo se produce por un esfuerzo respiratorio con la nariz, y resulta fácil y espontáneo, pero el grito que lanza con la boca cuando experimenta algún dolor no es natural y le cuesta mucho trabajo producirlo.

Por estas causas se aprecian más los caballos que tienen las narices dilatadas, porque no se sofocan tanto cuando corren. El sapo se ahoga si se le obliga a permanecer con la boca cerrada.

Las capas de la tierra.

Un maestro de escuela muy pobre hablaba a sus discípulos de la formación de la tierra, tiritando al mismo tiempo de frío.

—¿De qué creéis que está formada la tierra?—preguntaba.

—De capas—respondió uno de los chicos más instruidos.

—Sí, hijo mío, tienes razón; pero de capas tan distantes, que hay muchos vecinos en el lugar que no han llegado aún a la primera.

Un impenitente

Decían delante de un solterón empedernido:

—No comprendo que un hombre se deje llevar por una mujer.

—Sobre todo, a la Vicaría—dijo el solterón interviniente.

Lo interesante

Un bohemio se presenta en casa de un banquero para pedirle un socorro.

—El señor no recibe—le dice el criado.

—No importa que no reciba; con tal que dé—contesta el bohemio.

Una inocente

—¿Qué hace, Elisa? ¿Pescando?

—No, señor. Me estoy ensayando. Me dijo ayer mi hermana que si no tenía novio era porque no sabía echar el anzuelo.

Política de suegra

A mi hijo le tengo prohibido el automóvil.

—Es usted muy despótica, señora.

—¿Yo? Nada de eso. La prueba es que a mi yerno se lo permito.

Remedio seguro

Una mujer hermosa, pero que hablaba muy mal y no decía más que necesidades, se quejaba a una amiga de lo mucho que la molestaban sus pretendientes, y la amiga le contestó:

—Puedes librarte de ellos fácilmente; no tienes más que hablar.

PENSAMIENTOS

Los que se obligan a gasto forzoso y ordinario sobre fundamento de causal incierto, o lo prosiguen con daño, o lo dejan con vergüenza.—J. Setanti.

Tú, que te quejas tanto de lo que te hacen sufrir, ¿crees que no haces sufrir a nadie?—Fénelon.

Más se goza no teniendo de nada que teniendo más que se desea.

FOLLETIN 27

MAURICE LEBLANC

LA AGUJA HUECA

¿Cuál era el motivo de ésta? ¿Por qué razón secreta confesaba su amor y su desengaño? ¿Era en esto en lo que era preciso buscar o en las explicaciones referentes al señor Harrington, o más adelante aún, entre líneas, en todas aquellas palabras cuya significación aparente no tenía, acaso, otro fin que sugerir una idea mala, perversa y equivocada?...

El joven estuvo, horas enteras, encerrado en el vagón, pensativo e inquieto. Aquella carta la inspiraba desconfianza como si hubiera sido escrita para él y estuviese destinada a inducirle en error a él personalmente. Por primera vez, y por encontrarse en presencia, no ya de un ataque directo, sino de un procedimiento de lucha evasiva, indefinible, experimentaba la sensación muy clara del miedo. Y pensaba en su anciano padre, secuestrado por su casa, preguntándose con ansiedad

si no era locura proseguir un duelo tan desigual. ¿No era cierto el resultado? ¿No tenía Lupin ganada de antemano la partida?

—Corto desfallecimiento! Cuando bajó del tren, a las seis de la mañana, fortalecido por unas horas de sueño, había recobrado toda su fe.

En el andén, le estaba esperando Froberval, el empleado del puerto militar que había dado hospitalidad al padre de Beaufort. Froberval estaba acompañado por su hija Carlota, una muchacha de doce o trece años.

—¿Qué hay? gritó Beaufort.

—Pero al ver que el buen hombre se ponía a gemir, se le llevó a una taberna próxima, hizo servir café y empezó a hablar redondamente, sin permitir a su interlocutor la menor digresión.

—Mi padre no ha sido secuestrado, ¿verdad? Era imposible.

—Imposible. Sin embargo, ha desaparecido.

—¿Desde cuándo?

—No lo sabemos.

—¿Cómo!

—No. Ayer por la mañana, a las seis, viendo que no bajaba como de costumbre, abrí su puerta y no estaba allí.

—¿Pero el día antes, anteayer, estaba todavía?

—Sí. Anteayer no salió de su cuar-

to. Estaba un poco cansado y Carlota le llevó el almuerzo a las doce y la comida a las siete de la tarde.

—Así, pues, ha sido entre las siete de la tarde de anteayer y las seis de la mañana de ayer cuando ha desaparecido...—

—Sí, en la noche anterior a esta. Solamente...—

—¿Qué?

—Que el caso es que por la noche no se puede salir del arsenal.

—Entonces es que no ha salido.

—¡Imposible! Los compañeros y yo hemos registrado todo el puerto militar.

—Entonces es que ha salido.

—¡Imposible! Está todo guardado. Beaufort reflexionó y después dijo:

—¿Y luego?

—Luego corrí a la Comandancia y advertí al comisario.

—¿Ha ido el comisario a su casa de usted?

—Sí, y también un señor del juzgado. Han buscado toda la mañana y solamente cuando he visto que no adelantaban nada y que no había esperanza, le he telegrafado a usted.

—En su cuarto, ¿estaba deshecha la cama?

—No.

—¿Y la habitación estaba en orden?

—Sí. Encontré su pipa y su tabaco en el sitio de siempre, así como el libro que estaba leyendo. Por cierto que, en medio de este libro, había como señal esta fotografía de usted.

—¿A ver?...

Froberval le dio la fotografía y Beaufort hizo un gesto de sorpresa. En aquella instantánea, acababa de reconocerse en pie, con las manos en los bolsillos, y, a su alrededor, una pradera en la que se veían árboles y ruinas.

Froberval añadió:

—Debe de ser el último retrato que le ha enviado usted. Detrás está la fecha... 3 de Abril, el nombre del fotógrafo, R. del Val, y el de la población, Lion... Lion-sur-Mer, acaso...—

Isidoro, en efecto, había vuelto el cartón y estaba leyendo esta nota de su propia letra:

“R. del Val—34—Lion.”

El joven se quedó silencioso durante unos minutos y dijo:

—No le había enseñado a usted mi padre esta instantánea?

—Por cierto que no. Y esto me extrañó ayer cuando la ví, porque no hablaba de usted con mucha frecuencia.

Un nuevo silencio muy largo. Froberval murmuró:

—El caso es que tengo que hacer

en el taller... ¿No podríamos volver?—

Se calló. Isidoro no había apartado los ojos de la fotografía y estaba examinándola en todos sentidos. Por fin el joven preguntó:

—¿No existe, a una legua corta de la población, una posada del León de Oro?

—Sí, sí, es verdad, a una legua de aquí.

—En la carretera de Valogne, ¿no es cierto?

—En la carretera de Valognes, en efecto.

—Pues bien, todo me hace suponer que esa posada ha sido el cuartel general de los amigos de Lupin. Desde allí han entrado en relaciones con mi padre.

—¿Qué idea! Su padre no ha visto a nadie ni ha hablado con alma viviente.

—No ha visto a nadie, pero se han servido de un intermediario.

—¿Qué prueba tiene usted?

—Esta fotografía.

—¿Pero es la de usted?

—Es la mía, pero no ha sido enviada por mí, ni siquiera la conozco. Ha sido tomada sin que yo lo supiera en las ruinas de Ambrumesy, sin duda por el escribano del juez de instrucción, que era, como usted sabe, cómplice de Arsenio Lupin.

—De modo que...—

—De modo que esta fotografía ha sido el pasaporte, el talismán gracias al cual han conquistado la confianza de mi padre.

—¿Pero quién? ¿Quién ha podido penetrar en mi casa?

—No lo sé. Pero mi padre ha caído en el lazo. Le han dicho que yo estaba en las inmediaciones, que quería verle y que le daba cita en la posada del León de Oro.

—Pero todo eso es locura. ¿Cómo puede usted afirmar?...—

—Muy sencillamente. Se ha falsificado mi letra detrás del cartón y se ha precisado la cita. Ruta de Valognes, 3 k. 400, posada del León. Mi padre ha acudido y se han apoderado de él. No ha habido más.

—Bueno, murmuró Froberval admirado. Admito que las cosas hayan pasado así... Pero todo eso no explica cómo ha podido salir durante la noche.

—¿Pero, por vida del diablo! Si no ha salido de su cuarto en todo el día de anteayer!

—Hay un medio de cerciorarse. Corra usted al puerto, Froberval, y busque a uno de los hombres que estaban de guardia en la tarde de anteayer... Pero despáchese usted, si quiere encontrarme aquí.

HABANERAS

Sobre un chismecito. Finalizaron mis *Habaneras* de la segunda edición del lunes con esta nota: "On dit..."

Un chismecito que rodaba por *Miramar* anoche. Se refiere a una linda rubita, de porte aristocrático, y un joven muy conocido en nuestros círculos sociales.

Parece cosa hecha. Y ayer comienza su crónica de *El Triunfo* el confrère José de la Guardia de esta suerte:

"Alrededor de un idilio. No será una sorpresa para la mayoría de mis lectores.

Este chismecito que por la distinción y simpatía de los jóvenes protagonistas habrá de interesar grandemente a la sociedad, pronto será convertido en tangible realidad.

Digamos algo de los jóvenes enamorados.

Ella es una encantadora señorita, muy simpática y culta, hija de un inolvidable doctor que en vida fué cirujano prestigioso y reputado.

El afortunado galán, es un joven sabogado muy simpático y conocido, hijo de un afamado cirujano, catedrático de la Escuela de Medicina de nuestra Universidad.

Diré para terminar que el apellido del joven en cuestión es igual al de una alta personalidad del actual gobierno.

¿No adivinan ustedes?"

Como puede verse, fácilmente, la nota del compañero de *El Triunfo* es confirmación de la de mis *Habaneras* de la víspera.

Y... mucho más explícita.

Una sociedad se traslada.

Me refiero al *Círculo Católico*, que deja el local que ocupa actualmente, en el Palacio de Villalba, para instalarse en la hermosa casa de Jesús María y Cuba que fué mansión del inolvidable don Ramón Argüelles.

Se inaugurarán los nuevos salones del *Círculo Católico* el 15 de Junio con una velada.

Precioso!

Así es el cuaderno de *La Esfera* que debe hallarse a estas horas en manos de sus numerosos abonados de la Habana.

Grabados en profusión adornan las páginas de la notable revista madrileña, sobresaliendo el de la boda de la Marquesita de Tenorio, a cuyo lado se ve a su hermana, la Condesa de Requena, la talentosa y genial Gloria Laguna que ha hecho llegar, al través de los mares, la fama de sus ingeniosas frases.

Este número de *La Esfera* está en casa de Albela, en Belascoain 32, centro de grandes publicaciones ilustradas.

Lo repito. Número precioso.

Ecos de una fiesta.

Fiesta de arte muy selecta, brillantísima, celebrada en el Conservatorio del Vedado antenoche.

Se cumplió todo el programa.

Uno de los números de éste más aplaudido fué el que tuvo a su cargo la señorita María Lavín, quien hizo gala de su bella y fresca voz, ante aquel distinguido auditorio, cantando una romanza de Verdi.

Tuvo que repetirla.

Fué muy aplaudido, a su vez, el tenor Mariano Meléndez.

Cantó admirablemente. No dejaré de hacer mención de la *Patino*, obra original del director de dicho Conservatorio, el competente maestro Enrique Masiera, y que fué felizmente ejecutada a tres pianos por las señoritas Cabrera, Justo y Ramírez, discípulas muy aventajadas de tan brillante centro de educación artística.

La fiesta, como era de esperar, fué coronada por el mejor de los éxitos. Satisfechas deben estar sus organizadoras, en primer término la interesante señorita Ofelia Cabrera Saavedra, de cuyas manos, como tesorera de la Comisión, recogerán las Siervas de María el beneficio que se les destinaba.

¡Enhorabuena a todos!

Un *baby* angelical.

Así besan y así acarician al que es fruto primero de su feliz unión Raquel Hernández y Eduardo Z. López, los jóvenes y simpáticos esposos, cuya alegría, con tal motivo, es grande, es inmensa.

Todo sonríe en el venturoso hogar de esos padres complacidosísimos. Reciban mi felicitación.

La última boda de Mayo.

Es la que está señalada para la noche del sábado de la señorita Dulce María González del Pino y el joven Rafael Menéndez Valdés.

Se celebrará en Monserrate.

Esta noche.

Un gran concierto.

Celebrase en los salones del Conservatorio Nacional el que estaba anunciado para el viernes y que tuvo que transferirse por el estado del tiempo.

Tomará parte Alberto Falcón, el gran pianista Falcón, profesor del Conservatorio de Burdeos.

Empezará a las ocho y media.

Miércoles blanco del Politeama con el aliciente del estreno de una sensacional película, *La Casa del Bañista o los crímenes de la Corte*, de la marca Pathé.

Una novedad teatral.

Consiste en la reaparición de la Compañía de Miguel Muñoz ante nuestro público, desde la escena de Payret, con el drama *Caliban Rex*, de José Antonio Ramos.

Una concurrencia selecta y distinguida se espera esta noche en el elegante coliseo.

Todo lo promete.

Y la preciosa opereta *Eva* llena el cartel de Albisu.

Por vez última.

ENRIQUE FONTANILLS.

PARA FLORES,

"LAS NINFAS"

GALIANO 77

TELEFONO A-3889

Pidan Chocolate Mestre

y Martinica y Postales de seda y confeccionará con ellas lujosos adornos para su hogar.

C 2271 26 My.

MUEBLES FINOS

Los hay muy variados, también se construyen a la orden. A precios muy baratos, en CASA CAYON.

Neptuno 168, entre Escobar y Gervasio, Tel. 4238

1909 May-1

EL CENTRO DE PARIS

GALIANO, 74, antiguo. TELEFONO A-4252

GRAN FABRICA DE SOMBREROS DE SEÑORAS Y NIÑAS

Formas de paja, desde 60 cts. Sombreros adornados, a \$2-50.

Modelos de crepón, para luto. En colores los hay elegantísimos.

Toda la persona que gaste \$2-00 se podrá retratar. GRATIS, en la fotografía del señor García, en los altos de la casa de modas: Galiano, 74. EL CENTRO DE PARIS. Alt.—C. 1824,—15-1.

INSTALACIONES ELECTRICAS

Si quiere quedar bien servido, encargue sus instalaciones eléctricas a la casa de

G. SASTRE é HIJO. Aguiar, 74. Tel. A-2567

1910 May-1

HOTEL SAVOY

NUEVA YORK - 5a. AVENIDA, Esq. Calle 59

El más céntrico y más bien situado

Con todos los adelantos modernos

Lo frecuentan ininidad de turistas y viajeros de Cuba

500 Cuartos Restaurantes Centina

300 Cuartos de Baño Salones de Jardín Salones de Billar

Cuartos, desde \$2.50 por día Cuartos con baño exclusiva, desde \$3.50 por día

Reservase pidiendo folleto ilustrado



LA FILOSOFIA

¿El por qué de esta supremacía? Está en la conciencia del pueblo, pues todos saben que

"LA FILOSOFIA"

Tiene la más famosa colección de telas exquisitas para la actual estación de verano. Si la economía es la base de la riqueza, todo el mundo puede ser rico si compra en

"LA FILOSOFIA"

Los artículos comprados en esta casa, tienen la ventaja de su superioridad y su buen gusto, escogidos en los grandes centros por las propias manos de sus dueños. Solo en estos días realiza

"LA FILOSOFIA"

Sus Creas, Cotanzas, Warandoles, Nansús, Batistas, Ratinés Vichís, telas bordadas, etc., etc.

Las señas todos las conocen:

NEPTUNO Y SAN NICOLAS

c. 2272 1-27

Puede considerarse extinguido el brote de Peste Bubónica.

Viene de la primera plana

treguen las casas de la referida manzana, si es que se tiene el convencimiento de que los "testigos" colocados en esas casas permanecen "mudos" y no hay probabilidades de que se repitan los casos.

EL SERVICIO DE DESRATIZACION

El Servicio de Desratización, a cargo del señor Armando del Valle, ha realizado durante la última semana los trabajos siguientes:

Se recogieron 2,737 ratas en la zona de Galiano a la bahía.

El distrito que mayor número de ratas recogió fué el que está bajo el mando del señor A. Mesa, que en ese período de tiempo capturó 998 ratas.

El obrero, "agente especial," que mayor número de ratas recogió en la última semana, es José Sando, el atado y curado de peste bubónica, que capturó en las ratoneras a su cuidado 133 ratones.

Cuatrocientas manzanas de casas se han recorrido, instalando ratoneras y haciendo trabajos de desratización.

Las ratoneras que en la actualidad tiene el Servicio de Desratización llegan a dos mil.

Se han inyectado con ácido cianhídrico y azufre, 792 cuevas de ratas.

Hasta la semana anterior se habían recogido 14,936 ratas, que sumadas a las 2,737 capturadas en esta semana, hacen un total de 17,673 ratas las recogidas desde el 3 de Marzo hasta la fecha.

DEFICIENCIA DEL SERVICIO EN LOS MUELLES

En la última semana sólo se han recogido 212 ratas en todos los muelles del litoral.

Eso acusa poca atención en un asunto sobre el que hace tiempo venimos llamando la atención de la Sanidad, puesto que en los muelles existe una considerable cantidad de ratas, y únicamente por desuido o negligencia puede justificarse el escaso número de ratas recogidas.

LOS CURIELES DE OFICIOS 72

Dijimos ayer que habíamos obtenido la importante noticia de que en la casa Oficios número 72 no se habían colocado curieles para la célebre prueba de los "testigos."

Y como quiera que no podíamos dar crédito a esa noticia sin que representara alguna responsabilidad para los que tienen a su cargo ese trabajo, investigamos con sumo cuidado hasta convencernos de lo que dijimos.

En Oficios 72 si se colocaron curieles, pero éstos fueron puestos el día 27 de Abril, a las dos de la tarde, y retirados a las cinco; es decir que sólo estuvieron tres horas desempeñando el papel de "testigos."

Creemos que es insuficiente ese tiempo para que se pudiera dar como buena la casa Oficios 72.

¿Por qué se tuvieron tan solo tres horas los curieles en Oficios 72?

¡Nos han asegurado que por orden del Dr. Guiteras.

No resistimos a creerlo. Porque el doctor Guiteras sabe mejor que nosotros que ese tiempo es demasiado poco para que las pulgas existentes en la casa de referencia fuesen a inocular el germen pestoso a los "testigos" de la Sanidad.

Queda hecha la salvagedad, aunque en forma que resulta no muy favorable para la buena atención que ha debido prestarse a ese asunto, al que la propia Sanidad ha dado toda la importancia que en realidad parece tener.

Algunos datos muy interesantes sobre el exterminio de las ratas.

LA CAMPAÑA PROFILACTICA EN EL AÑO 1912. (Continúa.)

En cuanto a las casas; siendo la base esencialísima de la profilaxis, la "desratización", hemos de buscar la completa ausencia de roedores en ellas.

En una vivienda, en la que sus moradores tengan la precaución de observar una higiénica individual completa; que los sirvientes de la misma eviten por todos los medios la existencia de residuos orgánicos e inorgánicos en forma tal que no se hallen al alcance de los roedores; y que por último, tenga los desperdicios colocados en los recipientes metálicos, constantemente cubiertos con sus tapas de ajuste hermético, puede asegurarse, con sobrada razón, que en ninguna oportunidad ni por ningún motivo, observando esos procedimientos, no podrán adquirir la peste sus moradores, porque ellos con su higiénica individual y medidas precautorias tienen una patente limpia e inaccessible, y que en esa casa no puede hallarse una sola rata, porque si no hay campo a propósito para su existencia, no encontrarían de qué alimentarse y emigrarían de aquella finca.

Yo conozco una familia que hace meses, cuando se dudaba de la eficacia del buen servicio que presta el envase metálico, para la colocación de las basuras, me hablaba de la imposibilidad de atrapar varias ratas inmensas que llevaban su osadía hasta treparse en las camas, hasta que en una ocasión habían mordido a uno de los individuos en la planta del pie. Pregunté si ellos tenían el envase metálico con su correspondiente tapa y confesaronme que no; entonces les recomendé su adquisición y les indiqué la conveniencia de que reanudaran sus esfuerzos instalando las ratoneras. Sigieron mis consejos y en una semana se atraparon unas cuarenta ratas en aquella casa. Las cuevas han estado abiertas por espacio de dos meses y sin embargo no se ha vuelto a ver una sola rata.

Otro de los grupos de nuestra acción

desratizadora, es aquel que se relaciona con la parte comercial de las ciudades, haciendo una nueva subdivisión entre esa parte comercial y la limitrofe a los muelles.

En los establecimientos públicos, especialmente en los almacenes, nuestra acción debe ser enérgica, respecto a lo que tiene relación con la más exquisita higiénica deben cumplirse al pie de la letra los requisitos exigidos en las modernas legislaciones sanitarias de éste y otros países amantes del progreso, sobre todo en cuanto a la higienización de los locales ocupados por la dependencia del referido comercio. Ello va sufriendo espléndida y beneficiosa modificación, gracias a los esfuerzos que en todo sentido vienen realizándose, entre otros por nuestra distinguida primera autoridad sanitaria local, distinguido doctor José A. López del Valle.

Estamos en el deber de evitar esos males, porque dentro de la profilaxis de la peste, encierra perfecta inclusión, todo lo que sea higienización pública y privada.

En estos establecimientos, con especialidad en los almacenes ha de cuidar el Inspector de desratización, que todas las mercancías colocadas en el local, permitan la fácil inspección del mismo; que no existan cuevas de ratas y que tanto las paredes como sus pisos se encuentren en el mayor estado de limpieza. A ese objeto, han de cuidarse de hacer la recomendación de que los pisos sean baldosados por lo menos una vez cada día, y que todos los desperdicios producto del manipuleo del depósito, se recojan convenientemente, colocándose en recipientes metálicos.

En las proximidades a los muelles y en todo el litoral de los puertos, ha de efectuarse con mucha mayor energía nuestra campaña; porque esa es la verdadera trinchera, el verdadero obstáculo que debemos levantar sólidamente construido y que opongamos a una probable invasión epidémica.

Se halla próximo a publicarse un reglamento para la desratización de todos los puertos de la Isla, que tienen relaciones de comercio exterior y se hallan, como es natural, habilitados al cabotaje.

Cuando dicho Reglamento se encuentre en vigor, será la soñada apoteosis a esta campaña empezada en 1912, y no es muy aventurado suponer, que cuando en todos esos puertos, especialmente en el de mayor importancia, el de la Habana, las viviendas en general, los almacenes de la zona próxima a los litorales y a los muelles, se encuentren en verdad "a prueba de ratas", y sobre todo cuando como en esta de la Habana, se encuentre en buen funcionamiento por lo menos esa parte del Alcantarillado en su proximidad a los muelles, la extinción casi total de las ratas será un hecho; pudiéndose para entonces dejar reservadas todas esas energías que hoy se desean gastar, abogando por la disminución de un servicio que es indispensable en los actuales momentos y en un período determinado, si es que se desea obtener algún resultado práctico.

El personal que tenemos distribuido en los muelles, ha de cuidarse en su tarea diaria de realizar una minuciosa inspección ocular y efectiva si fuera preciso, en aquellos bultos de mercancías susceptibles de traerlos ratas. Entre éstos existen, como de primera línea: los barriles, macales, y todo envase que contenga papas, los fardos de alpargatas, las seras de tamaño, cajas de confitería, etcétera; notificando a esta oficina central cualquier caso que se les presente, una vez ocupadas las ratas que se encuentren en esos bultos, haciendo su envío al Laboratorio de Investigaciones, como ejemplar de estudio especialísimo.

El Servicio de Desratización de la Habana, en la forma que hoy se encuentra, con una dotación de personal que quisiera equivocarme al conceptuarlo de deficiente en grado superlativo, no llegan sus gastos a la suma de \$4,000; es decir, que menos de 60,000 pesos se necesitarían para el sostenimiento del mismo en un año.

Esta cantidad se gastaría, expresando me en términos quizás no muy exagerados, en menos de veinticuatro horas, tan pronto como se declarase la existencia de un caso de peste bubónica, precursor de una epidemia de tan terrible enfermedad.

Luego, parece muy justo, más equitativo aún, que estemos obligados a evitar que el dinero empleándose con festinación natural a un estado de cosas especialísimo, resulte bien aplicado pausado y ordenadamente, buscando un resultado práctico; no sólo para el Tesoro Nacional, sino también para la salud del pueblo.

Lo que en el transcurso de siete meses he podido observar en nuestro Departamento, cuyas señales de vida diera a nuestro lado, y que el bregar constante, decidido y resultado lisonjero de ese corto espacio de tiempo, tantas lecciones prácticas nos viene dando, en lo que se refiere a la necesidad que experimentamos para su mejor finalidad práctica, no es posible que se efectúe un trabajo verdaderamente beneficioso para todos los habitantes de esta ciudad conservando un personal reducido.

Si nuestras Cámaras votasen una ley creando definitivamente el Negociado de Desratización y a éste se le diera todo el personal necesario, que nunca, por lo menos hasta que transcurran dos años, debe ser menos de 150 hombres que se repartirían en una proporción de diez en cada uno de los quince distritos que contase nuestra ciudad; entonces, sólo en esas condiciones, podría augurarse excelente resultado en la campaña profiláctica de la peste bubónica. (Continuará.)

ESTADO DE LOS ENFERMOS DE PESTE BUBONICA

En tratamiento. En "Las Animas," Pura Alonso, Estadística.

Casos confirmados especialmente. 30 Falecidos 3 Curados 16 En tratamiento 1

PERDIDA

Se ha extraviado un brillante de dos kilatts, engarzado en platino, desde la calle A y 17 hasta H y 17 o bajando hasta la línea.

Se gratificará generosamente al que lo entregue en la Administración de este periódico.

CANSADO DE TRABAJAR

un caballo dorado, que no se ha podido averiguar a quién pertenece, estaba echado en Basarrate e Infanta, siendo visto por el vigilante 837, el cual, previa la autorización de los Veterinarios Pedro Benítez y Hernández y Juan Martínez y González, que certificaron que dicho caballo se hallaba en estado preagnico, le hizo un disparo en la cabeza, privándole de la poca vida que le quedaba.

CABLEGRAMAS DEL "DIARIO DE LA MARINA"

SERVICIOS DE LA PRENSA ASOCIADA Y LAFFAN

SERVICIO DIRECTO DE ESPAÑA

Se constituirá un Gobierno Provisional Carranza aceptará la obra de la mediación. Silliman llegó a Veracruz.

LA PACIFICACION DE MEXICO

DECLARACION DE LAMAR

Niagara Falls, 26. Los delegados norteamericanos, señores Lamar y Lehmann, han celebrado hoy una entrevista que duró dos horas, con los mediadores señores Da Gama, Naón y Suárez Mujica.

Al concluir la conferencia, Mr. Lamar declaró que se estaba discutiendo ahora los puntos relativos a la pacificación de Méjico, en que estuvieron de acuerdo norteamericanos y mejicanos.

Mañana saldrán todos los delegados hacia Toronto, donde las autoridades les ofrecerán un "garden party".

En el coche-salón donde van continuando las negociaciones para no perder el tiempo.

LLEGO SILLIMAN

Veracruz, 26. Ha llegado a esta población el coronel norteamericano Mr. Silliman, funcionario por el cual se interesa mucho el Departamento de Estado.

En Washington se creía que mister Silliman había sido fusilado por los federales que mandaba el general Maas.

Mr. Silliman, que venía padeciendo una fuerte afección gripal, está ya casi restablecido.

UN TRIPLE ATAQUE

San Antonio, 26. El desembarco de tres mil revolucionarios mejicanos en la costa de Veracruz indica que los constitucionalistas preparan un triple ataque a la capital y que avanzarán por tres puntos distintos.

Dice un significado revolucionario que reside aquí, que las tropas expedicionarias atacarán a las fuerzas del general Peña en el Tejar.

LA LABOR DE LA MEDIACION

Niagara Falls, 26. Después de la primera conferencia en que se trató del problema mejicano, la situación ha mejorado.

Los delegados y los mediadores estudian cuidadosamente las proposiciones de la pacificación de la República, mejicana y del establecimiento del gobierno provisional.

Los mediadores introducirán en las proposiciones que se les hagan las reformas que crean necesarias para ver si los delegados las aceptan y se llega a un acuerdo definitivo.

Se espera que pronto pueda obtenerse una solución práctica.

Algunas de las indicaciones sancionadas por los delegados mejicanos no han sido consideradas aún.

Entre ellas, hay varias de gran importancia y que pueden servir para lograr el arreglo esperado.

DETALLES DEL VIAJE DE SILLIMAN

Veracruz, 26. Ha llegado el funcionario consular Silliman.

Dejó a su esposa en Saltillo, bajo la protección del Vicecónsul inglés.

Mr. Silliman tuvo que andar tres millas a pie por las afueras de Veracruz porque la vía férrea está rota.

Mr. Silliman se muestra muy agradecido al representante de Inglaterra en Saltillo, que lo acompañó hasta Méjico, y al Embajador del Brasil, que se interesó por su libertad de modo efectivo.

Afirma Silliman que el general Maas lo tuvo veintidós días en una penitenciaría.

No quiso hablar de la actitud del general Maas, que se llevó de la oficina consular norteamericana el libro de clave.

Dijo que no diría ni una palabra sobre el asunto hasta que no informara al Departamento de Estado de Washington.

El viaje de Saltillo a San Luis, que se hacía ordinariamente en doce horas, duró siete días, debido a las frecuentes interrupciones. Los revolucionarios han cortado la línea férrea, y la línea telegráfica por diversas partes.

A los lados de la vía se veían gran número de muertos y heridos de los últimos encuentros entre federales y rebeldes.

Parece que los revolucionarios tienen la intención de aislar la plaza de Saltillo para sitiar mejor a los federales y forzarlos a evacuar la población cuanto antes.

Mr. Silliman salió de Saltillo, donde solamente había dos representantes extranjeros, el inglés y el que-

era el norteamericano—el día 14. Lo acompañaba el funcionario del Vice-consulado inglés, Mr. H. L. Dogoner, quien lo condujo hasta la capital, protegiéndolo.

VARIAS NOTICIAS

Ciudad de Méjico, 26. Ha llegado la noticia de que los rebeldes se están batiendo desesperadamente en Mazatlán, con objeto de aproximarse al puerto.

Dícese que los zapatistas rechazados en Cuernavaca se han dispersado.

Ya se ha reparado el tramo del ferrocarril entre esta capital y Veracruz, que fué arrancado por las tropas del general Maas.

El Tribunal Supremo ha ordenado que las citaciones de tribunales que se habían hecho para la ciudad de Veracruz, con anterioridad a la ocupación americana, se entiendan hechas para Soledad, donde serán vistos los casos.

Según decreto son ilegales las decisiones del tribunal militar establecido por los americanos en Veracruz.

Anuncian de Guaymas que un jefe constitucionalista ha ofrecido sus servicios al general Huerta, pasando de los federales con los 600 hombres que tiene a su mando.

Asegúrase que los constitucionalistas mandados por el general Torres, se han retirado de San Luis de Potosí, dirigiéndose hacia el Norte.

El Secretario de Estado norteamericano, Mr. Bryan, ha enviado un cablegrama al Ministro del Brasil dándole las gracias por los espléndidos servicios prestados a los americanos residentes en Méjico.

DOS CORRESPONSALES EN PELIGRO

Veracruz, 26. Dos corresponsales, que fueron detenidos por los mejicanos esta mañana fuera de las líneas norteamericanas, le dieron algún dinero a los federales y, aprovechando un descuido de éstos, lograron escapar a una de caballo.

Tuvieron la suerte de que pasara cerca un tren de fugitivos y se introdujeron en él.

Al llegar a esta ciudad se enteró de lo ocurrido el general Funston y reconvino a los dos corresponsales, que no estaban acreditados como periodistas y que se expusieron a ser fusilados.

INFORME DE BADGER

Washington, 26. El almirante Badger dice en su informe que una columna constitucionalista ha vuelto a Tampico porque no pudo alcanzar a los federales que huían.

DECRETO DE AMNISTIA

Tampico, 26. El general rebelde Caballero ha publicado un decreto comprendiendo en una amnistía a los federales que vuelvan a Tampico.

DIMITIO TAMANY

Méjico, 26. El Ministro de Agricultura y Colonización, señor Tamany, miembro prominentemente del partido católico, ha renunciado su cargo, por no estar conforme con la Administración de Huerta.

DOS HUERTISTAS EJECUTADOS

Méjico, 26. El bandido Zapata ha ejecutado a dos huertistas.

Dos jugadores de baseball contratados

(Por telégrafo) Segua, Mayo 26, 9 p. m. Mañana embarcarán para esa los jugadores de base ball Ríos, short stop, y Rijo, catcher, contratados por Linares para la novena "All Cuban", que está celebrando juegos en los Estados Unidos.

Los fanáticos propiense seguir paso a paso, por medio de la prensa habanera, los triunfos de las futuras estrellas sagieras.

Agente condenado

Londres, 26. Mr. Charles Fenner, agente de la Bolsa, ha sido condenado a cuatro años de trabajos forzados por haber realizado una operación fraudulenta en combinación con la Compañía Marconi.

El Corresponsal.

dos huertistas que se unieron a sus fuerzas. Los dos individuos ejecutados fueron juzgados como espías.

SALIO EL "PRAIRIE"

Veracruz, 26. El "Prairie" ha salido para Hompton Roads conduciendo algunos fugitivos y algunos enfermos.

OPTIMISMO EN WASHINGTON

Washington, 26. Los miembros del Gabinete se muestran optimistas, unánimemente, después de haberse enterado de las comunicaciones cruzadas entre el Presidente y los delegados norteamericanos que se hallan en Niágara Falls.

Se dice que los términos del arreglo se harán en forma de protocolo y serán firmados por los representantes de Huerta y los de los Estados Unidos.

Dícese que los delegados de Huerta no permitirán que se disuelva la mediación por no tratar de la cuestión agraria.

Afirmase que si Carranza no interviene en las negociaciones preliminares de la paz, dentro de una semana, cuando caiga Huerta aceptará todo lo que haya hecho la mediación para arreglar la cuestión de Méjico.

SE CONSTITUIRA EL GOBIERNO PROVISIONAL

Niágara Falls, 26. Mr. Lama, delegado de los Estados Unidos en la Conferencia de la Paz, ha manifestado que, además de la pacificación de Méjico, se estudia ahora la cuestión del Gobierno Provisional, y que Huerta está conforme con el plan y que se retirará.

El Gobierno de Washington, si en las sesiones de Niágara Falls se elige el Gobierno y se ve que el éxito es favorable, se encargará de traer a los rebeldes a armonizar sus aspiraciones con las presentes necesidades.

Los comisionados van ahora hacia Toronto, donde el Teniente Gobernador Gibson ofrecerá una garden party en honor del Duque y la Duquesa de Connaugh y de la Princesa Patricia.

En el coche-salón continuarán las deliberaciones sobre la cuestión mejicana.

Se casa el Príncipe Oscar

Berlín, 26. Ha causado profunda impresión la noticia de que el Príncipe Oscar, el quinto de los hijos del Emperador de Alemania Guillermo II, ha publicado su compromiso de matrimonio con la Condesa Ina María, hija del Conde Basewitz Huphem Levetzow, de Mecklemburgo.

Si llega a efectuarse el matrimonio, será morganático por la diferencia de linaje entre los futuros esposos.

Créese que el Kaiser trate de disuadir a su hijo de su idea y convencerle de que debe casarse con una princesa.

Entre los comentarios que se hacen se afirma que Guillermo II le retirará la cantidad que tiene asignada al Príncipe Oscar como renta.

Asegúrase que, a pesar de todo, el Príncipe se casará porque está muy enamorado de la Condesa y no quiere refrenar su pasión.

Berlín, 26. A última hora se ha sabido que el Emperador aprueba el matrimonio de su hijo, el Príncipe Oscar, con la Condesa Ina María, hija del Conde Basewitz Huphem Levetzow.

Se ha anunciado oficialmente la boda del Príncipe.

La Emperatriz Augusta Victoria será la madrina.

Será éste el primer matrimonio morganático que se celebra en la familia de los Hohenzollern desde hace sesenta años.

El Kaiser hará Princesa a la prometida de su hijo, para que en la Corte no se comente la desigualdad de los novios.

El cumpleaños de la Reina

Londres, 26. Se ha celebrado en la Gran Bretaña el cuadragésimo séptimo aniversario del nacimiento de la Reina María.

Las ceremonias oficiales revistieron el esplendor de siempre.

En el pueblo no hubo demostraciones de entusiasmo.

La salida del Vaterland

New York, 26. Al salir del puerto el vapor "Vaterland", el buque mayor del mundo, que se dirige ahora a Hamburgo, carizó mucho daño.

Al moverse la enorme mole hizo naufragar a los lanchones cargados de mercancías, causó desperfectos en los muelles y produjo averías a otros buques.

La tarde parlamentaria

EN EL SENADO

Madrid, 26. En la sesión del Senado se trató la cuestión marítima.

El Sr. PICON.—Pide que se cumpla la ley de seguridad marítima a fin de evitar en lo posible los frecuentes siniestros de que son víctimas los pescadores en el mar Cantábrico.

MINISTRO DE MARINA.—Prometo complacer al señor Picon en su petición.

MINISTRO DE FOMENTO.—Prometo también que la citada ley de seguridad marítima se cumplirá en lo sucesivo.

Discútese a continuación un proyecto regulando las condiciones en que los capitanes y los tenientes de navío han de prestar sus servicios.

El proyecto es aprobado sin gran trabajo.

EN EL CONGRESO

Madrid, 26. En la sesión celebrada hoy en el Congreso de los Diputados hizo uso de la palabra el señor Soriano. El diputado republicano calificó de peliada el nombramiento hecho por el Ministro de Gracia y Justicia, señor Marqués del Vadillo, a favor de un hijo del actual ministro de Fomento señor Ugarte. Al hijo de este ministro de la Corona se le hizo un nombramiento en virtud del cual va a Inglaterra, en comisión de estudios, con cuarenta pesetas diarias de dieta.

Sr. BURELL.—Dirige ataques contra el ministro de Gracia y Justicia y dice que el Marqués del Vadillo no puede continuar al frente del ministerio.

Presentada la correspondiente proposición es desechada por ciento once votos contra cincuenta de los demócratas y republicanos.

Los mauristas se abstienen de votar. A continuación se pasa a discutir el asunto de Marruecos.

Sr. Iglesias (D. Pablo).—Dice que la frase "exigencias del honor", empleada por los que defienden la guerra de Marruecos, es una frase hueca.

Afirmó que los obreros rechazan la guerra, y que los soldados pasan hambre en los campamentos.

Estas palabras levantan protestas en la Cámara.

El señor Iglesias continúa. "Se ha dicho que el Rey es quien dirige la actual campaña de África."

Al llegar a este punto son tan fuertes las protestas de algunos diputados que ahogan la voz del orador.

Una vez restablecido el orden prosigue diciendo el señor Iglesias:

"El señor Dato, como Presidente del Consejo de Ministros, dirigirá la campaña desde el Gobierno; pero el Rey cambia los jefes de los partidos. Nosotros protestamos de este perjudicial poder personal."

El "leader" socialista termina su discurso pidiendo la suspensión del debate.

Sr. DATO.—Se levanta para contestar y se produce un movimiento de curiosidad en la Cámara.

El señor Dato dice que rechaza las indignidades recogidas en el arroyo acerca del poder personal que tanto asusta al señor Iglesias.

La mayoría rompe en estruendosos aplausos al Presidente del Consejo.

UN ESCANDALO

A los aplausos de la mayoría contestan los republicanos con fuertes protestas. El escándalo que se produce es grandísimo, enorme. De los bancos republicanos salen gritos llamando cobardes a los de la mayoría. El alboroto crece por momentos.

Algunos diputados descienden de los escaños y se dirigen en actitud amenazadora hacia sus contrarios. Otros, más pacíficos o más prudentes, se interponen. El señor González Besada, cansado de agitar la campanilla inútilmente, desciende de la presidencia y logra, después de grandes esfuerzos, calmar los ánimos.

Por fin el señor Dato puede reanudar su interrumpido discurso.

Y dice: "Niago que los soldados que luchan en África pasen hambre."

En este momento un diputado de la mayoría grita: "¡Viva el Rey!"

Los monárquicos le contestan y resuenan en el salón los vitores al Monarca. Pero los republicanos también gritan y se oyen, mezclados con los vitores al Rey, vivas a la República.

con muy buen acuerdo y antes de que se nuevamente. El señor González Besada, con muy buen acuerdo y antes de que se repita el alboroto anterior, levanta la sesión.

AMENAZAS Y CAMBIOS DE TARJETAS

Los diputados continúan en el salón de sesiones. Muchos de ellos se lanzaron mutuas amenazas, y por algún tiempo reina en la Cámara gran confusión.

Los señores Cervantes y Sanchez Robledo han cambiado sus tarjetas. Como recuerdo de esta alborotada sesión se verificará en breve un duelo.

PABLO IGLESIAS Y LOS OBREROS. Numerosos obreros esperaban a la puerta del Congreso la salida del diputado, "leader" socialista, Pablo Iglesias. Su figura, al aparecer en la puerta, fué acogida con aplausos por sus correligionarios.

Estos le siguieron en ordenada manifestación hasta la Puerta del Sol. Allí se disolvieron pacíficamente.

Los excursionistas franceses

ENTUSIASTA DESPEDIDA. Zaragoza, 26. Han marchado los excursionistas que vinieron de Pau.

Se les hizo una entusiasta y grandiosa despedida.

Los excursionistas van muy agradecidos por las atenciones que se les dispensaron.

Los planes de "El Mocho"

Port-of-Spain, Mayo, 26. Un piloto del vapor "Delta" informa que al llegar a Ciudad Bolívar, descubrió que el general Hernández alias "El Mocho", ha enviado una comunicación a los jefes del movimiento revolucionario, manifestándoles que abriga la intención de obligar a los comerciantes de Ciudad Bolívar que contribuyan con \$250.000 a la causa revolucionaria.

En este asunto aparecen complicados un magistrado y varios oficiales de alta graduación.

Otro temblor de tierra

Catania, Mayo 26. Se ha sentido un ligero temblor de tierra que ha causado gran alarma entre los vecinos de esta localidad.

Roosevelt en la capital

Washington, Mayo 26. El coronel Roosevelt ha pasado hoy siete horas en esta capital.

Durante este tiempo visitó al Presidente Wilson, conferenció con varios representantes de partido progresista, hizo una docena de visitas más, y por último esta noche improvisó un discurso ante la Sociedad Geográfica relatando sus exploraciones por las selvas brasileñas y presentando pruebas de haber descubierto un río de mil millas de extensión.

Mr. Roosevelt censuró los mapas modernos, diciendo que todos estaban muy mal hechos, y que él empleó una carta geográfica preparada por él mismo, con la cual demostró el descubrimiento del río de la duda.

Match de Boxeo

Milwaukee, Mayo 26. Charles White derrotó esta noche a Willie Ritchie en un match de boxeo que duró diez rounds.

Carreras de caballos

Nueva York, Mayo 26. Quince mil personas han acudido hoy al hipódromo de Belmont para presenciar las carreras entre caballos de pura sangre efectuadas hoy, con motivo de la inauguración de la temporada hípica.

Los ganadores de Metropolitan han dieap. carrera de una milla, fueron: la jaca de cuatro años "Jotn Walen" (primero), "Buskin Figinty" (segundo), y "Rockview" (tercero).

Fábrica destruida

PERDIDAS CONSIDERABLES

San Sebastián, 26. Se ha declarado un violento incendio en la fábrica de cera de Rentería. El edificio ha quedado totalmente destruido.

Las pérdidas ocasionadas son grandes.

Temporal en Vizcaya

GRANDES DAÑOS

Bilbao, 26. Ha descargado un furioso temporal en esta provincia.

En Mugia y San Salvador se desbordaron los ríos, causando enormes daños.

En Eibar los daños han sido mayores que en otros sitios. Los barrios extremos de la localidad han sido inundados.

Casa destruida

Zaragoza, 26. Se ha desencadenado en esta ciudad un imponente huracán, que derrumbó una casa situada en la calle del Sepulcro.

El edificio se encontraba en estado ruinoso y había sido desalojado con anterioridad.

En el momento de desencadenarse el huracán se encontraban jugando en el interior del edificio citado, numerosos niños. Uno de ellos, llamado Luis Giménez, quedó muerto al derrumbarse el edificio. Otros muchos quedaron heridos.

El conflicto marítimo

CENSURAS

Bilbao, 26. En el local de la Cámara de Comercio se reunieron hoy tres delegados de los marinos para examinar el laudo dictado por el tribunal arbitral que se nombró para solucionar el conflicto marítimo.

Los reunidos acordaron censurar a cuantos intervinieron en el conflicto, incluso al jefe del Gobierno, señor Dato.

También acordaron quemar el laudo en cuanto cese la intervención.

Mitin católico

PROTESTA CONTRA EL GOBIERNO

Barcelona, 26. Ha caído en esta ciudad un verdadero diluvio.

La Junta Católica prepara un mitin monstruo para protestar contra los proyectos antireligiosos del Gobierno.

Tomarán parte en el acto notables oradores madrileños y bilbaínos.

Bolsa de Madrid

COTIZACIONES

Madrid, 26. Hoy se cotizaron las libras, a 26.53. Los francos, a 5.30.

Batió el record

Indianapolis, Mayo 26. Jules Doux batió hoy el record por una vuelta de dos y media millas, recorriendo la distancia en su motocicleta en 1.21.71 a una velocidad aproximada de 98 1/3 millas por hora.

Buscando unas chinitas

San Francisco, 26. Se están realizando investigaciones para descubrir el paradero de dos hijas pequeñas del Cónsul general de China, Shan Ching Shu, que han desaparecido.

El "Shamrock IV"

Gosport, 26. Ha sido botado al agua el yacnt "Shamrock IV", que luchará por la copa de América en las regatas que han de celebrarse este año. Fué bautizado por la Condesa Slatesbury.

Ola fría en Francia

Paris, Mayo 26. Por toda la parte sudoeste de Europa prevalece ahora una ola fría de gran intensidad.

Al sudeste de Francia ha caído una copiosa nevada y fuertes aguaceros han caído en otras regiones de la república.

En Paris ha descendido notablemente la temperatura.

Y en Niza, el famoso paseo "Des Anglais" ha sufrido daños que se estiman en unos cincuenta mil pesos.

La última ceremonia

Kiyoto, Japón, Mayo 26. Con el antiguo ritual japonés hoy se colocó el cadáver de la Emperatriz viuda Haruko en un mausoleo cercano a la tumba del emperador Mutsuhito.

Durante la ceremonia el pueblo, de rodillas, rezó sus oraciones.

La cuestión del home rule

LA CAUSA POR LOS SUCEOS DEL PRADO

Viene de la primera

El Fiscal ha tomado algo de un testigo, algo de otro y con esos elementos ha formado el hecho; la acusación popular ha hecho igual y así han querido hacer algo que parece se ajusta a la ley; pero que no es más que una cosa: una transacción de la verdad con la Justicia; y así como el poeta inglés ha dicho que el honor de la mujer no debe entrar en transacciones con su belleza, a mí me parece indiscutible que la Justicia no puede entrar en transacción con la verdad.

Ya el señor Fiscal, que tiene gran experiencia de estas cosas; que tiene una gran inteligencia, preveía esto y se daba cuenta de que los elementos probatorios chocaban; que el Tribunal tenía, para construir, que hacer un trabajo de síntesis que no se había realizado y que era imposible efectuar sin reconocer la existencia de legítima defensa en Arias; sin reconocer la inocencia de Asbert y de Morales. El Fiscal decía: "Es algo secreto, es algo oscuro e inexplicable por medio de la palabra, cómo un Tribunal llega a convencerse después de oír el testimonio de treinta testigos que dicen una cosa y de veinte o treinta que presentan el hecho en otra forma". A mí me parece que eso es confundir la libertad de conciencia para juzgar con el raciocinio que se hace para llegar a la verdad. Es intangible la facultad suprema que tienen los tribunales para juzgar la prueba, para penetrar en el alma de los procesados y de los testigos y leer en una mirada, en un gesto, en un detalle cualquiera, la culpabilidad o la inculpabilidad; eso es intangible. Ya dijo el más eminente de los tratadistas que el oficio de jueces era parecido al de los dioses, porque hacían en la tierra el trabajo que en los cielos les estaba reservado a los dioses: el de juzgar a los hombres; por consiguiente nadie puede pedirle cuenta a un juez de la facultad que tiene para leer la culpabilidad en un leve indicio, en el más pequeño elemento probatorio; pero de esto no se sigue que cuando un magistrado estima probado un hecho, lo hace, no por medios secretos ni oscuros e inexplicables, sino por medios de razonamientos claros y de fácil explicación.

En este caso cuando hay choque de pruebas, pruebas que dicen que sí y pruebas que dicen que no, que convergen, que coinciden en determinados puntos, pero que se apartan, que discrepan en otros ¿qué es lo que procede de acuerdo con las reglas que deben presidir la apreciación de las pruebas? En ese caso no hay más regla, los tratadistas no dan otro, que el de estimar que los elementos probatorios, en cuanto coinciden se completan y se armonizan y se anulan en cuanto se separan.

Si con esta regla por norma, si con esta guía nosotros examinamos todas las pruebas que ahí se han practicado, —solamente las pruebas de la acusación prescindiendo en absoluto de las pruebas de descargo,—hay que reconocer que Eugenio Arias obró en legítima defensa de su persona en este caso.

Para llegar a ello, para hacer el estudio de esas reglas, para llegar a la posesión de la verdad, para llegar a dominar en este caso la verdad y apoderarse de ella, existe todavía otra norma, existe todavía otra regla y tienen los tribunales de justicia otra línea de conducta la que les trazara el más grande de los escritores portugueses,—me refiero a Eça de Queiroz—"Poseer alma llena de intrepidez moral que no viva en el mundo mediocre y formalista donde las ideas tienen que ser como las maneras generalmente adoptadas y no individualmente creadas; un entendimiento que tenga la visión de la máxima exactitud y aplique la razón al hecho como un torrente de luz para hacer resúmenes profundos acabados y perfectos con verbo de máxima concisión".

Y de esta manera surgirá la realidad con toda su evidencia, sin la niebla que la obscurezca ni impida que el cerebro pueda percibir los hechos sin esa obscuridad que los prejuicios, que la maldad y que la pasión rodea a los hechos. Vamos a ver ahora en qué forma se plantea el debate en este caso. Se empieza hablando de una persecución al juego, de una persecución emprendida contra el juego por el General Riva. Respecto de este punto nada tengo que decir; a mi defendido señor Eugenio Arias eso nada le afecta como no le afectaba tampoco a los otros acusados cuando se relaciona con esa persecución del juego en el Círculo Asbert, donde Arias no ejercía ningún cargo directivo, que después de todo en este país donde el banquero primero es el Estado por virtud de un precepto legal, donde se juega menos que en otros países del mundo, donde todas las sociedades de recreo ni las sociedades políticas no tienen otro medio de ingreso que el juego, sin que con ello tengan una ver-

las importantes personalidades de uno u otro partido, porque sabido es que el perseguir el juego no tiene más valor y alcance que el dejar de jugar unos pocos días y luego tener mayor vigilancia.

Aquella persecución al juego no podía determinar ni los graves efectos que se señalaban, ni los grandes odios que aquí se indicaban.

Y aquí en cuanto a este punto bueno es no olvidar, porque es bueno tener en cuenta estos antecedentes, que cuando el 20 de Mayo subió al Poder el General Menocal fué cosa acordada y decidida el nombramiento de Jefe de Policía de la Habana a favor del que actualmente lo desempeña, el señor Sánchez Agramonte. La entrega del actual Jefe es cosa que se aplazó hasta que el Gobierno, conceder de los grandes y verdaderos méritos del General Riva, conocedor de su gran valer, encontrara lugar apropiado para utilizar sus valiosos servicios.

La persecución del juego nada tiene que ver, pues, con mi representado. Mi representado hay que tomarlo en relación con este hecho, hay que empazarlo a estudiar en aquel mismo instante, en aquel mismo momento en que, separando a un lado al General Asbert, se dirige al General Riva y le dice: "Yo que no soy autoridad, le digo a usted que esto que usted ha realizado es un atropello".

¿Y que era lo que había realizado? ¿Cuál era el hecho que había efectuado? Había efectuado la detención de José Zulueta. Un precepto constitucional dice que nadie podrá ser detenido sino con arreglo a la ley. El artículo 495 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal dice: "No se podrá detener por simple falta, a no ser que el presunto reo no tuviera domicilio conocido ni diera fianza bastante a juicio de la autoridad que intente detenerle". Quién realice una detención ilegal comete un delito. Lo que se le imputaba a aquel hombre era una falta, falta que no había realizado, que no había cometido, ahí está el juicio de falta que el Tribunal ha pedido para juzgar. Aquel individuo tenía una licencia para portar el arma, licencia que le había sido expedida por el Jefe del Cuerpo de Policía, por el Jefe nato, por la persona de quien el Cuerpo de Policía depende, que es el Secretario de Gobernación. Y no se arguya contra esto, que el General Riva realizó la detención por el gesto, por el ademán provocativo (esa es la palabra que empleaba la representación del Ministerio Fiscal en su escrito de conclusiones) que empleara el mostrarle el revólver. Ese ademán provocativo que consignara el representante del Ministerio Fiscal en su escrito de conclusiones, no parece por parte alguna. El único que podía habernos explicado por qué lo detuvo, era el propio General Riva; y aquí están sus palabras: "Vió que se echaba hacia adelante el revólver, se dirigió a él, y le mostró la licencia; y como esta derogada; no dice que porque se le faltara al respeto. El policía lo conduce con el revólver y con la cartulina que contiene la licencia; no le dice que levante acta por otra razón ni por otro motivo que no sea por aquel."

Cuando se encuentra con el automóvil, cuando habla con el General Asbert y con el señor Arias, no se le da otra razón a la detención; el policía le indica como único motivo de la detención el portar armas sin licencia. Cuando los señores procesados se dirigen al coche del General Riva; cuando hablan con el General Riva, le dice: ese hombre lo he detenido porque me ha faltado al respeto? No, no le dicen nada absolutamente; lo que le dice es "recuerda que tu eres autoridad".

Partiendo de este antecedente, partiendo de este hecho, tened en cuenta estos elementos para juzgar los posteriores actos. Aquí se ha hablado de matonismo; aquí se ha hablado de ambiente de violencia; vosotros sabéis lo que en los países donde no hay matonismo se hace en casos como este. ¿Se espera al otro día? ¿Se acude respetuosamente a formular la queja ante el Tribunal? Va a contestaros en lugar mío, Cook, el más importante de los tratadistas inglés hablando de Inglaterra, del país típicos donde los derechos individuales han adquirido la mayor consagración hasta el momento actual. (Lee).

El criado de Sir Henry Terrers, mató al policía que venía a detener al último y lo mató solamente porque sobre el mandamiento de arresto en vez del título de baronetto, se había escrito el de cavalliere. Sometido el caso al Jurado declaró éste que a causa de error el mandamiento debía estimarse ilegal y por tanto la resistencia era lícita no siendo el acusado responsable de homicidio.

Esto ocurrió allá en Inglaterra, y este Tribunal Supremo de Cuba ha declarado al funcionario que se aparta del cumplimiento de su deber, no lo amparan las sanciones que establece el Código Penal en los delitos de atentado y que con lo que se realiza para defenderse de ese abuso, no constituye delito alguno.

Con estos antecedentes vamos a seguir estudiando los actos realizados por los procesados; y no olvide el Tribunal aquellas palabras provocadoras que inmediatamente después de la detención el General Riva dijo, hablando con el señor Belt "Así hago yo con los guapos", y no hablemos tampoco de lo innecesario que era su presencia en aquel

lugar después de aquella detención; y ya colocados frente a frente el General Riva y el señor Arias hay que tener en cuenta la psicología de mi representado y la del General Riva; hay que estudiar el sujeto activo de los hechos que aquí ocurrieron y al que resultó sujeto pasivo del hecho.

Respecto al General Riva, no por el respeto que se debe a los que ungió con su grandeza la majestad de la muerte, no por la deferencia que me merecen sus familiares presentes, no por la prohibición que tienen las personas bien nacidas de hablar de los ausentes y sobre todo cuando el ausente, en lo que llamó Shakspeare misteriosa región de donde jamás tornó ningún viajero, habría deseado no hablar más que lo que fuera el resultado de la prueba practicada para acreditar pura y exclusivamente su carácter apasionado; pero esto se ha disentido innecesariamente, porque en nada lastimaba, en nada le ofendía a la reputación de aquel hombre la comprobación que se ofreció respecto a si era un hombre fácil al ataque, si era un hombre extremadamente susceptible. Pero hasta se llegó a traer una carta escrita por mí, una carta en que yo lo felicitaba al General Riva; y citado ya como testigo, tengo que hablar de aquel hecho, y voy a decir lo siguiente. Aquella carta dice poco de lo mucho que merecía el General Riva, hombre honrado, leal servidor de Cuba; hombre bueno, valiente; sirvió a Cuba, y Cuba esperaba servicios de él. Pero eso impide, que en el conjunto de cualidades que componen en el agregado humano la cualidad predominante, que se manifiestan en todos los actos? El apasionado en el cumplimiento del deber, era natural que fuera apasionado para reaccionar contra los actos que hirieron su susceptibilidad. Yo produje una prueba para acreditar que había realizado actos de violencia en la persona del señor Herrera; que las había realizado en un guaguero, por lo que fué condenado. A preguntas del señor Acusador Popular quedó probado que, con razón o sin razón, tuvo choques violentos con el señor Rivero, con el señor Gastón y con el señor Portela. Yo no quiero insistir más sobre este hecho. El hombre acerca del cual el Tribunal sabe que ha tenido cinco o seis choques personales en un corto tiempo con otras personas, no es un hombre apasible, sereno y tranquilo; es un hombre susceptible. Y yo, ya que se me escogió como testigo, tengo que decir que los que digan que tan pronto como Eugenio Arias se colocó delante de Riva, diciéndole: "Yo, que no soy autoridad, le digo a usted que eso que usted ha cometido es un atropello", y Riva no le dió una bofetada, no conocían a Riva; como no lo conocen tampoco los que piensan que si el señor Arias le tocara la cara y él se limitara a darle una bofetada, no conocía a aquel joven valeroso. Eso es cuanto tengo que decir respecto a la personalidad del infortunado General Riva.

Respecto a mi defendido, yo sé de él que allá en Cárdenas fundó un hogar honrado; yo sé de él que, como decía el señor Cosme de la Torre, es una persona decente; yo sé de él que el gran aprecio que merece del señor González Lanuza, y que revelaban sus palabras en la declaración que aquí prestara, se debe a que comprobó que era un hombre extraordinariamente honrado, y que en la Cámara de Representantes se ha distinguido por su extraordinaria honradez; yo sé que él en el campo un día que fué violentado su hogar, no se excedió deteniendo al autor del delito y limitándose a entregarlo a la policía; yo sé de él que allá en las elecciones, en el pueblo de Cimarrones donde él estaba, aquí lo ha declarado el cabo de la Guardia Rural de aquel destacamento, fué ecuaníme y sereno durante todo el período electoral siendo correcta su conducta en momentos difíciles; yo sé de este hombre que me ha confiado la defensa del patrimonio de su honor algo que él no me ha confiado, que lo he sabido por otro conducto, por un amigo, por una persona que no puede mentir, que un español le dió a Arias una cantidad, diez mil pesos, al terminar la guerra, para que los empleara en ganado; todos vosotros sabéis que en aquel tiempo se importaban las reses que valían seis o siete pesos y se vendían en treinta o cuarenta; pues bien el dinero aquel se multiplicó un día y de diez mil pesos se convirtió en treinta y ocho mil; el dueño del dinero le mandó a decir que se lo devolviera dándole un pequeño interés de un uno por ciento, y a pesar de las sugerencias que se hicieron en su derredor para que aceptara esa cantidad, dijo: de ninguna manera, este dinero no me pertenece en lo absoluto, y cumplió su compromiso, este señor era el señor Mazorra.

En diez y nueve años de práctica profesional, yo no me he encontrado un procesado del temple moral de Eugenio Arias; Eugenio Arias ha despreciado las invitaciones que se le han hecho para que saliera de esta causa acogidos a la declaración del General Riva, de la señora Soler o del señor Chico; a él se le dijo: "aquí no hay quien pueda probarle el concurso con Asbert y Morales; por tanto si usted declara que sólo le infirió la herida de la cara, sólo lo podrán condenar por disparo, y ese hombre a quien le expliqué en situación, a quien le dije que si no se comprobaba la legítima defensa, tendría que cargar con la responsabilidad

completa del delito, me contestó que tenía un gran interés, desde luego, en rehabilitarse ante su país que lo había elegido; pero que él no quería que esos dos inocentes compartieran con él la responsabilidad de un hecho que no habían realizado, y que la prueba vendría en el juicio oral de que había obrado en legítima defensa de su persona; y que siguiera adelante, que él sufriría las consecuencias del hecho. Después de esto, en el curso de esta causa, a este juicio, señores del Tribunal, no ha venido un solo testigo traído por Arias que declarara acerca de la forma del hecho. Solamente han venido testigos para probar el carácter apasionado del General Riva; y se propusieron los tres testigos que acreditaran que era cierto que el General Riva los había agolpeado en el Vivac. Se examinó el primero y comprendiendo que mentía, renunció a los otros dos, porque tengo para mí que eso es hecho era falso.

Y ya con estos antecedentes vamos al acto inicial, vamos al acto del golpe, de aquel golpe. En el empeño de negarle la cal y el agua a los procesados, en el empeño de desvirtuar los actos realizados en su perjuicio, y negarle toda defensa; comprendiendo que aquel hecho, primer acto de agresión, como decía el señor Aballí, y que se realizó aquella tarde, envolvía casi entero de por sí la comprobación de la circunstancia eximente, se dedicaron a enervarlo aumentando la reclamación que el señor Arias hizo al señor Riva; queriendo con ello como indicar que al acercarse al coche, al mover las manos, al gesticular, ya se hizo acreedor a aquel acto, y ya el general procedió bien al empujarlo, al golpearlo, al maltratarlo. ¿Qué prueba hoy respecto a aquel hecho? En el escrito de conclusiones del Ministerio Fiscal se dice a este respecto: "Subió al estribo del coche; y como manoteaba cerca de la cara del señor Riva, sin que se sepa si llegó a tocarle, éste le dió un empujón." Sin que se sepa si llegó a tocarle. ¿Quién ha hablado de eso? Yo afirmo, por mi fe de caballero, que el general Riva, en su declaración, no hizo ninguna manifestación a ese respecto. Ningún testigo ha declarado que le llegara a tocar la cara. Yo illo la atención del Tribunal respecto a que testigo alguno ha manifestado que empleara una actitud amenazadora, agresiva; el señor Carbonell fué el que dijo: "metiendo las manos, quizás llegó a tocarle la cara." Quizás llegó a tocarle la cara! Interrogado por mí manifesté que él no lo había visto. Ese es el único argumento que le ha permitido al Fiscal decir "sin que se sepa si llegó a tocarle la cara". Aquí no se puede escribir en las conclusiones sino lo que se sabe, sin que se pueda

insinuar lo que pueda haber sucedido, porque lo no probado no puede tener ingreso en los Resultados de la Sentencia.

¿En qué coinciden, en qué coinciden todos los testigos de la acusación, todos los testigos de cargo? Vamos a verlo.

Baldomero Chico, dice: Arias sube al estribo y de allí, mantiene una discusión, y Riva le da un empujón que lo hace caer. Interrogado por el señor presidente aclara que cuando Riva le dió el empujón cayó Arias al suelo. Eso lo dice Baldomero Chico, el testigo más importante de la acusación.

Llano: Vió descender del automóvil a Arias, no vió el golpe.

Campaña: Apoyaba el pie en el estribo, movía las manos. Interrogado por mí si había subido, dijo que no, que apoyaba el pie en el estribo como por comodidad.

Arjona: Manoteaba desde el suelo. Rizo: Discutía.

Longa: Discutía sin subir al coche.

Eca: Subió al estribo y manoteaba.

Señora Soler de Ruz: Los vió aparecer del automóvil y entrarse a tiros.

Carbonell: Manoteaba, casi llegó a rozarle la cara.

Armando Riva, (hijo): Nada dice.

General Riva: Nada dice.

Benito Domínguez: Se tiraba de un automóvil y se montaba en un coche, haciendo así; Riva le pegó.

Alberto Soler: El de los altos de "El Néctar Habanero"; lo primero que vió fué la agresión.

González Veranes: Que el niño Armando Riva le manifestó que su padre sacara el revólver.

¿En qué coinciden estos testimonios? En que Arias gesticuló, en que movió las manos; pero están todos de acuerdo en que no pegó, en que no empleó una actitud amenazadora, en que no le tocó la cara; y eso del gesto, aquí en Cuba es cosa de poca monta. Aquí gesticula el criado al hablar con el señor; el empleado con el principal; gesticulan los representantes en la Cámara al discutir; los abogados al informar, y yo puedo afirmar que cuando desempeñaba las funciones del Ministerio Fiscal, que hoy sirve con más brillo el señor Figueredo, observé que magistrados muy corteses, muy correctos, muy respetuosos del derecho de los demás, gesticulan con más viveza de la que los testigos dicen que hiciera Arias. Estoy seguro que el señor Carbonell al declarar gesticulaba aquí con más viveza que la que atribuya al señor Arias en aquel día.

Respecto al acto de gesticular en sí, me importa también señalar que la

más elemental razón indica que cuando gesticula se intenta agredir, porque son actos incompatibles. Hay una sentencia del Tribunal Supremo que significa que cuando se reconviene, que cuando se requiere no se provoca, porque ese es el modo de obtener explicaciones y que entonces generalmente la agresión no surge. ¿Después de esto qué es lo que ocurre? El empujón, el golpe, el golpe que hizo rodar a Arias, que lo hizo vacilar. Respecto a este punto no tengo necesidad de examinar la prueba, — me refiero a la prueba de la acusación,— porque con más o menos viveza, recorriendo toda la gama, desde la dulzura, hasta la energía aquella de que hablaba Chico, se ha descrito ese empujón en todos los tonos y de todas las maneras. Y ¿qué viene después? Vienen los disparos.

¿Quién dispara primero? ¿Dispara primero Arias? ¿Dispara primero Riva? ¿Vuelvo a prescindir de toda la prueba de descargo; vuelvo a emitir toda la prueba aportada por la representación del general Asbert, para sostener que con el resumen de la prueba de cargo, reunida toda la prueba de cargo y examinada en lo que coinciden unas con otras, en lo que coinciden Chico con Carbonell y Carbonell con el chauffeur de Aballí, y los unos con Riva y todos con el hijo del general Riva; de la coincidencia de todos ellos resulta plenamente probado que ambos dispararon. Y ya digo que prescindiendo, que omito la prueba pericial; esa prueba pericial que demuestra que Riva recibió la herida en actitud de combate; que renunció a la prueba de descargo, y que me limito a la prueba de cargo. Vamos a ver respecto a esa.

Excepto Freyre, aquel que dice que los disparos fueron hechos por Arias, Asbert y Morales, desde el portal a la calle; excepto la señora Soler de Ruz, aquella que dice que se tiraron del automóvil e inmediatamente la emprendieron a tiros; omitiendo detalles, suprimiendo datos, temerosos de que al pedirlos se evidenciara la inexactitud, vamos a ver todos los demás testigos. Campaña manifestó en el sumario, manifestación que no quedó desvirtuada en el juicio oral, por que su confesión fué interrumpida, y hasta ahora es lo que ha quedado aquí suyo, que Riva recibió la herida de la cara estando de pie, cuando había sido de su revólver. El testigo Aballí refiere que él se apoyó al ver el acto agresivo de Riva contra Arias, y que cuando cruzaba por la cabeza del caballo sonó un tiro sin que se sepa quién lo disparó. Rizo tampoco lo puede determinar. Gustavo Longa, aquel joven que tenía todos los caracteres de un testigo serio, de un testigo atendible, dice que discutían, que Riva golpeó y que sonaron disparos, sin que sepa qué



Cinco Buenas Razones

Por Las Cuales Recomendamos el Cemento Portland "ALPHA"

Garantizamos que el Cemento Portland "ALPHA" excede a los requerimientos de los ensayos hechos por los Gobiernos de los EE. UU. y de Cuba, y de todos los demás, en cuanto a resistencia, pureza y solidez.

- 1 Los químicos examinan cada hora todas las Plantas del Cemento Portland Marca "ALPHA" sea que el comprador haga sus propios análisis o no.
- 2 Los químicos del "ALPHA" han sido verdaderos maestros en sus dictámenes en lo relacionado con el Cemento y la manera de mantener y mejorar su calidad. El Cemento Portland "ALPHA" que se vende hoy es el resultado de 23 años de este plan de acción.
- 3 El Cemento Portland "ALPHA" se hace en las canteras que dan materia prima de superior calidad, se quema en hornos construídos expresamente para este fin, y por último se le tritura finísimamente. Este es un Cemento Portland verdaderamente excepcional en cuanto a su composición, finura y capacidad de resistencia.
- 4 El Cemento Portland "ALPHA" se aclimata perfectamente antes de embarcarse. Las seis grandes plantas del "ALPHA" tienen acomodo para 2,000,000 de barriles, que asegura así el envío a Cuba del cemento enteramente aclimatado.
- 5 Los barriles en que se envasa el Cemento "ALPHA" se hacen con duelas que tienen media pulgada de espesor, ligadas fuertemente con aros de hierro y reforzadas en los extremos, y forradas con papel impermeable. Estos barriles le llevan el cemento a Ud. en perfecto estado.

Recomendamos el Cemento "ALPHA" para toda obra de concreto, porque los resultados son siempre satisfactorios

- | | |
|--------------------------------|-----------------|
| Arellano y Cia, | Habana |
| González, Olaechea y Cia, | Cárdenas |
| Sobrinos de Bea y Cia, | Matanzas |
| Alberto Sasso, | Cienfuegos |
| Alberto González, S en C, | Santiago |
| Muino y Cia, | Sagua la Grande |
| Cia. Ferretería de Guantánamo, | Guantánamo |

Pídense informes a Graham, Hinkley y Cia, Lonja de Comercio, Habana.

La causa por los sucesos del Prado

Viene de la plana 10

los hiciera; pero que se cruzaron entre unos y otros. Miró: vio el golpe, oyó los disparos, no puede precisar quien disparó primero.

Carbonell: No puede determinar quien hizo el primer disparo; le consta que ambos dispararon, vio a Riva requerir su arma después que le pegó. El hijo de Riva dijo en el sumario que cuando salió de la duquesa sonaron los disparos.

El propio general Riva ¿qué dice en su declaración? Que estaba en el coche, que ordenó al cochero que se marchara con los niños del coche, y que entonces fué herido.

Benito Domínguez: Vio a un señor peleando desde el automóvil (lee). De la declaración de Domínguez se desprende que hubo disparos mutuos.

Soler: La declaración de este testigo está subordinada al juicio que haya podido formar la Sala del resultado de la inspección ocular. Soler vio el golpe y oyó los disparos. Apreciado sobre quien había disparado primero no lo pudo precisar.

Todos están contextes en que el general Riva pegó y que inmediatamente requirió su revólver. Aquí hay una prueba de defensa enorme, una prueba robusta de que el general Riva disparó primero. Yo prescindo de ella, así como de aquella prueba peccial química, que por encima de todas las sospechas, muestra el hecho cierto y exacto de que un disparo de ja a los cincuenta centímetros un tatuaje muy visible; que a un metro o un metro cincuenta se encuentran huellas evidentes de pólvora, que en aquel lugar se encontraron en los paños cuando se disparó a un metro cincuenta granos de pólvora en el tercer paño y no en el octavo, por la razón que puede comprobar el Tribunal de que esos disparos se hicieron sin colocarse más de tres paños; con el examen de los restos del general Riva, se comprobó que la herida del vientre tenía una dirección de arriba a abajo, con su orificio de entrada al lado izquierdo del cuerpo, lo cual demuestra que había recibido la herida estando de lado y que por su dirección de arriba a abajo era completamente imposible que hubiera sido hecha estando en un plano inferior su agresor a menos que hubiera sido hecha a boca de jarro.

Yo prescindo de lo que esa prueba arroja en consecuencia con la prueba de descargo, que comprueba que después de la agresión de Riva los disparos fueron simultáneos, que hubo agresión mutua, un combate, un duelo entre el general Riva y Arias.

Yo no quiero pasar adelante sin precisar también el extremo de que el señor Riva y el señor Arias eran entre sí dos desconocidos, que eran dos personas a quienes no las separaban la menor enemistad ni los unía la menor relación de amistad. El general Asbert, declarando, dijo que le hizo la impresión de que Arias y Riva no se conocían. El capitán Herrera, ayudante del general Montecagudo, declaró: Y me ha herido "tal persona" y un Representante. El señor Miguel Angel Duque de Estrada, Segundo Jefe de Policía y persona que vive en íntimo contacto con el Sr. Riva, manifestó que él no sabía que se conocían; y los Sres. Merry y otros, amigos del general Riva, declaran que no se conocían. No existía, pues, entre ellos, ningún dato que el Tribunal tenga que tener en cuenta para juzgar de la actitud del uno y del otro. Sólo debe atender a sus psicologías respectivas y la actuación precisa y determinada de cada uno en aquel acto, prescindiendo en lo absoluto de la persecución al juego, pues el Representante del Ministerio Fiscal ni la acusación particular han podido señalar que ese hecho tenga alguna relación con los actos posteriores, por lo que hay que echarlos a un lado y empezar en el momento en que se realizó la detención del moreno José Zulueta.

Y pasemos de aquí a la prueba de confesión de mi representado; prueba de confesión que no ha sido desvirtuada, como ya habéis visto, por la prueba de la acusación; prueba de confesión que fué corroborada por la del general Asbert y que ha sido corroborada por la prueba pericial. Y así cuando el distinguido representante del Ministerio Fiscal lo señalaba una contradicción, voy a demostrar que tal contradicción no existió. Decía que Arias había manifestado primero que se había dado cuenta en la Secretaría de Gobernación de que había disparado cuatro tiros, y que el día de la inspección ocular expresó que era en aquel momento cuando lo había advertido; y más tarde preguntaba cómo teniendo en frente al capitán Campaña haciendo disparos, no hizo uso de su arma. Y yo a esto solamente tengo que replicar que efectivamente él se dió cuenta en aquel momento y que lo que hizo en la Secretaría de Gobernación fué ratificar la opinión que en el primer momento refirió.

Y paso a otro extremo de la confesión, respecto al hecho que señala, ha el acusador popular de que había habido un cambio de arma; que el arma que había empleado el señor Arias había sido sustituida, porque era imposible que aquella arma hubiera llegado a la Habana sino a mediados de Julio. Yo también tengo que precisar que el testimonio del señor Kohn, con el del señor Corominas, así como la factura agregada a la causa, que presentó el señor Kohn, comprueba que aquella arma, la que usó el señor Arias, fué adquirida por él el trece de Junio y que con esa fecha fué efectuada la venta y si se hizo otro asiento en el libro fué debido a causas que claramente explicó el señor Kohn; que tenía el compromiso de vender armas a particulares con fecha posterior al trece de Mayo.

Respecto del señor Arias se ha hablado aquí, tan poco, así que en ese extremo yo tengo poco que rebatir. La acusación popular, sostenida en tesis general de acuerdo con lo que primero dijo a ese respecto el señor acusador público, que la revolución dejó en Cuba tal estado de culto a lo heroico, tal ambiente de matonismo, de guapería, que se hacían fáciles estos hechos y más luego circunscribiendo esta tendencia los miembros del poder legislativo, que gozan de inmunidad. La revolución, efectivamente, dejó el culto más que a lo heroico a los muertos, a los que dieron su vida por darnos la libertad; pero yo entiendo que la revolución lo que ha creado en Cuba es un estado de Derecho, una conciencia de la Justicia tan grande, que hombres como ese general Asbert que dispone de los elementos de que dispone, viene a someterse a este alto Tribunal, que no es en Cuba lo único bueno que nos queda, sino algo de lo mucho bueno que tenemos y que cada día hemos de acrecentar, y viene a someterse al imperio de la Ley, a esperar vuestro fallo. La revolución dió en todos los órdenes hombres como aquel general Riva, lleno de méritos, de indiscutible valer; como ese mismo general Asbert, de quien no tengo que añadir una sola palabra más a las que ayer pronunciara en su favor su distinguido defensor el doctor Enrique Roig; y si acaso alguno de esos hombres, como el general Riva, manifestárase a veces en arranque belicoso, es de perdonárselo dada la pureza de la intención, la gallardía del gesto y su honroso pasado.

El señor Morales, venido del bufete, de su trabajo ordenado, a la política hace poco más de un año, el señor Arias, del comercio, y el general Asbert, señalado por su moderación y por su reflejo. Esa no es la capacidad para delinquir. La capacidad para delinquir ha sido definida por Ellero como "aquella cualidad del ánimo, propia de algunos, y en virtud de la cual éstos no solo se inclinan, sino aparecen dispuestos a obrar mal. No debe confundirse, pues, ni con la capacidad físico intelectual necesaria para delinquir, ni con el móvil criminal, como suelen hacer los prácticos. Las circunstancias que la ponen de manifiesto son: la vida anterior y las cualidades personales de las cuales se puede deducir un hábito criminal."

Esas son las condiciones que integran la capacidad de delinquir. Y en cuanto a aquel otro indicio del móvil de delinquir, que señalaba el señor Alzugaray, y que lo creía encontrar en la persecución del juego y más tarde en aquella detención, le tengo que contestar que el móvil de delinquir, es lo siguiente. Dice Eller: "El hombre no se determina a realizar acción alguna sin un motivo: es este un principio inconcuso el cual se manifiesta en todos los actos de la vida, sin exceptuar los que cesan bajo el imperio de la justicia. Nadie viola las leyes naturales y civiles, nadie delinque sin una causa que lo determine; la existencia de un crimen gratuito es completamente absurda, digan lo que quieran antiguas y modernas sentencias. Así, cuando en una instrucción penal cualquiera, no fuese dable señalar el impulso criminal, ya mediante pruebas, ya por presunciones, el delito no puede considerarse como averiguado". Desde el momento en que no se ha señalado cuál es la pasión, el interés, el impulso de odio que mueve a estos hombres a la acción criminal, claudica la base de la acusación. La acusación de móvil prueba que Arias ha debido sentir algún acicate en su voluntad; y es aquella agresión de Riva, que lo colocara en situación de defensa.

Respecto a la acusación que se basa en los actos posteriores de estos hombres, ya el doctor Roig, con su acortada elocuencia, hizo el estudio completo; pero a mí me importa sólo ocuparme de aquellos que se refieren a la excusa no pedida por el señor Presidente Menocal y que los procesados le dieron al ir a Durañona. No fueron a darle excusa ninguna, no fueron a darle explicación.

El señor Arias había tenido un lance en que había sido agredido por agente de la autoridad dependiente del Poder Ejecutivo y creyóse en el deber de explicar al Jefe del Poder Ejecutivo los hechos realizados. No tenían que darle disculpas; no era el Jefe del Poder Ejecutivo el que te

nia que pedirles cuenta de sus actos, eran los Tribunales de Justicia. Y respecto a la conspiración de la Prensa, lo que creo es que ha habido una reacción de la opinión, que el ambiente de mentira que se creó en el primer momento se ha disipado por virtud de las pruebas, por virtud de la evidencia de los hechos. Y después de todo, es punto que me importa poco, porque mi experiencia me dice que los Tribunales fallan con arreglo "a lo alegado y probado" y el público juega poco papel en el juicio.

La prueba, a mi entender, hoy no se estudia de esa manera. La prueba se debe estudiar, pues; en su síntesis, en lo que la produjo, en lo que le dá un carácter de unidad. Una prueba de testigos puede anularse, si se le puede decir: esos testigos no declaran de ciencia propia; esos testigos hablan por referencia, como los respetables y distinguidos señores que presentaron el Ministerio Público, señores Méndez Peñate, Machado y Barraqué, que se limitaron a repetir las palabras del general Riva, convirtiéndolo así en testigo imperfecto, en cuatro testigos. Hoy se averigua si el testigo está en el uso de su razón, si ha podido juzgar el hecho como lo declara, o si habla como los niños, que no poseen la integridad de la razón. Hoy se estudia si el testigo depona íntegra y circunstancialmente, o si declara en bulto, en montón, como lo hacía la señora Ruz, como lo hacía el señor Fernández Llano, como lo hacía el señor Chico, para que no se le pidieran detalles, para que en la confrontación de los detalles no apareciera la mentira; se le pregunta al testigo cuál es la razón de ciencia, el motivo por el que sabe el hecho, para ver si ha existido algún motivo para que lo conozca; y sobre todo, como aparece dentro de la actuación; la forma como viene al juicio, si viene como el Comendador en el drama de Zorrilla, apareciendo por escotillón, o si viene lógica y naturalmente porque una persona que lo ha citado y se le llama a declarar por ese motivo.

Y esos hechos así probados indican en resumen una reclamación efectuada por el señor Arias que en este sistema democrático estaba obligado a realizar, por virtud del mandato imperativo que le había confiado el pueblo y después de esa reclamación una acusación injustificada.

Antes de demostrar la eximente de responsabilidad criminal, yo voy a hablar de lo que he llamado gran probidad de mi defendido en otro aspecto. Mi defendido ha desafiado la oportunidad que se le daba para salir del juicio aceptando el escrito de conclusiones del Ministerio Fiscal, aceptando la primera conclusión del señor Fiscal, porque el hecho, en la forma que lo expone el señor Fiscal, no constituye más que disparo de arma de fuego.

Y llegado a este punto ruego a la presidencia algunos minutos de descanso. Señor Presidente: Se suspende la sesión por diez minutos. (Eran las 3 y veinte).

Señor Presidente: Se reanuda la sesión. Puede continuar el letrado defensor de Arias. (Eran las cuatro menos diez).

Ldo. Laredo Brú: Cuando se suspendió la sesión yo exponía al Tribunal de Cuba en la que a estudios penales respecta, al leer en un periódico las conclusiones del Ministerio Fiscal había dicho que la gran dificultad con que iba a tropezar este Tribunal serían esas conclusiones fiscales. El Ministerio Fiscal y el representante de la acusación popular este punto le resuelven muy sencillamente. Decían los tres concurrieron al delito, los tres concurrieron al hecho; los tres responsables del homicidio si los tres dispararon. Para el acusador público la cuestión estaba solamente con decir: Es un accidente que la mano del uno o del otro haya ejecutado el hecho final, por el cual se ha violado la Ley. Si hubo varios disparos, si un disparo produjo la muerte, si todos estaban presentes, aun cuando uno no disparara, todos son responsables del delito, sin que haya necesidad de que se determine de qué revólver saliera la bala que produjo la muerte, y el señor acusador leía un parralito de Carrera que decía: "La sola presencia, aunque no sea más que como acto negativo, es eficaz siempre que sea eficiente". Y agregaba más, agregaba una sentencia del Tribunal Supremo que dice así: "Si los tres recurrentes, llevando armas, acometieron en desdoblado a Francisco Murciano Cuesta y su hermano Isidoro, sin provocación alguna por parte de éstos, recibiendo el primero, por consecuencia de la acometida un disparo de arma de fuego que le produjo la muerte en el acto, y el segundo varias lesiones evidentes de carácter menos grave, es evidente que los tres procesados fueron autores de estos delitos, aun cuando no conste ni se determine en el veredicto cuál de ellos hizo el disparo que produjo la muerte, al Francisco Murciano ni diera los golpes a su hermano Isidoro, porque todos los recurrentes realizaron el común propósito de acometer y dañar a sus contrarios

Y todos tomaron voluntaria y conscientemente parte directa en la ejecución de ambos delitos". Sent. 21 de Nov. 1891.)

De suerte que esta era una cuestión fácil de resolver para los señores acusadores. Con el parralito de Carrera y con aquella sentencia, había quedado demostrado que la simple concurrencia, la simple presencia los convertía a los tres en autores de la muerte.

Esto no es así. Vamos a ver la forma en que se plantea la cuestión. Aquí se empieza relatando por el señor Fiscal un hecho, una persecución al juego; se sigue luego con una detención; se prosigue más tarde con una reclamación por parte de Arias, acto individual de Arias; se habla luego de un hecho, que es lo que estimula y mueve a Arias; Arias, reaccionando contra ese hecho dispara. Mas luego, se determina erróneamente a mi entender, una participación del general Asbert y una participación del señor Vidal Morales. Es indiscutible que el Ministerio Fiscal no presenta ni un concurso de voluntades, ni un acuerdo expreso ni tácito, ni un dolo común a los tres, ni una unidad de miradas, ni de propósito, ni una intención sola y única. Esto se relaciona estrictamente con la teoría del dolo, ¿Con qué dolo concurren al hecho? Yo recuerdo bien que el representante del Ministerio Fiscal en su informe reconocía que los procesados no se bajaron del automóvil con la intención de matar.

El dolo en el señor Arias nace cuando recibe el golpe, es el que mueve su voluntad. Los actos posteriores que erróneamente y sin fundamento se imputan al general Asbert, están inspirados en otro dolo.

El señor Fiscal decía: Ese acuerdo puede surgir en cualquier momento de una mirada, de un gesto; pero la distinguida representación del Ministerio Fiscal olvidaba que aquella mirada o aquel gesto no había sido posible probarla por lo que reconoció que no había habido concurso; y así tenemos que en esa situación, en la realización del hecho, no hay un solo acto, de los que cuenta el Ministerio Fiscal, que indique que actuaron unidos sino cada uno respondiendo por sí, y así se llega a la teoría de la individualidad del dolo frente a la de la solidaridad del mismo dolo. Cada uno responde de lo que hizo. Si cada uno disparó por sí, si no hubo concierto, no hay elemento para poder decir que todos son responsables de la muerte del general Riva, y estas palabras no son más, esta tesis ha sido mantenida por juristas consultos eminentes.

Dice Floriano: "Conocidas son las distintas especies de dolo, entre las que se encuentran el dolo indeterminado que es la voluntad de violar el derecho, o el determinado que es el propósito concreto de violar determinado derecho, y en esta especie de los delitos contra las personas señala Floriano diversos grados de intensidad

del dolo establecido, el dolo de propósito y el dolo de ímpetu, encontrándose en el primero la deliberación y en el segundo la improvisada resolución y el ímpetu de la pasión ciega. Pero ese autor eminente señala, y señala siempre un elemento psicológico: EL FIN DE MATAR debiendo considerarse como la objetividad de aquel delito, es decir, como el último momento del proceso que se ha desenvuelto en la conciencia del delincuente homicida, siendo necesario a los fines de la responsabilidad penal indagar por solo ese momento psíquico, sino el estado de la mente y el impulso delictivo, siendo indispensable en el Derecho penal moderno el estudio del ímpetu que mueve.

El mismo Floriano en la página 322 del tomo primero al tratar de la concurrencia de varias personas en un delito dice: Una y otra vez la jurisprudencia se ha apresurado a declarar no solo la necesidad del elemento intencional en las varias formas del concurso sino también el efecto que el dolo es esencialmente individual. Los coautores pueden tener intenciones diversas. Puede tener una la intención de matar, otro la de herir; puede en ciertos casos la responsabilidad de uno ser mayor que la de otro y puede ocurrir que no conociera la precisa verdad de la intención del correo y sólo sabrá que venía a concurrir al delito.

En la página 278, agrega: "Cuando el delito sea la obra de varias personas debe valorarse singularmente la obra de cada participante. Para desenvolver el concepto de la coautoría importa atender, 1.º FORA MORAL Y FISICA, correspondiendo a los elementos subjetivo y objetivo; 2.º grado principal o secundario; 3.º tiempo anterior consistente o posterior y 4.º eficacia necesaria o no necesaria, según que sin tal convenio el delito habría o no habría podido cometerse; pero todo esto obedece a la necesidad de considerar el delito cometido por varias personas como único; pero Rosini, a quien se debe la más clara y completa expresión de la toma de la coautoría sostiene que hay necesidad de distinguir, importando diferencias las responsabilidades de los que aparecen como concurrentes a un mismo delito.

Cogliolo explica esto, del siguiente modo: "Cuando varias personas participan con precedente y manifiesto concierto en un homicidio o en una lesión personal y se conoce que entre los varios agresores uno había causado la herida por la cual el agredido fué muerto o herido debe responder, principalmente el autor del hecho, y después los otros como correos o como cómplices, según el grado de su participación.

Pero puede acaecer y precisamente en los delitos de ímpetu, que no resulte un concierto establecido y no se conozca el verdadero autor de la lesión

del dolo establecido, el dolo de propósito y el dolo de ímpetu, encontrándose en el primero la deliberación y en el segundo la improvisada resolución y el ímpetu de la pasión ciega. Pero ese autor eminente señala, y señala siempre un elemento psicológico: EL FIN DE MATAR debiendo considerarse como la objetividad de aquel delito, es decir, como el último momento del proceso que se ha desenvuelto en la conciencia del delincuente homicida, siendo necesario a los fines de la responsabilidad penal indagar por solo ese momento psíquico, sino el estado de la mente y el impulso delictivo, siendo indispensable en el Derecho penal moderno el estudio del ímpetu que mueve.

El mismo Floriano en la página 322 del tomo primero al tratar de la concurrencia de varias personas en un delito dice: Una y otra vez la jurisprudencia se ha apresurado a declarar no solo la necesidad del elemento intencional en las varias formas del concurso sino también el efecto que el dolo es esencialmente individual. Los coautores pueden tener intenciones diversas. Puede tener una la intención de matar, otro la de herir; puede en ciertos casos la responsabilidad de uno ser mayor que la de otro y puede ocurrir que no conociera la precisa verdad de la intención del correo y sólo sabrá que venía a concurrir al delito.

En la página 278, agrega: "Cuando el delito sea la obra de varias personas debe valorarse singularmente la obra de cada participante. Para desenvolver el concepto de la coautoría importa atender, 1.º FORA MORAL Y FISICA, correspondiendo a los elementos subjetivo y objetivo; 2.º grado principal o secundario; 3.º tiempo anterior consistente o posterior y 4.º eficacia necesaria o no necesaria, según que sin tal convenio el delito habría o no habría podido cometerse; pero todo esto obedece a la necesidad de considerar el delito cometido por varias personas como único; pero Rosini, a quien se debe la más clara y completa expresión de la toma de la coautoría sostiene que hay necesidad de distinguir, importando diferencias las responsabilidades de los que aparecen como concurrentes a un mismo delito.

Cogliolo explica esto, del siguiente modo: "Cuando varias personas participan con precedente y manifiesto concierto en un homicidio o en una lesión personal y se conoce que entre los varios agresores uno había causado la herida por la cual el agredido fué muerto o herido debe responder, principalmente el autor del hecho, y después los otros como correos o como cómplices, según el grado de su participación.

Pero puede acaecer y precisamente en los delitos de ímpetu, que no resulte un concierto establecido y no se conozca el verdadero autor de la lesión

del dolo establecido, el dolo de propósito y el dolo de ímpetu, encontrándose en el primero la deliberación y en el segundo la improvisada resolución y el ímpetu de la pasión ciega. Pero ese autor eminente señala, y señala siempre un elemento psicológico: EL FIN DE MATAR debiendo considerarse como la objetividad de aquel delito, es decir, como el último momento del proceso que se ha desenvuelto en la conciencia del delincuente homicida, siendo necesario a los fines de la responsabilidad penal indagar por solo ese momento psíquico, sino el estado de la mente y el impulso delictivo, siendo indispensable en el Derecho penal moderno el estudio del ímpetu que mueve.

El mismo Floriano en la página 322 del tomo primero al tratar de la concurrencia de varias personas en un delito dice: Una y otra vez la jurisprudencia se ha apresurado a declarar no solo la necesidad del elemento intencional en las varias formas del concurso sino también el efecto que el dolo es esencialmente individual. Los coautores pueden tener intenciones diversas. Puede tener una la intención de matar, otro la de herir; puede en ciertos casos la responsabilidad de uno ser mayor que la de otro y puede ocurrir que no conociera la precisa verdad de la intención del correo y sólo sabrá que venía a concurrir al delito.

En la página 278, agrega: "Cuando el delito sea la obra de varias personas debe valorarse singularmente la obra de cada participante. Para desenvolver el concepto de la coautoría importa atender, 1.º FORA MORAL Y FISICA, correspondiendo a los elementos subjetivo y objetivo; 2.º grado principal o secundario; 3.º tiempo anterior consistente o posterior y 4.º eficacia necesaria o no necesaria, según que sin tal convenio el delito habría o no habría podido cometerse; pero todo esto obedece a la necesidad de considerar el delito cometido por varias personas como único; pero Rosini, a quien se debe la más clara y completa expresión de la toma de la coautoría sostiene que hay necesidad de distinguir, importando diferencias las responsabilidades de los que aparecen como concurrentes a un mismo delito.

Cogliolo explica esto, del siguiente modo: "Cuando varias personas participan con precedente y manifiesto concierto en un homicidio o en una lesión personal y se conoce que entre los varios agresores uno había causado la herida por la cual el agredido fué muerto o herido debe responder, principalmente el autor del hecho, y después los otros como correos o como cómplices, según el grado de su participación.

Pero puede acaecer y precisamente en los delitos de ímpetu, que no resulte un concierto establecido y no se conozca el verdadero autor de la lesión

del dolo establecido, el dolo de propósito y el dolo de ímpetu, encontrándose en el primero la deliberación y en el segundo la improvisada resolución y el ímpetu de la pasión ciega. Pero ese autor eminente señala, y señala siempre un elemento psicológico: EL FIN DE MATAR debiendo considerarse como la objetividad de aquel delito, es decir, como el último momento del proceso que se ha desenvuelto en la conciencia del delincuente homicida, siendo necesario a los fines de la responsabilidad penal indagar por solo ese momento psíquico, sino el estado de la mente y el impulso delictivo, siendo indispensable en el Derecho penal moderno el estudio del ímpetu que mueve.

El mismo Floriano en la página 322 del tomo primero al tratar de la concurrencia de varias personas en un delito dice: Una y otra vez la jurisprudencia se ha apresurado a declarar no solo la necesidad del elemento intencional en las varias formas del concurso sino también el efecto que el dolo es esencialmente individual. Los coautores pueden tener intenciones diversas. Puede tener una la intención de matar, otro la de herir; puede en ciertos casos la responsabilidad de uno ser mayor que la de otro y puede ocurrir que no conociera la precisa verdad de la intención del correo y sólo sabrá que venía a concurrir al delito.

En la página 278, agrega: "Cuando el delito sea la obra de varias personas debe valorarse singularmente la obra de cada participante. Para desenvolver el concepto de la coautoría importa atender, 1.º FORA MORAL Y FISICA, correspondiendo a los elementos subjetivo y objetivo; 2.º grado principal o secundario; 3.º tiempo anterior consistente o posterior y 4.º eficacia necesaria o no necesaria, según que sin tal convenio el delito habría o no habría podido cometerse; pero todo esto obedece a la necesidad de considerar el delito cometido por varias personas como único; pero Rosini, a quien se debe la más clara y completa expresión de la toma de la coautoría sostiene que hay necesidad de distinguir, importando diferencias las responsabilidades de los que aparecen como concurrentes a un mismo delito.

Cogliolo explica esto, del siguiente modo: "Cuando varias personas participan con precedente y manifiesto concierto en un homicidio o en una lesión personal y se conoce que entre los varios agresores uno había causado la herida por la cual el agredido fué muerto o herido debe responder, principalmente el autor del hecho, y después los otros como correos o como cómplices, según el grado de su participación.

Pero puede acaecer y precisamente en los delitos de ímpetu, que no resulte un concierto establecido y no se conozca el verdadero autor de la lesión

EL GRIPPOL es de un efecto completo e inmediato en la curación de la Tos, Catarros, Resfriados, Bronquitis, Gripe, Laringitis, Tuberculosis Pulmonar y todas las desórdenes del aparato respiratorio.

¿TOSE UD.?

¿SIENTE MUCHA OPRESIÓN? ¿LE DÁ FIEBRE?



EL GRIPPOL es muy agradable y no cansa el estómago. Modifica la tos y la expectoración, quita los dolores del pecho, disminuye la fiebre y hace cesar los sudores nocturnos. Preparado por el Dr. A. C. Boque, Tejadillo núm. 28.—Habana. Una muestra gratis será enviada a todo el que lo solicite.

JARABE VIDO PASTA VIDO

al heroína y al bromoformo al heroína y a la Stovaina
Calman instantáneamente la TOS y curan de un modo seguro los Resfriados, Gripe, Bronquitis crónica, Coqueluche, Asma, Laringitis, Catarros pulmonar, etc.
Sin provocar Pesadez de Cabeza, Estreñimiento, Calambres de Estómago, etc.
C. DAVID, Doctor en farmacia, en Courbevoie, cerca de Paris, y en todas farmacias.

del dolo establecido, el dolo de propósito y el dolo de ímpetu, encontrándose en el primero la deliberación y en el segundo la improvisada resolución y el ímpetu de la pasión ciega. Pero ese autor eminente señala, y señala siempre un elemento psicológico: EL FIN DE MATAR debiendo considerarse como la objetividad de aquel delito, es decir, como el último momento del proceso que se ha desenvuelto en la conciencia del delincuente homicida, siendo necesario a los fines de la responsabilidad penal indagar por solo ese momento psíquico, sino el estado de la mente y el impulso delictivo, siendo indispensable en el Derecho penal moderno el estudio del ímpetu que mueve.

El mismo Floriano en la página 322 del tomo primero al tratar de la concurrencia de varias personas en un delito dice: Una y otra vez la jurisprudencia se ha apresurado a declarar no solo la necesidad del elemento intencional en las varias formas del concurso sino también el efecto que el dolo es esencialmente individual. Los coautores pueden tener intenciones diversas. Puede tener una la intención de matar, otro la de herir; puede en ciertos casos la responsabilidad de uno ser mayor que la de otro y puede ocurrir que no conociera la precisa verdad de la intención del correo y sólo sabrá que venía a concurrir al delito.

En la página 278, agrega: "Cuando el delito sea la obra de varias personas debe valorarse singularmente la obra de cada participante. Para desenvolver el concepto de la coautoría importa atender, 1.º FORA MORAL Y FISICA, correspondiendo a los elementos subjetivo y objetivo; 2.º grado principal o secundario; 3.º tiempo anterior consistente o posterior y 4.º eficacia necesaria o no necesaria, según que sin tal convenio el delito habría o no habría podido cometerse; pero todo esto obedece a la necesidad de considerar el delito cometido por varias personas como único; pero Rosini, a quien se debe la más clara y completa expresión de la toma de la coautoría sostiene que hay necesidad de distinguir, importando diferencias las responsabilidades de los que aparecen como concurrentes a un mismo delito.

Cogliolo explica esto, del siguiente modo: "Cuando varias personas participan con precedente y manifiesto concierto en un homicidio o en una lesión personal y se conoce que entre los varios agresores uno había causado la herida por la cual el agredido fué muerto o herido debe responder, principalmente el autor del hecho, y después los otros como correos o como cómplices, según el grado de su participación.

Pero puede acaecer y precisamente en los delitos de ímpetu, que no resulte un concierto establecido y no se conozca el verdadero autor de la lesión

del dolo establecido, el dolo de propósito y el dolo de ímpetu, encontrándose en el primero la deliberación y en el segundo la improvisada resolución y el ímpetu de la pasión ciega. Pero ese autor eminente señala, y señala siempre un elemento psicológico: EL FIN DE MATAR debiendo considerarse como la objetividad de aquel delito, es decir, como el último momento del proceso que se ha desenvuelto en la conciencia del delincuente homicida, siendo necesario a los fines de la responsabilidad penal indagar por solo ese momento psíquico, sino el estado de la mente y el impulso delictivo, siendo indispensable en el Derecho penal moderno el estudio del ímpetu que mueve.

El mismo Floriano en la página 322 del tomo primero al tratar de la concurrencia de varias personas en un delito dice: Una y otra vez la jurisprudencia se ha apresurado a declarar no solo la necesidad del elemento intencional en las varias formas del concurso sino también el efecto que el dolo es esencialmente individual. Los coautores pueden tener intenciones diversas. Puede tener una la intención de matar, otro la de herir; puede en ciertos casos la responsabilidad de uno ser mayor que la de otro y puede ocurrir que no conociera la precisa verdad de la intención del correo y sólo sabrá que venía a concurrir al delito.

En la página 278, agrega: "Cuando el delito sea la obra de varias personas debe valorarse singularmente la obra de cada participante. Para desenvolver el concepto de la coautoría importa atender, 1.º FORA MORAL Y FISICA, correspondiendo a los elementos subjetivo y objetivo; 2.º grado principal o secundario; 3.º tiempo anterior consistente o posterior y 4.º eficacia necesaria o no necesaria, según que sin tal convenio el delito habría o no habría podido cometerse; pero todo esto obedece a la necesidad de considerar el delito cometido por varias personas como único; pero Rosini, a quien se debe la más clara y completa expresión de la toma de la coautoría sostiene que hay necesidad de distinguir, importando diferencias las responsabilidades de los que aparecen como concurrentes a un mismo delito.

Cogliolo explica esto, del siguiente modo: "Cuando varias personas participan con precedente y manifiesto concierto en un homicidio o en una lesión personal y se conoce que entre los varios agresores uno había causado la herida por la cual el agredido fué muerto o herido debe responder, principalmente el autor del hecho, y después los otros como correos o como cómplices, según el grado de su participación.

Pero puede acaecer y precisamente en los delitos de ímpetu, que no resulte un concierto establecido y no se conozca el verdadero autor de la lesión

del dolo establecido, el dolo de propósito y el dolo de ímpetu, encontrándose en el primero la deliberación y en el segundo la improvisada resolución y el ímpetu de la pasión ciega. Pero ese autor eminente señala, y señala siempre un elemento psicológico: EL FIN DE MATAR debiendo considerarse como la objetividad de aquel delito, es decir, como el último momento del proceso que se ha desenvuelto en la conciencia del delincuente homicida, siendo necesario a los fines de la responsabilidad penal indagar por solo ese momento psíquico, sino el estado de la mente y el impulso delictivo, siendo indispensable en el Derecho penal moderno el estudio del ímpetu que mueve.

El mismo Floriano en la página 322 del tomo primero al tratar de la concurrencia de varias personas en un delito dice: Una y otra vez la jurisprudencia se ha apresurado a declarar no solo la necesidad del elemento intencional en las varias formas del concurso sino también el efecto que el dolo es esencialmente individual. Los coautores pueden tener intenciones diversas. Puede tener una la intención de matar, otro la de herir; puede en ciertos casos la responsabilidad de uno ser mayor que la de otro y puede ocurrir que no conociera la precisa verdad de la intención del correo y sólo sabrá que venía a concurrir al delito.

En la página 278, agrega: "Cuando el delito sea la obra de varias personas debe valorarse singularmente la obra de cada participante. Para desenvolver el concepto de la coautoría importa atender, 1.º FORA MORAL Y FISICA, correspondiendo a los elementos subjetivo y objetivo; 2.º grado principal o secundario; 3.º tiempo anterior consistente o posterior y 4.º eficacia necesaria o no necesaria, según que sin tal convenio el delito habría o no habría podido cometerse; pero todo esto obedece a la necesidad de considerar el delito cometido por varias personas como único; pero Rosini, a quien se debe la más clara y completa expresión de la toma de la coautoría sostiene que hay necesidad de distinguir, importando diferencias las responsabilidades de los que aparecen como concurrentes a un mismo delito.

Cogliolo explica esto, del siguiente modo: "Cuando varias personas participan con precedente y manifiesto concierto en un homicidio o en una lesión personal y se conoce que entre los varios agresores uno había causado la herida por la cual el agredido fué muerto o herido debe responder, principalmente el autor del hecho, y después los otros como correos o como cómplices, según el grado de su participación.

Pero puede acaecer y precisamente en los delitos de ímpetu, que no resulte un concierto establecido y no se conozca el verdadero autor de la lesión

del dolo establecido, el dolo de propósito y el dolo de ímpetu, encontrándose en el primero la deliberación y en el segundo la improvisada resolución y el ímpetu de la pasión ciega. Pero ese autor eminente señala, y señala siempre un elemento psicológico: EL FIN DE MATAR debiendo considerarse como la objetividad de aquel delito, es decir, como el último momento del proceso que se ha desenvuelto en la conciencia del delincuente homicida, siendo necesario a los fines de la responsabilidad penal indagar por solo ese momento psíquico, sino el estado de la mente y el impulso delictivo, siendo indispensable en el Derecho penal moderno el estudio del ímpetu que mueve.

El mismo Floriano en la página 322 del tomo primero al tratar de la concurrencia de varias personas en un delito dice: Una y otra vez la jurisprudencia se ha apresurado a declarar no solo la necesidad del elemento intencional en las varias formas del concurso sino también el efecto que el dolo es esencialmente individual. Los coautores pueden tener intenciones diversas. Puede tener una la intención de matar, otro la de herir; puede en ciertos casos la responsabilidad de uno ser mayor que la de otro y puede ocurrir que no conociera la precisa verdad de la intención del correo y sólo sabrá que venía a concurrir al delito.

En la página 278, agrega: "Cuando el delito sea la obra de varias personas debe valorarse singularmente la obra de cada participante. Para desenvolver el concepto de la coautoría importa atender, 1.º FORA MORAL Y FISICA, correspondiendo a los elementos subjetivo y objetivo; 2.º grado principal o secundario; 3.º tiempo anterior consistente o posterior y 4.º eficacia necesaria o no necesaria, según que sin tal convenio el delito habría o no habría podido cometerse; pero todo esto obedece a la necesidad de considerar el delito cometido por varias personas como único; pero Rosini, a quien se debe la más clara y completa expresión de la toma de la coautoría sostiene que hay necesidad de distinguir, importando diferencias las responsabilidades de los que aparecen como concurrentes a un mismo delito.

Cogliolo explica esto, del siguiente modo: "Cuando varias personas participan con precedente y manifiesto concierto en un homicidio o en una lesión personal y se conoce que entre los varios agresores uno había causado la herida por la cual el agredido fué muerto o herido debe responder, principalmente el autor del hecho, y después los otros como correos o como cómplices, según el grado de su participación.

ANEMIA

No hay remedio que dé mejores resultados para la Anemia que la Emulsión de Angier. Regulariza el vientre, facilita la digestión y fortalece todo el conducto digestivo.

Poseyendo una suave influencia laxante, limpia el sistema de impurezas y restaura prontamente la sangre a su condición normal. Como la digestión, la asimilación y la nutrición se estimulan, el cuerpo gana en vigor y fuerza, aumentando a la vez de peso. Es un gran preventivo del catarro; y no tiene igual en el tratamiento de las enfermedades crónicas de los pulmones, y todas aquellas dolencias consuntivas debidas generalmente a la falta de nutrición.

Es agradable al paladar, sabe a crema; y puede tomarse en agua, leche, vino ó cualquier otro líquido.

EMULSIÓN DE ANGIER

La Curó de Catarro y Anemia

Los resultados que he obtenido por el uso de la Emulsión de Petróleo de Angier han sido eminentemente satisfactorios; hace algún tiempo que sufría de un grave caso de catarro y anemia, y aunque tomé solamente seis frascos de la Emulsión de Petróleo de Angier, basó enteramente esta cantidad para restaurar completamente mi salud, de suerte que no vacilo ni por un momento en recomendar este remedio a mis amigos y conocidos que sufren de anemia y afecciones del pecho, porque por cierto la Emulsión de Petróleo de Angier no tiene igual. Dando á UU. las gracias, soy S. afectuosa y S. Sa. Justina Rodríguez, Principe, Cuba.



Boticarios la Venden

Sección Mercantil
Continuación de la página 2
Vapores de travesía
SE ESPERAN
Mayo
27-Havana, New York.
28-Cayo Bonito, Amberes.
29-Chalmette, New Orleans.
30-Manuel Calvo, Veracruz.
31-Erika, Amberes.
32-Reina Ma. Cristina, Coruña.

Puerto de la Habana
BUQUES DE TRAVESIA
SALIDAS
Mayo 23.
Para Colón (Panamá), vapor inglés "Cartago".
Para New Orleans, vapor alemán "Mecklenburg".
Día 24.
Para Pascagoula, goleta inglesa "Delta".
Para New York, vapor americano "Sarotoga".
Para Canarias y escalas, vapor alemán "Antonina".
Para Coruña y escalas, vapor alemán "Neckar".
Día 25.
Para Cayo Hueso, vapor americano "Mascotte".
Para New York, vapor noruego "Sark".
Día 26.
Para Cayo Hueso, vapor americano "Miami".
Para Tampa, vapor americano "Olivette".
Para Matanzas, vapor español "Adelina".
Para Cayo Hueso, vapor cubano "Julian Alonso".

BUQUES DESPACHADOS
Para Caruña y escalas, vapor alemán "Neckar", con 17 cajas tabacos torcidos, 19 pacas esponjas, 7 sacos azúcar.
Para Canarias y escalas, vapor alemán "Antonina", capitán Miller, con 2 caballos, 1 potro, 500 llos cueros, 110 pipas aguardiente, 1 caja ron, 8744 pipas aguardiente, 87 bocoyes aguardiente, 1423 tabaco en rama, 150 cajas tabacos torcidos, 134 cajas dulces, 2553 alcohol, 6 barriles miel, 8 garrafones miel, 11 bultos efectos.
Para Tampa, vapor americano "Olivette", con 28 barriles tabaco en rama, 35 pacas tabaco en rama, 1423 tabaco en rama, 265 cajas dulces, 34 bultos viandas.
Para New Orleans, vapor alemán "Mecklenburg", con 9,000 sacos azúcar.
Para New York, vapor americano "Matanzas", con 2,170 sacos azúcar.
Para Baltimore, vapor noruego "Frednes", con 4,857 huacales piñas.
Para Cayo Hueso, vapor cubano "Julian Alonso", con 5,400 huacales piñas.
Para Colón (Panamá), vapor inglés "Cartago", de tránsito.
Para Pascagoula, goleta inglesa "Delta", en lastre.
Para Cayo Hueso, vapor americano "Mascotte", en lastre.
Para New York, vapor americano "Sarotoga", con 159 pacas tabaco en rama, 324 barriles tabaco en rama, 1658 tercios tabaco en rama, 950 cajas tabacos torcidos, 43 sacos huenos, 39 sacos cera, 51 pacas esponjas, 193 tozas madera, 232 barriles miel, 17 huacales naranjas, 50 huacales frutas, 259 huacales legumbres, 262 llos cueros, 44,728 huacales piñas, 555 bultos efectos.
Para New York, vapor noruego "Sark", con 4982 sacos azúcar.
Para Matanzas, vapor español "Arelina", de tránsito.

BUQUES DE CABOTAJE
ENTRADAS
Mayo 25.
De Caibarién, vapor "Las Villas", con efectos.
De Mariel, goleta "Altigracia", con 800 sacos azúcar.
De Banes, goleta "Trinidad", con 500 sacos azúcar.
De Banes, goleta "San Francisco", con 600 sacos azúcar.
De Ciego Novillo, goleta "María Dolores", con 1,200 sacos carbón.
De Bolondrón, goleta "2a. Rosa", con 800 sacos carbón.
De Banes, goleta "Rodolfo", con 300 cajas piñas.
De Matanzas, goleta "2 Hermanas", en lastre.
De Canas, goleta "la. de Chaves", con 500 sacos azúcar.
De Arroyos, vapor "Antoñín del Collado", con efectos.
Del Cabo de San Antonio, goleta "2 Amigos", con 600 sacos azúcar.
De Canas, goleta "Josefina", con 600 bocoyes miel.
DESPACHADOS
Mayo 25.
Para Manatí, goleta "María Vázquez", patrón Maura.
Para Mariel, goleta "Altigracia", patrón Pérez.
Para Cabañas, goleta "Caballo Marino", patrón Pena.
Para Banes, goleta "Rodolfo", patrón López.
Para Banes, goleta "San Francisco", patrón Riosco.
Para Banes, goleta "Matea", patrón Rodríguez.
Para Cabañas, goleta "Joven Pilar", patrón Alemán.
Para Matanzas, goleta "Matanzas", patrón Alemán.
Para Cárdenas, goleta "Rosita", patrón Alemán.

MANIFIESTOS
1713
Vapor alemán "Neckar", procedente de Galveston.
De tránsito.
1714
Vapor americano "Miami", procedente de Cayo Hueso.
Galbán y Ca.: 500 cajas manteca.
Orden: 400 id. huevos.
1715
Vapor inglés "Gerwind moor", procedente de Newport News.
Havana Coal Co.: 8.133 toneladas carbón.
1716
Vapor americano "Mascotte", procedente de Cayo Hueso.
En lastre.

1717
Vapor cubano "Julian Alonso", procedente de Puerto Rico y escalas.
DE PUERTO RICO
Para la Habana
R. Suárez y Ca.: 15 sacos café.
Sobrinos de Quesada: 80 id. id.
Marquette y Rocaberti: 150 id. id.
Galbán y Ca.: 50 id. id.
Orden: 2 cajas libros y 150 sacos café.
Para Manzanillo
Muñiz Fernández y Ca.: 50 sacos café.
Orden: 50 id. id.
Para Caibarién
Martínez y Ca.: 50 sacos café.
R. Cantera y Ca.: 50 id. id.
Rodríguez y Viña: 25 id. id.
Para Matanzas
A. Amézaga y Ca.: 50 sacos café.
DE AGUADILLA
Para la Habana
González y Suárez: 100 sacos café.
Marquette y Rocaberti: 75 id. id.
Suero y Ca.: 435 id. id.
Orden: 85 id. id.
Para Cienfuegos
Orden: 50 sacos café.
Para Caibarién
Rodríguez y Viña: 25 sacos café.
DE MAYAGÜEZ
Para la Habana
Orden: 100 sacos café.
Para Sagua
Orden: 65 sacos café.
DE PONCE
Para la Habana
Galbán y Ca.: 100 sacos café.
Suero y Ca.: 200 id. id.
L. Portillo y Ca.: 100 id. id.
Fernández García y Ca.: 250 id. id.
Orden: 175 id. id.
Para Santiago de Cuba
Orden: 150 sacos café.
Para Puerto Padre
H. R. Maxwald: 2 cajas maquinaria.
Para Sagua
Orden: 50 sacos café.
Para Caibarién
Martínez y Ca.: 50 sacos café.
DE SANTO DOMINGO
Para la Habana
Orden: 22 pacas miraguano.
Para Santiago de Cuba
Orden: 99 pacas miraguano (6 en dnda).

1718
Vapor inglés "Ravelston", procedente de Baltimore.
Aponte y Rojo: 3.182 toneladas de carbón.
1719
Vapor inglés "Santa Clara", procedente de New York.
Para la Habana
A. Avila: 1817 piezas madera.
E. Lecours: 1095 pacas heno y 250 barriles soda.
Vilaplana y B. Calbó: 20 sacos almidón.
E. Sarrá: 15 bultos drogas.
Majó y Colomer: 31 id. id.
R. Torregrosa: 5 barriles jamones y 20 cajas conservas.
Arelano y Ca.: 500 barriles cemento.
C. B. Stevens y Ca.: 2000 id. id.
West India Oil R. y Ca.: 1 caja efectos, y 150 barriles aceite.
Fernández Trápaga y Ca.: 69 atados velas.
Barandiarán y Ca.: 3 cajas efectos y 50 fardos papel.
Pulido Solana y Ca.: 52 id. id.
Vidal Rodríguez y Ca.: 49 cajas conservas.
A. Mestre: 100 atados mangos.
Rodenas Varela y Ca.: 60 cajas conservas.
A. Mestre: 100 atados mangos.
Rodenas Varela y Ca.: 60 cajas conservas.
Am. Trading y Ca.: 535 bultos hierro y 5000 barriles cemento.
J. Otero y Ca.: 500 sacos maíz.
B. Fernández: 500 id. id.
L. F. de Cárdenas: 3 id. efectos.
Suárez Carasa y Ca.: 18 id. id.
S. y Zoller: 14 id. id.
Fernández y Ca.: 50 id. id.
M. J. Freeman: 4 id. id.
R. S. Gutman: 5 id. id.
Briol y Ca.: 7 id. id.
Martínez Castro y Ca.: 6 id. id.
Marina Nacional: 30 id. id.
M. Kohn: 57 id. id.
Graña y Ca.: 23 id. id.
M. Romillo y Ca.: 18 id. id.
Escalante Castillo y Ca.: 17 id. id.
C. Casanovas: 2 id. id.
F. A. Ortiz: 17 id. id.
J. Rodríguez Ca.: 20 id. id.
Palacio y García: 39 id. id.
Seeler Pi y Ca.: 1 id. id.
Ros y Novoa: 100 id. id.
M. Carvajal: 7 id. id.
R. Dussaq: 25 id. id.
Valdés Inclán y Ca.: 4 id. tejidos.
J. G. Rodríguez y Ca.: 92 id. id.
A. Hirsch: 2 id. id.
García Tuñón y Ca.: 5 id. id.
R. García y Ca.: 2 id. id.
Huerta G. Cifuentes y Ca.: 3 id. id.
Celas Pérez: 8 id. id.
Amado Paz y Ca.: 2 id. id.
Menéndez Rodríguez y Ca.: 4 id. id.
Taboada y Rodríguez: 280 id. hierro.
Celso Pérez: 6 id. id.
Amado Paz y Ca.: 2 id. id.
Menéndez Rodríguez y Ca.: 4 id. id.
Taboada y Rodríguez: 280 id. hierro.
Fuente Presa y Ca.: 106 id. id.
Casteleiro y Vizoso: 917 id. id.
J. Aguilera y Ca.: 1.345 id. id.
H. Abril: 16 id. id.
M. Aspuru: 27 id. id.
Huarte y Besanguliz: 8 id. id.
J. S. Gómez y Ca.: 46 id. id.
Orden: 4.72 id. id. 14 id. tejidos: 4 id. maquinaria; 144 id. efectos; 641 fardos pa-

pel: 104 cajas jabón; 3.750 sacos maíz; 2.000 id. cemento; 2.975 barriles id.; 3 automóviles; 1043 pacas heno; 1249 piezas madera; 193 manteca; 1000 barriles cemento; 20 cajas baldosos; 22 bultos drogas; 32 id. efectos; 72 id. id.; 118 id. id.; 127 id. id.; 105 id. id.; 109 id. id.; 131 id. id.; 599 id. id.; 965 id. id.; 134 id. id.
Para Isla de Pinos
Orden: 25 cajas manteca.

CAJAS RESERVADAS
Las tenemos en nuestra Bóveda construida con todos los adelantos modernos y las alquilamos para guardar valores de todas clases bajo la propia custodia de los interesados.
En esta oficina daremos todos los detalles que se deseen.
Habana, Agosto 8 de 1910
AGUIAR No. 108.
N. GELATS Y COMP.
BANQUEROS
1058 Mz.-1

CAJAS DE SEGURIDAD
Las tenemos en nuestra Bóveda construida con todos los adelantos modernos, para guardar accioneros documentos y prendas bajo la propia custodia de los interesados.
Para más informes diríjanse a nuestra oficina Amargura número 1.
H. UPMANN & Co.
BANQUEROS
1059 Mz.-1

Vapores de Travesía
LINEA WARD
Cinco Grandes Viajes de Recreo
A LOS ESTADOS UNIDOS
DURANTE ESTE VERANO.
PIDAN FOLLETOS
Salida de la Habana para New York los domingos.
Pasaje en primera \$40-00 y \$45-00
Salidas para puertos mejicanos todos los lunes.
Pasaje en 1ra. Progreso \$22 y Veracruz \$35
Servicio a Méjico suspendido hasta nuevo aviso.
Los precios incluyen comida y camarote.
Para informes, reserve de camarotes, etc., NEW YORK AND CUBA MAIL S. S. Co., Departamento de Pasajes-PRADO 115.
Wm. HARRY SMYTH, Agente General, OFICIOS NUMS. 24 y 26 C 1954 180 Ab. 7

VAPORES CORREOS ALEMANES
HAMBURG AMERICAN LINE
(COMPANIA HAMBURGUESA AMERICANA)
PROXIMAS SALIDAS
YPIRANGA, Junio 5, para Vigo, Coruña, Santander, Plymouth, Havre, Hamburgo.
FUERST BISMARCK, Junio 14, para Coruña, Gijón, Santander, Plymouth, Havre, Hamburgo.
FRANKENWAL, Junio 14, para Sta. Cruz de la Palma, Tenerife, Las Palmas de Gran Canaria, Vigo, Hamburgo.
WESTERWALD, Junio 24, para Santa Cruz de la Palma, Tenerife, Las Palmas de Gran Canaria, Vigo, Hamburgo.

PRECIOS DE PASAJE EN ORO AMERICANO
F. Bismark y K. Cecille, primera, 148 pesos; Segunda, 126 pesos; Tercera, 35 pesos a España.
Ipiranga, primera, 148 pesos; Tercera de preferencia, 60 pesos; Tercera, 35 pesos a España.
Otros vapores, primera, 128 pesos; Tercera 32 pesos a España.
Otros vapores, primera, 85 pesos; Tercera, 32 pesos a Canarias.
REBAJAS DE PASAJE DE IDA Y VUELTA
Boletos directos hasta Río de Janeiro y Buenos Aires, por los vapores correos de esta Empresa, con trasbordo en Canarias, Vigo, Coruña (España) o Hamburgo (Alemania), a precios módicos.

VIAJES RAPIDOS
de NEW YORK a LONDRES y PARIS en cinco y medio días; a Hamburgo, en seis y medio días, por los mayores y más lujosos vapores del mundo
"VATERLAND" "IMPERATOR"
58,000 toneladas, 950 pies de largo. 52,000 toneladas, 918 pies de largo.
PROXIMAS SALIDAS DE NUEVA YORK
IMPERATOR Junio 6. PRESIDENT LINCOLN, Julio 2.
KAISERIN AUG. VICT. Junio 9. VATERLAND, Julio 7.
VATERLAND, Junio 16. KAISERIN AUG. VICT. Julio 11.
PRESIDENT GRANT, Junio 18. IMPERATOR, Julio 18.
PRESIDENT GRANT, Julio 30.
Salidas regulares de New York a Gibraltar, Nápoles y Génova.
Precios reducidos de la Habana a New York, vía Florida, en combinación con nuestro pasaje trasatlántico.
Pedidos de camarotes se hacen por cable en veinticuatro horas.
Heilbut y Ca.-San Ignacio, núm. 54.-Teléfono A-4878

VAPORES CORREOS
de la Compañía Trasatlántica
ANTES DE
ANTONIO LOPEZ Y Co.
EL VAPOR
MANUEL CALVO
Capitán Bonet
saldrá para
New York, Cádiz,
Barcelona y Génova
el día 30 de Mayo a las dos de la tarde llevando la correspondencia pública que sólo se admite en la Administración de Correos.
Admite carga y pasajeros, a los que se ofrece el Luen trato que esta antigua Compañía tiene acreditado en sus diferentes líneas.
También recibe carga para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam, Amberes y demás puertos de Europa con conocimiento directo.
Los billetes del pasaje sólo serán expedidos hasta las 5 de la tarde del día 29.
Las pólizas de carga se firmarán por el consignatario antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.
Se reciben los documentos de embarque hasta el día 29 y la carga a bordo de las lanchas hasta el día 30.

AVISO
Por acuerdo de la Sección primera del Consejo Superior de Emigración de España, se ruega a los señores pasajeros no conduzcan entre sus equipajes ni personalmente, armas blancas ni de fuego.
De llevarlas contra lo dispuesto, deberán entregarlas al Sobrecargo del buque, en el momento de embarcar, evitándose de esta manera el registro personal como está ordenado.
NOTA.-Esta compañía tiene una póliza flotante, así para esta línea como para todas las demás, bajo la cual pueden asegurarse todos los efectos que se embarquen en sus vapores.
Llamamos la atención de los señores pasajeros, hacia el artículo 11 del Reglamento de pasajeros y del orden y régimen interior de los vapores de esta Compañía, el cual dice así:
"Los pasajeros deberán escribir sobre todos los bultos de su equipaje, su nombre y el puerto de destino, con todas sus letras y con la mayor claridad."
Fundándose en esta disposición, la Compañía no admitirá bulto alguno de equipaje que no lleve claramente estampado el nombre y apellido de su dueño, así como el puerto de destino.

NOTA.-Esta compañía tiene una póliza flotante, así para esta línea como para todas las demás, bajo la cual pueden asegurarse todos los efectos que se embarquen en sus vapores.
Llamamos la atención de los señores pasajeros, hacia el artículo 11 del Reglamento de pasajeros y del orden y régimen interior de los vapores de esta Compañía, el cual dice así:
"Los pasajeros deberán escribir sobre todos los bultos de su equipaje, su nombre y el puerto de destino, con todas sus letras y con la mayor claridad."
Fundándose en esta disposición, la Compañía no admitirá bulto alguno de equipaje que no lleve claramente estampado el nombre y apellido de su dueño, así como el puerto de destino.

LINEA DE NEW-YORK
Se venden pasajes directos hasta París, vía New York, por los acreditados vapores de la WARD LINE en combinación con los afamados trasatlánticos franceses France, La Provence, La Savoie, La Lorraine, Terraina, Rochambeau, Chicago, Niagara, etc.
Deseos portmoneos dirigirse a sus consignatarios en esta plaza.
ERNEST GAYE
Apartado número 1090
OFICIOS NUM. 90
TELEFONO A-1476.
HABANA
1901 May.-1

VIAJE EXTRAORDINARIO
Norddeutscher Lloyd, Bremen
VAPORES CORREOS ALEMANES
Provistos de Aparatos de Telegrafía sin Hilos y de todos los adelantos modernos.
El rápido y lujoso vapor correo alemán de dos hélices y de 11,000 toneladas.
KOELN
Saldrá de este puerto EL DIA 27 DE JUNIO
a las 4 de la tarde, DIRECTO para
VIGO, CORUÑA, SANTANDER Y BREMEN.
Grandes comodidades en la cámara.
Hay camarotes de solo DOS literas de \$100 en adelante.
Camareros y cocineros españoles.
Hay magníficos baños.
El embarque de los pasajeros y del equipaje es GRATIS.
Se despachan pasajes para Montevideo y BUENOS AIRES con trasbordo en VIGO, CORUÑA o BREMEN, a precios módicos, en combinación con los grandes trasatlánticos de la misma Línea, recientemente construidos para la carrera de BUENOS AIRES, y que son los afamados vapores correos "Sierra Nevada," etc.
Tercera clase para ESPARA
\$32, oro americano
Para más informes y detalles, dirigirse a sus Consignatarios:
SCHWAB & TILLMANN
San Ignacio 76, frente a la Plaza Vieja.
Teléfono A-2700. Apartado 749, Habana.
Próxima salida para España: El vapor "Neckar", de 8,000 toneladas, saldrá el 30 de Julio.
C. 2063 30 My.-1

VIAJES RAPIDOS
de NEW YORK a LONDRES y PARIS en cinco y medio días; a Hamburgo, en seis y medio días, por los mayores y más lujosos vapores del mundo
"VATERLAND" "IMPERATOR"
58,000 toneladas, 950 pies de largo. 52,000 toneladas, 918 pies de largo.
PROXIMAS SALIDAS DE NUEVA YORK
IMPERATOR Junio 6. PRESIDENT LINCOLN, Julio 2.
KAISERIN AUG. VICT. Junio 9. VATERLAND, Julio 7.
VATERLAND, Junio 16. KAISERIN AUG. VICT. Julio 11.
PRESIDENT GRANT, Junio 18. IMPERATOR, Julio 18.
PRESIDENT GRANT, Julio 30.
Salidas regulares de New York a Gibraltar, Nápoles y Génova.
Precios reducidos de la Habana a New York, vía Florida, en combinación con nuestro pasaje trasatlántico.
Pedidos de camarotes se hacen por cable en veinticuatro horas.
Heilbut y Ca.-San Ignacio, núm. 54.-Teléfono A-4878

VIAJES RAPIDOS
de NEW YORK a LONDRES y PARIS en cinco y medio días; a Hamburgo, en seis y medio días, por los mayores y más lujosos vapores del mundo
"VATERLAND" "IMPERATOR"
58,000 toneladas, 950 pies de largo. 52,000 toneladas, 918 pies de largo.
PROXIMAS SALIDAS DE NUEVA YORK
IMPERATOR Junio 6. PRESIDENT LINCOLN, Julio 2.
KAISERIN AUG. VICT. Junio 9. VATERLAND, Julio 7.
VATERLAND, Junio 16. KAISERIN AUG. VICT. Julio 11.
PRESIDENT GRANT, Junio 18. IMPERATOR, Julio 18.
PRESIDENT GRANT, Julio 30.
Salidas regulares de New York a Gibraltar, Nápoles y Génova.
Precios reducidos de la Habana a New York, vía Florida, en combinación con nuestro pasaje trasatlántico.
Pedidos de camarotes se hacen por cable en veinticuatro horas.
Heilbut y Ca.-San Ignacio, núm. 54.-Teléfono A-4878

VIAJES RAPIDOS
de NEW YORK a LONDRES y PARIS en cinco y medio días; a Hamburgo, en seis y medio días, por los mayores y más lujosos vapores del mundo
"VATERLAND" "IMPERATOR"
58,000 toneladas, 950 pies de largo. 52,000 toneladas, 918 pies de largo.
PROXIMAS SALIDAS DE NUEVA YORK
IMPERATOR Junio 6. PRESIDENT LINCOLN, Julio 2.
KAISERIN AUG. VICT. Junio 9. VATERLAND, Julio 7.
VATERLAND, Junio 16. KAISERIN AUG. VICT. Julio 11.
PRESIDENT GRANT, Junio 18. IMPERATOR, Julio 18.
PRESIDENT GRANT, Julio 30.
Salidas regulares de New York a Gibraltar, Nápoles y Génova.
Precios reducidos de la Habana a New York, vía Florida, en combinación con nuestro pasaje trasatlántico.
Pedidos de camarotes se hacen por cable en veinticuatro horas.
Heilbut y Ca.-San Ignacio, núm. 54.-Teléfono A-4878

COMPAGNIE GENERALE TRANSATLANTIQUE
VAPORES CORREOS FRANCESES
BAJO CONTRATO POSTAL
CON EL GOBIERNO FRANCES
FLANDRE
Nuevo vapor correo de cuatro hélices y velocidad de diez y nueve millas. Saldrá el 15 de Junio, a las cuatro de la tarde, directo para Coruña, Gijón, Santander y Saint Nazaire.
ESPAGNE
Saldrá el 15 de Julio, a las diez de la mañana, directo para Coruña, Gijón, Santander y Saint Nazaire.
PRECIO DE PASAJES
En la clase de... \$145-75 M. A.
En 2a clase... 92-30
En 3a preferente... 83-30
En 4a clase... 35-00
Rebaja de pasajes de ida y vuelta.
Camarotes de lujo y de las naves a precios convencionales.
HUDSON
Saldrá el día 2 de Junio, a las cuatro de la tarde, directo para Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Havre.
1ra. clase... \$128.00 Cy.
3ra. preferencia... 53.00
Tercera clase... 32.00
Salidas para Veracruz
FLANDRE
Sobre el 3 de Junio.
Salidas para New Orleans
SAINT LAURENT
Sobre el 12 de Junio.
Línea de Sur-América
Se venden pasajes de todas clases para los puertos de RIO JANEIRO, MONTEVIDEO, BUENOS AIRES, etc., etc., por los rápidos vapores correos de esta Compañía "Gallia," "Lutetia," "Burdigala," "Divona," etc., etc.
LINEA DE NEW-YORK
Se venden pasajes directos hasta París, vía New York, por los acreditados vapores de la WARD LINE en combinación con los afamados trasatlánticos franceses France, La Provence, La Savoie, La Lorraine, Terraina, Rochambeau, Chicago, Niagara, etc.
Deseos portmoneos dirigirse a sus consignatarios en esta plaza.
ERNEST GAYE
Apartado número 1090
OFICIOS NUM. 90
TELEFONO A-1476.
HABANA
1901 May.-1

VIAJE EXTRAORDINARIO
Norddeutscher Lloyd, Bremen
VAPORES CORREOS ALEMANES
Provistos de Aparatos de Telegrafía sin Hilos y de todos los adelantos modernos.
El rápido y lujoso vapor correo alemán de dos hélices y de 11,000 toneladas.
KOELN
Saldrá de este puerto EL DIA 27 DE JUNIO
a las 4 de la tarde, DIRECTO para
VIGO, CORUÑA, SANTANDER Y BREMEN.
Grandes comodidades en la cámara.
Hay camarotes de solo DOS literas de \$100 en adelante.
Camareros y cocineros españoles.
Hay magníficos baños.
El embarque de los pasajeros y del equipaje es GRATIS.
Se despachan pasajes para Montevideo y BUENOS AIRES con trasbordo en VIGO, CORUÑA o BREMEN, a precios módicos, en combinación con los grandes trasatlánticos de la misma Línea, recientemente construidos para la carrera de BUENOS AIRES, y que son los afamados vapores correos "Sierra Nevada," etc.
Tercera clase para ESPARA
\$32, oro americano
Para más informes y detalles, dirigirse a sus Consignatarios:
SCHWAB & TILLMANN
San Ignacio 76, frente a la Plaza Vieja.
Teléfono A-2700. Apartado 749, Habana.
Próxima salida para España: El vapor "Neckar", de 8,000 toneladas, saldrá el 30 de Julio.
C. 2063 30 My.-1

VIAJES RAPIDOS
de NEW YORK a LONDRES y PARIS en cinco y medio días; a Hamburgo, en seis y medio días, por los mayores y más lujosos vapores del mundo
"VATERLAND" "IMPERATOR"
58,000 toneladas, 950 pies de largo. 52,000 toneladas, 918 pies de largo.
PROXIMAS SALIDAS DE NUEVA YORK
IMPERATOR Junio 6. PRESIDENT LINCOLN, Julio 2.
KAISERIN AUG. VICT. Junio 9. VATERLAND, Julio 7.
VATERLAND, Junio 16. KAISERIN AUG. VICT. Julio 11.
PRESIDENT GRANT, Junio 18. IMPERATOR, Julio 18.
PRESIDENT GRANT, Julio 30.
Salidas regulares de New York a Gibraltar, Nápoles y Génova.
Precios reducidos de la Habana a New York, vía Florida, en combinación con nuestro pasaje trasatlántico.
Pedidos de camarotes se hacen por cable en veinticuatro horas.
Heilbut y Ca.-San Ignacio, núm. 54.-Teléfono A-4878

VIAJES RAPIDOS
de NEW YORK a LONDRES y PARIS en cinco y medio días; a Hamburgo, en seis y medio días, por los mayores y más lujosos vapores del mundo
"VATERLAND" "IMPERATOR"
58,000 toneladas, 950 pies de largo. 52,000 toneladas, 918 pies de largo.
PROXIMAS SALIDAS DE NUEVA YORK
IMPERATOR Junio 6. PRESIDENT LINCOLN, Julio 2.
KAISERIN AUG. VICT. Junio 9. VATERLAND, Julio 7.
VATERLAND, Junio 16. KAISERIN AUG. VICT. Julio 11.
PRESIDENT GRANT, Junio 18. IMPERATOR, Julio 18.
PRESIDENT GRANT, Julio 30.
Salidas regulares de New York a Gibraltar, Nápoles y Génova.
Precios reducidos de la Habana a New York, vía Florida, en combinación con nuestro pasaje trasatlántico.
Pedidos de camarotes se hacen por cable en veinticuatro horas.
Heilbut y Ca.-San Ignacio, núm. 54.-Teléfono A-4878

VIAJES RAPIDOS
de NEW YORK a LONDRES y PARIS en cinco y medio días; a Hamburgo, en seis y medio días, por los mayores y más lujosos vapores del mundo
"VATERLAND" "IMPERATOR"
58,000 toneladas, 950 pies de largo. 52,000 toneladas, 918 pies de largo.
PROXIMAS SALIDAS DE NUEVA YORK
IMPERATOR Junio 6. PRESIDENT LINCOLN, Julio 2.
KAISERIN AUG. VICT. Junio 9. VATERLAND, Julio 7.
VATERLAND, Junio 16. KAISERIN AUG. VICT. Julio 11.
PRESIDENT GRANT, Junio 18. IMPERATOR, Julio 18.
PRESIDENT GRANT, Julio 30.
Salidas regulares de New York a Gibraltar, Nápoles y Génova.
Precios reducidos de la Habana a New York, vía Florida, en combinación con nuestro pasaje trasatlántico.
Pedidos de camarotes se hacen por cable en veinticuatro horas.
Heilbut y Ca.-San Ignacio, núm. 54.-Teléfono A-4878

VIAJES RAPIDOS
de NEW YORK a LONDRES y PARIS en cinco y medio días; a Hamburgo, en seis y medio días, por los mayores y más lujosos vapores del mundo
"VATERLAND" "IMPERATOR"
58,000 toneladas, 950 pies de largo. 52,000 toneladas, 918 pies de largo.
PROXIMAS SALIDAS DE NUEVA YORK
IMPERATOR Junio 6. PRESIDENT LINCOLN, Julio 2.
KAISERIN AUG. VICT. Junio 9. VATERLAND, Julio 7.
VATERLAND, Junio 16. KAISERIN AUG. VICT. Julio 11.
PRESIDENT GRANT, Junio 18. IMPERATOR, Julio 18.
PRESIDENT GRANT, Julio 30.
Salidas regulares de New York a Gibraltar, Nápoles y Génova.
Precios reducidos de la Habana a New York, vía Florida, en combinación con nuestro pasaje trasatlántico.
Pedidos de camarotes se hacen por cable en veinticuatro horas.
Heilbut y Ca.-San Ignacio, núm. 54.-Teléfono A-4878

VIAJES RAPIDOS
de NEW YORK a LONDRES y PARIS en cinco y medio días; a Hamburgo, en seis y medio días, por los mayores y más lujosos vapores del mundo
"VATERLAND" "IMPERATOR"
58,000 toneladas, 950 pies de largo. 52,000 toneladas, 918 pies de largo.
PROXIMAS SALIDAS DE NUEVA YORK
IMPERATOR Junio 6. PRESIDENT LINCOLN, Julio 2.
KAISERIN AUG. VICT. Junio 9. VATERLAND, Julio 7.
VATERLAND, Junio 16. KAISERIN AUG. VICT. Julio 11.
PRESIDENT GRANT, Junio 18. IMPERATOR, Julio 18.
PRESIDENT GRANT, Julio 30.
Salidas regulares de New York a Gibraltar, Nápoles y Génova.
Precios reducidos de la Habana a New York, vía Florida, en combinación con nuestro pasaje trasatlántico.
Pedidos de camarotes se hacen por cable en veinticuatro horas.
Heilbut y Ca.-San Ignacio, núm. 54.-Teléfono A-4878

VIAJES RAPIDOS
de NEW YORK a LONDRES y PARIS en cinco y medio días; a Hamburgo, en seis y medio días, por los mayores y más lujosos vapores del mundo
"VATERLAND" "IMPERATOR"
58,000 toneladas, 950 pies de largo. 52,000 toneladas, 918 pies de largo.
PROXIMAS SALIDAS DE NUEVA YORK
IMPERATOR Junio 6. PRESIDENT LINCOLN, Julio 2.
KAISERIN AUG. VICT. Junio 9. VATERLAND, Julio 7.
VATERLAND, Junio 16. KAISERIN AUG. VICT. Julio 11.
PRESIDENT GRANT, Junio 18. IMPERATOR, Julio 18.
PRESIDENT GRANT, Julio 30.
Salidas regulares de New York a Gibraltar, Nápoles y Génova.
Precios reducidos de la Habana a New York, vía Florida, en combinación con nuestro pasaje trasatlántico.
Pedidos de camarotes se hacen por cable en veinticuatro horas.
Heilbut y Ca.-San Ignacio, núm. 54.-Teléfono A-4878

VIAJES RAPIDOS
de NEW YORK a LONDRES y PARIS en cinco y medio días; a Hamburgo, en seis y medio días, por los mayores y más lujosos vapores del mundo
"VATERLAND" "IMPERATOR"
58,000 toneladas, 950 pies de largo. 52,000 toneladas, 918 pies de largo.
PROXIMAS SALIDAS DE NUEVA YORK
IMPERATOR Junio 6. PRESIDENT LINCOLN, Julio 2.
KAISERIN AUG. VICT. Junio 9. VATERLAND, Julio 7.
VATERLAND, Junio 16. KAISERIN AUG. VICT. Julio 11.
PRESIDENT GRANT, Junio 18. IMPERATOR, Julio 18.
PRESIDENT GRANT, Julio 30.
Salidas regulares de New York a Gibraltar, Nápoles y Génova.
Precios reducidos de la Habana a New York, vía Florida, en combinación con nuestro pasaje trasatlántico.
Pedidos de camarotes se hacen por cable en veinticuatro horas.
Heilbut y Ca.-San Ignacio, núm. 54.-Teléfono A-4878

Vapor JULIA
Sábado 30, a las 12 del día.
Para Nuevitas (Camaguey), Puerto Rico (Chaparra), Gihara, (Holguín), Guantánamo, Santiago de Cuba, Santo Domingo R. D., San Pedro de Macoris, San Juan Puerto Rico, Mayagüez y Ponce, retornando por Santiago de Cuba a Habana.
Vapor LAS VILLAS
Todos los miércoles a las 5 de la tarde.
Para Isabela de Sagua (Sagua la Grande) y Caibarién (Dolores, Selhabo, Narcisca, Yaguajay, Siboney y Mayajigua.)
NOTAS
Carga de cabotaje
Los vapores de la carrera de Santiago de Cuba y escalas, la recibirán hasta las 11 a. m. del día de salida.
El de Sagua y Caibarién, hasta las 4 p. m. del día de salida.
Carga de travesía
Solamente se recibirá hasta las 5 de la tarde del día hábil anterior al de la salida del buque.
Ataque en Guantánamo
Los vapores de los días 6, 15 y 25, atracarán al muelle de Boquerón, y los de los días 10, 20 y 30 al del Desco-Calmanera.
Al retorno de Cuba, atracarán siempre al muelle del Desco-Calmanera.
AVISOS
Los vapores que hacen escala en Nuevitas y Gihara, reciben carga a flete corrido para Camaguey y Holguín.
Los conocimientos para los embarques serán dados en la Casa Armadora y Consignataria a los embarcadores que lo soliciten, no admitiéndose ningún embarque con otros conocimientos que no sean precisamente los facilitados por la Empresa.
En los conocimientos deberá el embarcador expresar con toda claridad y exactitud las marcas, números, número de bultos, clase de los mismos, contenido, país de producción, residencia del receptor, peso bruto en kilos y valor de las mercancías, no admitiéndose ningún conocimiento que le falte cualquiera de estos requisitos, lo mismo que aquellos que en la casilla correspondiente al contenido, sólo se escriban las palabras "efectos," "mercancías" o "bebidas," toda vez que por las Aduanas se exige se haga constar la clase del contenido de cada bulto.
Los señores embarcadores de bebidas sujetas al Impuesto, deberán detallar en los conocimientos la clase y contenido de cada bulto.
En la casilla correspondiente al país de producción se escribirá cualquiera de las palabras "País" o "Extranjero" y las dos si el contenido del bulto o bultos reunie, sen ambas cualidades.
Hacemos público, para general conocimiento, que no será admitido ningún bulto que, a juicio de los señores Sobrecargos, no pueda ir en las bodegas del buque con la demás carga.
NOTA.-Estas salidas y escalas, podrán ser modificadas en la forma que estime conveniente la Empresa.
OTRA.-Se replica a los señores comerciantes que, tan pronto estén los buques a la carga, envíen la que tengan dispuesta, a fin de evitar la aglomeración en los últimos días, con perjuicio de los conductores de carros, y también de los vapores que tienen que efectuar su salida a deshora de la noche, con los riesgos consiguientes.
Habana, 1o. de Mayo de 1914.
SOBRINOS DE HERRERA, S. en C.
SAN PEDRO 6 (ALTOS)
1806 90-Ab.-1

GIROS DE LETRAS
HIJOS DE R. ARGÜELLES
BANQUEROS
Mercaderes 36, Habana.
Depósitos y Cuentas Corrientes, Depósitos de valores, haciéndose cargo del Cobro y Remisión de dividendos e intereses, Préstamos y Pignoraciones de valores y frutos. Compra y venta de acciones de Sociedades e Industriales. Compra y venta de letras de cambio. Cobro de letras, cupones, etcétera, por cuenta ajena. Giro sobre las principales plazas de España y sobre los puertos de España, Islas Baleares y Canarias. Pagos por Cables y Cartas de Crédito.
1801 180 Ab.-1
G. LAWTON CHILDS Y CIA. LTD
BANQUEROS.-O'REILLY 4.
Casa originalmente establecida en 1844
Giran Letras a la vista sobre todos los Bancos Nacionales de los Estados Unidos
Dan especial atención a giros por el cable
Abren cuentas corrientes y de depósitos con interés.
Teléfono A-1256.-Cable: Childs.
1803 90-Ab.-1
J. BALCELLS Y CA
(S. en C.)
AMARGURA NUM. 34
Hacen pagos por el cable y giran letras a corta y larga vista, sobre New York, Londres, París y sobre todas las capitales y pueblos de España e Islas Baleares y Canarias. Agentes de la Compañía de Seguros contra incendios "ROYAL".
1804 90-Ab.-1
J. A. BANCES Y CA
BANQUEROS
Teléfono A-1740. Obispo núm. 21.
APARTADO NUMERO 718
Cable: BANCES
Cuentas corrientes.
Depósitos con y sin interés.
Descuentos, Pignoraciones.
Cambios de Monedas.
Giro de letras y pagos por cable sobre todas las plazas comerciales de los Estados Unidos, Inglaterra, Alemania, Francia, Italia y República del Centro y Sud-América y sobre todas las ciudades y pueblos de España, Islas Baleares y Canarias, así como los principales de esta Isla.
CORRESPONSALIOS DEL BANCO DE ESPAÑA EN LA ISLA DE CUBA
1809 90-1 E.

GIROS DE LETRAS
HIJOS DE R. ARGÜELLES
BANQUEROS
Mercaderes 36, Habana.
Depósitos y Cuentas Corrientes, Depósitos de valores, haciéndose cargo del Cobro y Remisión de dividendos e intereses, Préstamos y Pignoraciones de valores y frutos. Compra y venta de acciones de Sociedades e Industriales. Compra y venta de letras de cambio. Cobro de letras, cupones, etcétera, por cuenta ajena. Giro sobre las principales plazas de España y sobre los puertos de España, Islas Baleares y Canarias. Pagos por Cables y Cartas de Crédito.
1801 180 Ab.-1
G. LAWTON CHILDS Y CIA. LTD
BANQUEROS.-O'REILLY 4.
Casa originalmente establecida en 1844
Giran Letras a la vista sobre todos los Bancos Nacionales de los Estados Unidos
Dan especial atención a giros por el cable
Abren cuentas corrientes y de depósitos con interés.
Teléfono A-1256.-Cable: Childs.
1803 90-Ab.-1
J. BALCELLS Y CA
(S. en C.)
AMARGURA NUM. 34
Hacen pagos por el cable y giran letras a corta y larga vista, sobre New York, Londres, París y sobre todas las capitales y pueblos de España e Islas Baleares y Canarias. Agentes de la Compañía de Seguros contra incendios "ROYAL".
1804 90-Ab.-1
J. A. BANCES Y CA
BANQUEROS
Teléfono A-1740. Obispo núm. 21.
APARTADO NUMERO 718
Cable: BANCES
Cuentas corrientes.
Depósitos con y sin interés.
Descuentos, Pignoraciones.
Cambios de Monedas.
Giro de letras y pagos por cable sobre todas las plazas comerciales de los Estados Unidos, Inglaterra, Alemania, Francia, Italia y República del Centro y Sud-América y sobre todas las ciudades y pueblos de España, Islas Baleares y Canarias, así como los principales de esta Isla.
CORRESPONSALIOS DEL BANCO DE ESPAÑA EN LA ISLA DE CUBA
1809 90-1 E.

GIROS DE LETRAS
HIJOS DE R. ARGÜELLES
BANQUEROS
Mercaderes 36, Habana.
Depósitos y Cuentas Corrientes, Depósitos de valores, haciéndose cargo del Cobro y Remisión de dividendos e intereses, Préstamos y Pignoraciones de valores y frutos. Compra y venta de acciones de Sociedades e Industriales. Compra y venta de letras de cambio. Cobro de letras, cupones, etcétera, por cuenta ajena. Giro sobre las principales plazas de España y sobre los puertos de España, Islas Baleares y Canarias. Pagos por Cables y Cartas de Crédito.
1801 180 Ab.-1
G.

CARNET - SALON

SOIREE

Calificada de espléndida, suntuosa, magnífica... parécenos poco, comparación con la magnitud de la celebrada el viernes.

¿Dónde y en honor de quién? se preguntarán.

Y nosotros, que para informar estamos de cuanto bueno en el seno de la buena sociedad habanera ocurra, responderemos.

—¡Ah! en la morada de las familias más distinguidas habaneras, la familia Flores-Campos Marquetti; en el lujoso y fresco palacio que en Belascoain 106 posee y sobre todo, lo más interesante que ésta fué en honor de la bella, talentosa, fina y virtuosa Rita, la delicada esposa del digno representante a la Cámara general señor Campos Marquetti; en honor de Rita uno de las damas más elegantes de la Habana.

Así la proclamó no ha mucho el "Certamen de Elegancia" recientemente celebrado en esta capital.

Rita, la virtuosa, fina y delicada dama, celebró en sus onomásticos, motivo de aquella fiesta verdaderamente elegante, verdaderamente exquisita.

Aquella casa adornada con verdadero gusto, estaba encantadora y mucho más, cuanto que rodeados de damas dignísimas, señoritas bellas y encantadoras y multitud de distinguidos caballeros, estaba Rita, como siempre, fina, delicada y complaciente.

La concurrencia que llenaba todas las naves de aquel magnífico hogar, todo amor, todo alegría, era selecta, escogida y numerosa.

Así tenía que ser.

Los esposos Flores-Campos Marquetti, gozan de la más alta distinción en nuestro mundo social, y Rita, la dama ilustre, es por todos venerada y admirada.

¿Cómo que es tan buena, cariñosa y virtuosa...!

Ver una sola vez a Rita Flores de Campos Marquetti, es sentir por ella vivas simpatías; tratarla, es convertirse en admirador.

Por eso, porque como tiene tantos simpatizadores y admiradores, su morada estaba completamente llena.

Decir que ella y su caballero esposo obsequiaron galante y espléndidamente a los concurrentes con los más delicados dulces, helados y licores, no es necesario. Basta suponerlo.

Ella, su rostro lo demostraba. Estaba completamente satisfecha. Con una toilette que era de rico y finísimo lino color rosa, con adornos de Charilly, estaba inquieta y con esa sonrisa que en ella es natural, a todos atendida, a todos halagaba.

La soirée Flores-Campos Marquetti, no es fácil olvidarla.

Claro, como que en ella estaba mucho de lo bueno, de lo bello y de lo elegante que en la buena sociedad habanera tenemos.

Y para comprobar más esto último, he aquí los nombres de las damas que con gran trabajo pudimos anotar:

Olivia Malagamba de Sterling, (la dama más elegante de la Habana). Así lo proclamó el jurado del "Certamen de Elegancia". Esa noche, como siempre lucía rico y costoso traje.

Josefa Pedemonte de Mazorra, Carmen Valdés de Despradel, Ana Luisa Galbán de Valle, Angélica Echeandía de Quesada, Belén Rojas de Romero, Petronia Álvarez de García, Lucrecia Martínez de Valdés, Sofía Núñez de Travieso, Agueda Santa Cruz viuda de Galbán, Isabel Flores y Armenteros de García; Pilar Morales y la respetable dama Micaela Armenteros viuda de Flores, madre amantísima de la celebrada Rita.

Señoritas:

Un grupo muy simpático de bellas damitas con trajes de ricos mantones dirigido por la ilustrada señorita María Josefa Michelena y formado por Amelia Montalvo Esperanza Mazorra, Felisa Sterling, Victoria Suárez, María Luisa Michelena, Fernanda Camuzo, Angela Cárdenas, Tomasa de Armas, Nena Calderón, María Leal, Carmelina Gómez, Mercedes O'Reilly, Julia Herrera, Julia y Celia Vial y Juana Delgado, y otro grupo formado por damitas tan elegantes como Amelia María, Panchita Zayas, Inés Billini, María Dolores Díaz, Inés Lombill, Juana Camuzo, Encarnación Reinoso, Irene, Eloisa y Clara Pedrosa, Enriqueta Trillo, Hortencia y Julieta Romero, Herminia Santa Cruz, Ana María Marcos, Leonila Galbán, Panchita Paula, Francisca Fernández, Gloria Ouesta, Raquel García y... muchas más.

Los chicos de la prensa, entre los que disfruta la dama meritísima, de tertulias simpáticas, estaban representados por Cuchito Edeira, director de "Minerva", el simpático Bernardino Gien, cronista de "El Triunfo", Juan Marcelo Herrera, Jorge Luis Castañeda, Emilio Castellanos, López Silveiro, y entre ellos el distinguido y muy culto literato Lorenzo Despradel.

Una nota simpática de amor.

Nos referimos a dos jóvenes conocidos y estimados en la buena sociedad habanera, María Josefa Michelena y Marcelino Torre.

En la pasada semana ha sido pedida en matrimonio, tan simpática señorita, por este correcto joven.

Según noticias, esta boda elegantísima, se efectuó en los meses de Octubre

bre a Diciembre. Nos alegramos.

Fiesta de Reinados. Tenemos noticias que la magnífica fiesta con la que se festejarán las proclamaciones hechas por jurado, de los Certámenes de Elegancia y Simpatía, que dieron el triunfo merecidísimo a la virtuosa y elegantísima dama Otilia Malagamba de Sterling y a la bella y muy simpática señorita Nena María Leonard, tendrá efecto en los primeros días de Julio.

Royal Cyclamen. El domingo y en los amplios salones de la Sociedad "El Progreso" de Guanabacoa, celebrará esta conocida agrupación, una magnífica matinee para conmemorar el cuarto año de su fundación.

Sarà esta fiesta elegantísima. Agustín BRUNO.

Cronica Religiosa

DIA 27 DE MAYO

Este mes está consagrado a María, como Madre del Amor Hermoso.

Jubileo Circular.—Su Divina Majestad está de manifiesto en la Iglesia del Cerro.

Santos Juan I, papa; Julio Ramulfo, mártires dominicos; santa Restituta, virgen y mártir.

San Juan, papa, primero de este nombre, nació en Florencia hacia el fin del quinto siglo. Nada se sabe de sus primeros años; solo es cierto que siendo un niño pasó a Roma, donde se aplicó al estudio de las ciencias y de la virtud, en las que hizo maravillosos progresos.

Su profundo saber, su caridad ardiente y su gran humildad, le hicieron digno de suceder al papa Hermisdas en el alto y distinguido lugar de pontífice supremo.

No es fácil explicar la virtud, la santidad, el caritativo desvelo en aquellos calamitosos tiempos de persecuciones y de trabajos.

Nuestro Santo fué desterrado a Ravena, por Teodorico rey de Italia, y atormentado largamente en una cárcel por defender la fe católica, acabó su vida en la prisión. Cuatro años después fué llevado su santo cuerpo a Roma y depositado en la iglesia de San Pedro, donde se conserva en gran veneración.

Santa Restituta, virgen y mártir. En tiempo del emperador Aureliano, por defender esta Santa la fe católica, después de muchos padecimientos, fué degollada con otros cristianos en Roma, el año 272, su cuerpo se trasladó a Sora donde se venera con gran devoción.

FIESTAS EL JUEVES Misas Solemnas, en la Catedral y demás iglesias las de costumbre.

Corte de María.—Día 27.—Corresponde visitar a Nuestra Señora de Covadonga, en la Merced.

OFICIAL

REPUBLICA DE CUBA.—SECRETARIA DE Obras Públicas.—Jefatura de la Ciudad de la Habana.—Anuncio.—Habana, Mayo 26 de 1914.—Hasta las dos p. m. del día 30 de Junio de 1914, se recibirán en esta Oficina (antigua Maestranza) proposiciones en pliegos cerrados para el suministro de efectos de ferreteria, de automóviles, de talabartería y la madera que sean necesarios durante el año fiscal de 1914 a 1915, y entonces serán abiertos y leídos públicamente. Se facilitarán, a los que los soliciten informes e impresos. (Fdo.) Cirio de la Vega, Ingeniero Jefe. C 2275 alt. 6-27

REPUBLICA DE CUBA.—SECRETARIA DE Obras Públicas. Negociado de Construcciones Civiles y Militares. Habana, Mayo 24 de 1914. Hasta las tres de la tarde del día 25 de Junio de 1914, se recibirán en este Negociado, proposiciones en pliegos cerrados, para la "Construcción del Hospital Nacional, "General Calixto García", y entonces serán abiertas y leídas públicamente. Se facilitarán a quienes los soliciten informes e impresos. Enrique Martínez, Arquitecto-Ingeniero Jefe. C 2289 alt. 6-24

EXPOSICION

PERMANENTE DE LA INDUSTRIA Y DEL COMERCIO DE CUBA, EN LOS SALONES DEL POLITEAMA ENTRADA LIBRE

Por este medio se invita al público a esa viva y perenne manifestación de la capacidad industrial y comercial de Cuba, verdadera liga de fomento de la riqueza y de atracción de turistas, con motivo de su apertura el día 31 del actual, a las 8 p. m., cuyos visitantes serán obsequiados con un selecto concierto instrumental, amenizado por celebrados artistas.

Habana, Mayo 26 de 1914. EXPOSICION PERMANENTE 6-26

AVISOS

MARCELO COMEZ EJECUTIVO-AUXILIAR DEL CENTRO DE CAFES.—AMARGURA NUM. 26 ALTOS. TELEFONO A-2837. Tramita y dirige toda clase de asuntos en las oficinas públicas. 1938. May-1

BAÑOS CARNEADO

Calle de Paseo, Teléfono F-4046, Vedado. Abiertos a todas horas. Precios: para Abril y Mayo, 30 baños familiar, \$3, y 30 personal, \$1. Pítese usted en que son las mejores aguas por su situación, según certifica el de los médicos. ¡Ojo! no los confundá usted con otros. 10 Mr. a 16 Sep. 6013

Empresas Mercantiles y Sociedades

BANCO ESPAÑOL de la Isla de Cuba SECRETARIA El señor Manuel Rodríguez González ha participado a este Banco el extraviado del certificado de depósito número 17.096, de trescientos un pesos veinte centavos oro español, expedido a su nombre en 9 de Febrero de 1882, y solicita que se le expida un duplicado del mismo. De conformidad con lo prevenido en el artículo 36 del Reglamento del Establecimiento, el señor Director ha dispuesto que la pretensión del interesado se anuncie por tres veces en el "Diario de la Marina", de esta ciudad, con el intervalo de diez días, de un anuncio a otro, y luego que transcurran dos meses de la fecha de la publicación del primer anuncio, sin reclamación de tercera persona, se anule el certificado que se dice extraviado, y se expida el duplicado pedido, quedando en todo tiempo libre el Banco de responsabilidad. Habana, 7 de Mayo de 1914. El Secretario. José A. del Cuzco. 5835 7. 17. 27 My.

ASOCIACION UNION DE SUBARRENDADORES Y PROPIETARIOS DE CASAS

Tramita cuanto su relación con solares y casas de vecindad, tales como desahucios y asuntos que sean de la competencia del Ayuntamiento y Departamento de Sanidad. Cuota mensual \$1 plaza. Secretaría, altos del Politeama Habanero. Tel. A-7443. May-1

AVISOS RELIGIOSOS Parroquia del Angel

A Nuestra Señora del Sagrado Corazón de Jesús El día 31, a las 8 a. m., misa de Comunión General. A las 9 a. m. la solemne con sermón. Por la noche, a las 7 y media, terminación de las Flores de Mayo y procesión. 6844 4-27

ENSEÑANZAS

UNA SEÑORITA INGLESA, GRADUADA en Londres (Inglaterra), tiene todas las tardes libres, para educar un niño o dar lecciones en el idioma Inglés a personas mayores. Por escrito: Profesora. DIARIO DE LA MARINA. 6785 4-26

LAURA L. DE BELIARD

Clases de Inglés, Francés, Teoría de Libros, Mecanografía y Piano. —SPANISH LESSONS— VIRTUDES, NUMERO 44, ALTOS 6599 1 m-5

Universidad de Heidelberg TIFFIN-OHIO

Este plantel de enseñanza, fundado por una Donación, cuenta con 35 competentes profesores y nueve hermosos edificios. Hay un Departamento de curso preparatorio donde se admiten menores desde diez años. Se cursan todas las carreras científicas y se da especial atención a la enseñanza rápida y correcta del Inglés a los estudiantes latinos; así como a la Carrera Comercial de los mismos. Como esta Institución no es para lucrar, por 375 pesos al año escolar, sin extras de ninguna clase, da enseñanza, libros, habitación, manutención, servicio de cama y criado, lavado, todos los ejercicios de sports y curación médica. Para más informes diríjanse a W. H. Brito, San Miguel, 84, Tel. A-1881 o al Director del Departamento Hispano-Americano, Box 632, Heidelberg University, Tiffin, Ohio. Pídanse catálogos en español.

UNA JOVEN AMERICANA, GRADUADA en una universidad de Nueva York, y en la Escuela de Oratoria de Boston, prepara clases de Inglés y elocución en su casa o domicilio. Diríjanse a "LA" DIARIO DE LA MARINA. 5418 30-29 A.

PROFESORA DE TENEJERIA Y CALCULO mercantil. Lecciones a domicilio. Honorarios módicos. F. González, Calle 6, entre 25 y 27, Vedado. 6792 5-26

PROFESORA DE PINTURA Ceferina D. de Luque

admite un corto número de lecciones particulares. 19 y 3, letra D, Vedado. 6281 30-15

ARTES Y OFICIOS A LAS DAMAS

Felipa P. de Pavón, recibe y hace preciosos modelos de sombreros para señora y niña. Da clases de corte y costura, de sombreros, de corsets y bordados y otras labores; por la mañana, a domicilio, y por la tarde en su Academia, sita en Monte, 49, altos, frente al Campo de Marte. Los carros por la puerta. Teléfono A-6918. 4-24

LA REINA, ENTRE LAS REINAS DE LA TINTURA, ES LA TEINTURA "IDEAL"

Por ser la más intensiva, tra más pura en sus componentes y la de mejores resultados; siendo su aplicación la más sencilla y rápida en sus efectos. Cuidado con las imitaciones. De venta en todas las Sedrerías, Perfumerías y Farmacias. 5937 30-3

COMPRAS CASA EN GUANABACOA

Se desea comprar una casa que tenga buen patio y traspaso, sin intervención de corredor. Diríjanse a L. S. Apartado 1332. Habana. 6698 4 m 4-24

PROFESIONES DR. MANUEL DELFIN

MEDICO DE NIÑOS Consultas de 12 a 2. Chacón núm. 21, esquina a Aguacates.—Teléfono A-2824

GERARDO R. DE ARMAS Y GASTON ALONSO BETANCOUR

ABOGADOS Estudio: San Ignacio núm. 30, de 1 a 5. TELEFONO A-7999. Ju-1

Dr. Félix Pagés

Cirujía en general. Sífilis, enfermedades del aparato genito urinario. Consultas de 2 a 4. Sol 56, altos, teléfono A-8370. 1885 May-1

GOSME DE LA TORRIENTE

LEON BROCH ABOGADOS AMARGURA 11, HABANA CABLE Y TELEGRAFO: "CODELATO" Teléfono A-2858 1864 May-1

Doctor M. Aurelio Serra

Médico Cirujano Del Centro Asturiano y del Dispensario TAMAYO Consulta de 1 a 3. Aguilá 98 Teléfono A-3813 1888 May-1

Doctor Manuel Pérez Bealo

MEDICO CIRUJANO Se ha trasladado a la Calzada del Cerro, 639, frente a Lombillo. Teléfono A-7876. Consultas de 12 a 2. 5914 30-3

DR. JOSE E. FERRAN

Catedrático de la Escuela de Medicina Traslado a Trocadero núm. 109. CONSULTAS DE 1 A 2. 1872 May-1

Dr. GONZALO AROSTEGUI

MEDICO DE LA CASA DE BENEFICENCIA Y MATERIDAD, ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS, MEDICAS Y QUIRURGICAS. CONSULTAS DE 12 A 2. AGUIAR NUM. 10634.—TEL. A-3066. 1870 May-1

DR. LAGE

ENFERMEDADES DE LA PIEL DE SEÑORAS Y SEÑORITAS. ESPERILIDAD, IMPOTENCIA, HEMORROIDES Y SIFILIS. HABANA 125, ALTOS. CONSULTAS DE 1 A 4. M. 19 2126

DR. J. DIAGO

Vías Urinarias, Sífilis y Enfermedades de Señoras. Cirujía. De 11 a 3. Espedrado número 19 1875 May-1

Sanatorio del Dr. Pérez Vento

Para enfermedades nerviosas y mentales. SE ENVIA UN AUTOMOVIL PARA TRANSPORTAR AL ENFERMO Barreto 62, Guanabacoa. Teléfono 5111. BERNAZA 22, HABANA, de 12 a 2. TELEFONO A-3646 1882 May-1

DOCTOR FILIBERTO RIVERO

Especialista en enfermedades del pecho y medicas internas. Externo del Sanatorio de New York y exdirector del Sanatorio "La Esperanza," Gabinete de consultas, Chacón 17, de 1 a 3 p. m.—Teléfono A-2533 e I-2342. 1850 May-1

DOCTOR P. A. VENERO

Especialista en las enfermedades genitales, urinarias y sífilis. Los tratamientos son aplicados directamente sobre las mucosas a la vista, con el uretroscopio y el clisoscopio. Separación de la orina de cada ríñon. Consultas en Neptuno 52, bajos, de 4 y media a 6. Teléfono F-1354. 1886 May-1

Dr. G. Casariego

ha trasladado su Gabinete de Consultas a Obispo 75, altos, de 3 a 6 p. m. Cirujía Especialista en Vías Urinarias de la Escuela de París y del Sanatorio "Covadonga." 1865 May-1

DR. HERNANDO SEGUÍ

CATEDRATICO DE LA UNIVERSIDAD GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS Prado número 25, de 12 a 3, todos los días, excepto los domingos Consultas y operaciones en el Hospital Mercedes lunes, miércoles y viernes a las 7 de la mañana. 1856 May-1

DR. JOSE A. PRESNO

Catedrático por oposición de la Facultad de Medicina. Cirujano del Hospital Número 1. Consultas de 1 a 2. Consulado núm. 60. Teléfono A-4544. G. Nov-1

Dr. M. Duque

SAN MIGUEL 94 Consultas de 12 a 3 Carlos III 8 B. Piel, Cirujía, Ventrío y Sífilis Aplicación Especial del GDB.—Neosalvarsán 914 C 2087 30-10 My.

LABORATORIO DEL Doctor L. Plasencia

AMARGURA NUM. 62.—Teléfono A-5180 C 1832 30-1M.

Pelayo García y Santiago

NOTARIO PUBLICO Pelayo García y Orestes Ferrara —ABOGADO— Obispo núm. 53, altos.—Teléfono A-5153 de 8 a 11 A. M. y de 1 a 5 P. M. 1861 May-1

Dr. R. Chomat

Tratamiento especial de Sífilis y enfermedades venéreas. Curación rápida CONSULTAS DE 12 A 3 Lus núm. 46. 1866 Teléfono A-1366 May-1

DR. JUAN PABLO GARCIA

ESPECIALIDAD EN VIAS URINARIAS Consultas: Lus núm. 15, de 12 a 2. 1864 May-1

DR. ADOLFO REYES

Estómago e Intestinos Exclusivamente Consultas de 7 1/2 a 9 1/2 A. M. y de 1 a 3 P. M. LAMPARILLA NUMERO 74.—TELEFONO A-3582. 1864 May-1

Dr. Juan Santos Fernández

—OCULISTA— CONSULTAS Y OPERACIONES DE 9 A 12 Y DE 1 A 3. PRADO NUM. 105. 1867 May-1

Dr. S. Alvarez y Guanaga

OCULISTA Garganta—Nariz—Oídos. O'Reilly 80, altos.—Teléfono A-2803 1860 May-1

DR. A. PORTOCARRERO

OCULISTA CONSULTAS DE 12 A 4 Clínicas para pobres, de 12 a 2 San Nicolás, 52. Teléfono A-6627. 5906 Y LEALDAD 30-5

A. J. DE ARAZOZA

ABOGADO REINA Núm. 57 Dr. Francisco J. de Velasco Enfermedades del Corazón, Pulmones, Nerviosas, Piel y Venéreas-sífilis. Consultas de 12 a 3, los días laborables. Lealtad núm. 111. Teléfono A-5418. 1874 May-1

DR. PERDOMO

Vías urinarias. Estrechez de la orina. Venéreo, Mídico, Sífilis tratada por la inyección del 666. Teléfono A-5443. De 2 a 5. Jesús María número 33. Y LEALDAD 1867 May-1

Sanatorio del Dr. Maibert

Establecimiento dedicado al tratamiento y curación de las enfermedades mentales y nerviosas. (Único en su clase.) Cristinas 38. Teléfono 7-1916 CASA PARTICULAR F-3574 1871 May-1

LABORATORIO

CLINICO-QUIMICO DEL DOCTOR RICARDO ALBALADEJO. REINA NUMERO 72, ENTRE CAMPANARIO Y LEALDAD Se practican análisis de orina, esputos, sangre, leche, vísceras, heces, aguas, abomas, minerales, materias grasas, azúcares, etc. Análisis de orines (completo), esputos, sangre y leche, dos pesos (82). TELEFONO A-3544 1860 May-1

DR J. M. PENICHER

Oculista del Hospital de Dementes y del Centro de Dependientes del Comercio Ojos, Oídos, Nariz y Garganta CONSULTAS DE 11 A 12 Y DE 1 A 3 REINA 28, ALTOS, TELEFONO A-7786 1865 May-1

DR. E. FERNANDEZ SOTO

Garganta, Nariz y Oídos. Especialista del Centro Asturiano. Consultas de 1 a 4. Casapostola 23, moderno.—Teléfono A-4465. 1873 May-1

DR. EMILIO ALFONSO

Enfermedades de niños, señoras y Cirujía en general. CONSULTAS DE 12 A 2. Cerro núm. 518. Teléfono A-3715 1868 May-1

DOCTOR H. ALVAREZ ARTIS

Enfermedades de la Garganta, Nariz y Oídos. Consultas de 1 a 3. CONSULADO 114. 1877 May-1

DINERO E HIPOTECAS

PUEDO COLOCAR SU DINERO, SIN COSTE alguno para usted, con garantías sólidas e hipotecas desde el 1 por 100 al 5 por 100 mensual de interés, en partidas desde \$100 hasta \$10,000, con gran reserva. País a domicilio. Lago Lacalle, Prado, 101, entre el Pasaje y Teniente Rey. Teléfono A-5500. C 2256 8-26

DINERO BAHATO PARA HIPOTECAS, EN la Habana, Vedado y Jesús del Monte, desde \$500 en adelante. Casas bonitas y buenas desde \$2,500 hasta \$80,000. 8 fincas de campo desde 1 caballería hasta 6 y media. Espelo, O'Reilly, 47, de 3 a 5. 6795 4-26

Anselmo Rodríguez Cadavid Fielidad dinero en hipotecas, Compra y vende fincas. De 2 a 4 de la tarde en su escritorio: Galliano, núm. 124, altos, y de 8 a 10 de la noche en su domicilio: 21, número 329, entre A y B, Vedado. 6720 30-24

DINERO

En hipotecas chicas, sobre alquileres y con pagaras garantizados a satisfacción. Cuba, 7, de 12 a 3. 6687 8-24

AL 7 POR CIENTO DE VERDAD, DOY directamente el interesado \$12,000, con hipoteca de buenas casas, situadas de Belascoain, Reina y Muralia, hasta el mar. Informes: San Miguel, 80, de 10 a 1. 6579 4-24

\$10,000.000. DOY DINERO EN HIPOTECAS del 6 al 9 por ciento anual, según punto y cantidad, desde \$100.000. Dinero con pagaras, alquileres y automóviles. Compra-venta de propiedades. Actividad y reserva. Lake, Prado, 101, entre Pasaje y Teniente Rey. Teléfono A-5500. C 2258 26-7

\$17,000, \$6,000, \$5,000 y \$2,500. TOMO EN hipoteca sobre casas en buenos puntos de la Habana. Sin corredor. Sol. 78, Teléfono A-5864. 6713 4-24

HOTELES Y FONDAS

HOTEL MAISON ROYALE

GALLE 17, NUMERO, 55, ESQUINA A J. VEDADO Para pasar el verano cómodamente y al fresco, en el punto más alto del Vedado, con lujo y confort moderno, cocina exquisita bajo la dirección del mismo chef francés de la estación de invierno. Precios especiales de verano, teléfono F-1158. C 2374 30-27 My.

HOTEL EARLINGTON

RICHFIELD SPRINGS NUEVA YORK Hotel de la clase con todas las comodidades modernas. Bajo Nueva Administración. No se ha omitido ningún gasto para asegurarle todo el confort y entretenimiento posibles. 250 habitaciones con su baño particular. Toda clase de diversión y recreo. Golf, Tennis, cabalgatas, paseos en coches, pesca, paseos en bote, paseos pintorescos, bailes. Los famosos baños sulfurosos son renombrados en el mundo entero por su eficacia en el reumatismo, enfermedades nerviosas y del estómago. Recomendados por los principales médicos. Precios, Plan Americano de \$15 a la semana en adelante. Pídanse catálogo. Pueden pedirse reservados al Hotel Astor, New York.

GRAN HOTEL AMERICA

Industria, 160, esquina a Barcelona. Con cien habitaciones, cada una con su baño de agua caliente, luz, timbre y elevador eléctrico. Precio sin comida, desde un peso por persona, y con comida, desde dos pesos. Para familia y por mesa, precios convencionales. Teléfono A-2398. 6177 30-13

HOTEL PLAZA RESTAURANT LA CARTA

Concierto de 7 a 9. Baile de 9 a 12 todas las noches en el cuarto piso. A la salida de la Opera bailes especiales por la paraja Corlo-Dinuz. HOTEL PLAZA, PARQUE CENTRAL Zuluzeta y Nept

MONTE 473, altos

Se alquilan estos frescos y espaciosos altos acabados de construir, con doble servicio sanitario, propios para familia de gusto.

Precio: doce centenes.

C 2248 8-24

MODERNOS ALTOS, CON TERRAZA, DE MATEÓN, 306, en 12 centenes y los bajos de San Lázaro 306, en 400 Cy. Informan: Neptuno, 865, altos. Teléfono F-3550. 4-27

EN GALIANO

Se alquila un local, en el 123. En la misma Informan. 6855 8-27

PROXIMA A DESOCCUPARSE, SE ALQUILA la hermosa casa Villagas, 109, muy cerca de Murralla; con 10 cuartos y todas las comodidades; puede verse a todas horas. Informan en Amistad, 34, bajos. 6850 4-27

MONTE, 21, altos

Se alquilan, en 14 centenes, estos frescos y bonitos altos. Informarán: Naxóbal, Sobriño y Ca., Aguiar y Murralla. Teléfono A-3850. 6849 8-27

SE ALQUILA SAN RAFAEL, 141, ALTOS y bajos, y 163, altos. Las llaves en la bodega, esquina a Marqués González. Informan: Banco Nacional de Cuba, Cuarto núm. 600, quinto piso. 6864 8-27

MATEÓN Y GALIANO. SE ALQUILA un garaje y departamentos bajos. La llave y razón: Cárcel, 1. 6882 4-27

SE ALQUILA, EN 22 CENTENES, DOS meses en fondo o fiador a satisfacción, los hermosos altos, con entrada independiente de los bajos, de la casa San Miguel, núm. 147, antiguo, compuesto de sala, comedor, cuatro cuartos seguidos, saleta, cuarto de baño, despensa, inodoro y baño para la familia, baño e inodoro para la servidumbre, galería de persianas y cristales, azoche y sobre ésta un salón, tres cuartos, y uno más pequeño como para despacho, baño e inodoro. Informan: Concordia, núm. 98, Doctor Loredo, Teléfono A-4492. 6838 4-27

SE ALQUILAN LOS ALTOS INDEPENDIENTES, con sala, saleta, comedor, 5 cuartos, cuarto de criado y de baño, de Sol, 46, en 13 centenes. La llave e informes en los bajos, casa de comisioneros. 6831 4-27

EN 26 CENTENES, SE ALQUILAN LOS magníficos altos de San Lázaro, 340, con frente al Mateón, capaces para dos familias; compuestos de terraza, sala, saleta, seis cuartos y tres más en la azotea. Informan en los bajos. 6853 8-27

SE ALQUILA

Próximo a terminarse el arreglo de la casa de Jesús del Monte, esquina a Altairrías, compuesta de amplia sala, antecámara, comedor, 7 cuartos-dormitorios, con patio y servicio sanitario, con un gran portal corrido en toda la casa donde dan 8 ventanas a la brisa pertenecientes a las mismas habitaciones. Para más informes dirigirse a Obispo, 56, altos, Martí. 6846 4-27

TROCADERO, 13, ESQUINA A CONSUELA, se alquilan los frescos y modernos altos, compuestos de 5 cuartos, sala, comedor, cocina y baño. Llaves en los bajos. Informan: Teléfono 5970, Guantabacoa. 6499 8-26

SE ALQUILAN LOS ALTOS DE COMPOSITA, núm. 189, acabados de fabricar; todos decorados, propios para familias de gusto, con amplias habitaciones que dan frente a la América Nacional. La llave en el número 191. 6806 8-26

SE ALQUILA UNA ESQUINA, CON PUERTAS de alero, propia para Lectura, comedor y Barbería; todo tiene vida propia, por mucha habitación. Informes: Maloja, 197. 6823 15-26 My.

SE ALQUILAN, EN SEIS CENTENES, los bajos, con todas las comodidades, de Estrada Palma, núm. 55. Informarán en la misma. 6824 8-26

SE ALQUILA

el piso bajo de la casa 13, esquina a F. Vedado. En la misma Informarán. 6831 15-26 My.

SE ALQUILAN LOS PRECIOSOS ALTOS de Amistad, número 45, con terraza, cielo raso, cuatro cuartos, sala, comedor, saleta, saleta y comedor. Instalación eléctrica y de gas, propia para personas de gusto. La llave y demás informes en la bodega de Amistad y San Miguel. Teléfono A-7655. 6819 8-26

SE ALQUILA UN LOCAL EN SANTA ANA, núm. 1. Jesús del Monte, con enseres de bodega. Informan en Murralla, 70. 6743 4-25

SE ALQUILA, PROXIMO A DESOCCUPARSE, los magníficos altos, de nueva construcción de la casa Damas, núm. 1, esquina a Luz, entrada por Damas, con instalación para gas y electricidad. La llave en la bodega. Informan: Rodríguez, núm. 7. 6772 15-26

SE ALQUILAN LOS ALTOS DE O'REILLY 16, Izquierda; acabados de pintar, en quince cuartos, con sala, antecámara, comedor, 7 cuartos y demás comodidades. La llave e informes en los bajos ferretería francesa. 6788 4-26

ESCORBAR, 76, SE ALQUILAN LOS ALTOS de esta casa, acera de la brisa, con todas las comodidades. Precio: diez centenes mensuales. Informan en los bajos y el Ldo. Baños, en Campanario, 70, altos. 6784 8-26

SE ALQUILAN, EN 6 CENTENES, LOS modernos altos, calle Alambique, núm. 4, con sala, saleta, tres grandes cuartos y sus servicios. Informan en el 8. 6783 4-26

SALUD, 29, ALTOS, SE ALQUILAN; SON modernos y reúnen todas las comodidades. La llave en el kiosco del café de enfrente. Informan en Acosta, 64, bajos, de 2 a 3. Teléfono P-4188. 6781 4-26

EN 14 CENTENES Y A DOS CUADRAS del Mateón, se alquilan los bonitos y frescos altos, acabados de pintar, Lealtad, 42; tienen sala, saleta, comedor, 4 cuartos, baño, un salón alto, galería de persianas. Doble servicio. La llave en la bodega, esquina a Animas. Informes: Obispo, 121. 6780 8-26

SE ALQUILAN LOS BAJOS DE LA CASA Mercedes, 63, antiguo, entre Habana y Compostela. Informes y la llave en Egidio, 4 y 5. Teléfono A-4236. 6783 8-25

SAN RAFAEL, 45, ALTOS, SE ALQUILAN, en ocho centenes, con sala y tres cuartos, acabados de pintar, muy claros, a una cuadra de Gallano. La llave en la bodega de San Nicolás. 6790 4-26

PARA ESTABLECIMIENTO, BAJOS, con tres puertas a la calle, punto céntrico, para comercio, con o sin contrato. Informan: Neptuno, 57, altos. Teléfono A-5593. 6788 4-26

PARA ESTABLECIMIENTO, bajos, con magnífico salón, dos puertas a la calle, cuartos, demás servicios, punto inmejorable. Calzada Jesús del Monte, 258-B. Llave: 258-C. Informan: Neptuno, 57, altos. 6788 4-26

SE ALQUILA UN CHALET EN LA CALLE 5, esquina a 21, a la brisa, con 7 habitaciones y dos más para criados, jardín, garaje con calentador para el baño. Entre las líneas 17 y 21. Informarán: J. A. V. Robledo, Cuba, 66. Teléfono A-4516. 6799 8-26

SE ALQUILAN TRES CASAS EN LA PLAZA de Marimano, de Mamposteria, piso de mosaico y servicio sanitario, para la temporada en módico precio. Informan en San Lázaro, 243. Teléfono A-4374. 6811 8-26

SE ALQUILAN TRES CASAS, UNA DE alto, espléndida, muy fresca. Gallano, 54, dos de alto y bajo muy cómodas y en el punto mejor de la Calzada de Jesús del Monte, 556 y 556-A. Su dueño, Carlos III, 165, esquina a Marqués González. 4-26

SE ALQUILAN, EN CINCO CENTENES, LOS altos de Belascoain, 1054, dan a tres calles, frescos y saludables, acabados de restaurar, y capaces para una familia numerosa. Se pueden ver a todas horas e informan en la calle 2, núm. 12, Vedado. Teléfono F-1205. 6797 8-26

VEDADO. SE ALQUILA EN L, 119, UNA gran casa para familia de gusto. Informan: Molecón, 15, bajos. 6777 8-26

VEDADO. SE ALQUILAN LOS BAJOS de la casa calle 12, entre Línea y Calzada; sala, saleta, cinco cuartos, cuarto de criado, doble servicio, luz eléctrica y gas. En los altos la izquierda la llave. Informan en Aguiar, 132, altos. Teléfono A-4421. 6787 8-26

VEDADO. EN LA CALLE H, ENTRE Calzada y 5a, se alquila un piso muy ventilado y muy claro; tiene 6 cuartos, doble servicio, sala y salón para comer. La llave e informes en los bajos. 6766 8-26

SE ALQUILA, LOS HERMOSOS Y FRESCOS altos de Escobar, 35, entre Animas y Lagunas. Informes y la llave en los bajos de la misma. Teléfono A-6795. 6754 8-26

SE ALQUILAN, FLORIDA, 9, ALTOS, MODERNOS, independientes; sala, recibidor, 3 habitaciones, \$30 Cy. Todos lo tranvías pasan por delante. La llave en la bodega, y para informes en Murralla y Bernaza. 6762 8-26

SE ALQUILAN LOS ALTOS DE LA CASA recién construida, calle del Rayo, núm. 62, entre Reina y Estrella; punto muy céntrico; la llave en los bajos; su dueño, en Gallano, 104, izquierda "La República". 6749 8-26

SE ALQUILA, A MATRIMONIO, EL TERCER piso de la nueva casa, calle Refugio, núm. 14, entre Consuelo y Prado. Informan en los bajos, del núm. 16. 6761 4-26

SE ALQUILAN UNOS ALTOS, EN NEPTUNO núm. 258, moderno, amplios, con buenas habitaciones y excesivamente frescos, con instalaciones de gas y electricidad. Merecen ser vistos, pues se dan muy baratos. La llave en los bajos, derecha. 6748 8-26

EN 10 CENTENES Se alquilan los hermosos altos de Misión, 63, a familia de moralidad; compuestos de sala, saleta, 4 amplios dormitorios, cielo raso y demás servicios modernos. Informan en los bajos. 6747 8-26

SE ALQUILA un local magnífico, construido para ese objeto, con la ventilación que se desea dar al tabaco; pisos a prueba de ratas, gabinete tres grandes cuartos, patio cubierto y demás comodidades. Informan en Estrella, núm. 53, de 8 a 11 a. m. y de 1 a 4 p. m. 6865 15-23 My.

PARA ESTABLECIMIENTO, SE ALQUILAN los bajos de O'Reilly, 13, con tres puertas a la calle y un gran almacén. Informan en la misma. 6724 8-24

MARIANO Samá, 44 Se alquila esta amplia y cómoda casa, situada en el punto más pintoresco y saludable. Instalación eléctrica, hermoso jardín, amplias habitaciones y demás comodidades. Informan: G. Sañte y Hijo, Aguiar 74. C 2228 8-23

ACABADOS DE FABRICAR SE ALQUILAN casas pequeñas, muy cómodas y baratas, en Salud, 231; con calles asfaltadas y en el centro de tres tranvías, pasándose uno por el frente. 6823 8-23

SE ALQUILAN LOS ALTOS DEL CAFE de Obispo, esquina a Bernaza, en precio módico. Excelentes para Secretaría de Sociedad, comisionista, profesión, etc. Informan: en los bajos, Montero, Casa de Cambios. 6821 8-23

SE ALQUILAN LOS BAJOS DE ESCOBAR núms. 10 y 12, antiguo, propios para familia de gusto; la llave en los altos. Su dueño: Calzada, entre H e L. Vedado. Teléfono F-2165. 6627 10-23

EN \$5300 Y \$4770, RESPECTIVAMENTE, se alquilan los altos de moderna construcción de Belascoain, 101 y 209. Informan en el 227, altos. Teléfono A-1463. 6669 8-23

SE ALQUILA LA COCINA DEL Hotel de Francia. (Teniente Rey, 15), en muy favorables condiciones. Informes en la Administración del Hotel. 6864 8-22

CIEÑUEGOS, 17, ALTOS, SE ALQUILA. La llave en Corrales y Cieñuegos, fonda. Informarán en Revillagigedo, núm. 15. 6665 10-23

SE ALQUILA, PROXIMO A DESOCCUPARSE, un gran local de 34 x 30, en sitio céntrico y comercial. Se oren proposiciones en Manrique, 40, de 1 a 3 P. M. 6673 8-23

EN SEIS CENTENES, LOS ALTOS MODERNOS, Tamarindo, 67, a dos cuartos y media de la Calzada de Jesús del Monte. Terraza, hermosa sala, comedor, tres cuartos, cocina espaciosa y servicios sanitarios. La llave en el 64. Informa: Parnett, Cuba, 31. 6568 8-22

SE ALQUILA, PROXIMO A DESOCCUPARSE, un gran local de 34 x 30, en sitio céntrico y comercial. Se oren proposiciones en Manrique, 40, de 1 a 3 P. M. 6673 8-23

EN SEIS CENTENES, LOS ALTOS MODERNOS, Tamarindo, 67, a dos cuartos y media de la Calzada de Jesús del Monte. Terraza, hermosa sala, comedor, tres cuartos, cocina espaciosa y servicios sanitarios. La llave en el 64. Informa: Parnett, Cuba, 31. 6568 8-22

SE ALQUILAN los hermosos bajos de la gran casa de reciente construcción, Habana, 258; consta de sala, saleta y cinco cuartos, todos con magníficos lavabos de mármol, fijos, con agua corriente y desagües, que facilitan mucho el servicio interior; tiene servicio sanitario completo e independiente del de criados, amplia cocina e instalación para gas y electricidad y hermosos cielos rasos. Se alquilan en doce centenes, con fiador, o tres metros de garantía. La llave está en el tren de lavado. 6813 8-22

SE ALQUILA EL PRINCIPAL DE LA CALLE calle Apodaca, núm. 2A, con cuatro habitaciones, sala, saleta, y servicios, pisos de mosaico, moderna. La llave e informes en el bajo, bodega. 6782 4-24

EN 10 CENTENES LOS ALTOS MATEÓN con pórtico, sala, comedor y cinco cuartos. La llave e informan al lado Mateón, 6, altos. 6734 4-24

EN 20 CENTENES, SE ALQUILAN LOS bonitos altos de Molecón, 46, entre Aguiar y Crespo; con sala, saleta, cuarto-gabinete, 4 cuartos corridos, saleta y demás comodidades. La llave en los bajos. Informarán: Campanario, 164. 6852 4-24

VEDADO. SE ALQUILAN UNOS HERMOSOS y ventilados altos, en la calle Baños, entre 19 y 21, entre las dos líneas del tranvía. Las llaves al lado en la tienda de ropas. 6717 8-24

SE ALQUILA EL PRINCIPAL DE LA CALLE calle Apodaca, núm. 2A, con cuatro habitaciones, sala, saleta, y servicios, pisos de mosaico, moderna. La llave e informes en el bajo, bodega. 6782 4-24

EN 10 CENTENES LOS ALTOS MATEÓN con pórtico, sala, comedor y cinco cuartos. La llave e informan al lado Mateón, 6, altos. 6734 4-24

EN 20 CENTENES, SE ALQUILAN LOS bonitos altos de Molecón, 46, entre Aguiar y Crespo; con sala, saleta, cuarto-gabinete, 4 cuartos corridos, saleta y demás comodidades. La llave en los bajos. Informarán: Campanario, 164. 6852 4-24

VEDADO. SE ALQUILAN UNOS HERMOSOS y ventilados altos, en la calle Baños, entre 19 y 21, entre las dos líneas del tranvía. Las llaves al lado en la tienda de ropas. 6717 8-24

SE ALQUILA EL PRINCIPAL DE LA CALLE calle Apodaca, núm. 2A, con cuatro habitaciones, sala, saleta, y servicios, pisos de mosaico, moderna. La llave e informes en el bajo, bodega. 6782 4-24

EN TRES LUISSES, SE ALQUILA UNA habitación baja, con agua corriente, y con muebles, en tres cuartos. Villagas, 63, en calle de Villagas y en Tejadillo, 45, una con balcón en tres lules y otra interior en 10 posos. 6780 4-24

EN SEIS CENTENES SE ALQUILA LA casa Vapor, 15, con sala, comedor, tres cuartos grandes, pisos finos y amplitud completa; y en 5 centenes el número 19, con sala, saleta, y dos cuartos, con todos los servicios de los pisos finos; la llave e informes en el 27, de la misma calle. 6676 4-24

SE ALQUILA LA FRESCA Y HERMOSA casa de Oquendo, núm. 5, entre Animas y San Lázaro, con sala, comedor y cuatro habitaciones, con dos baños y servicios sanitarios. Informan en los bajos. 6707 8-24

MANRIQUE, 11, SE ALQUILAN LOS ALTOS: con sala, comedor, tres cuartos, cuarto de baño y cocina, en nueve centenes. La llave en los bajos e informes en Animas, 24, altos de 13 a 1 y después de las 5 de la tarde. 6705 4-24

SE ALQUILA, EN 840 CY, LOS BONITOS y cómodos altos de la casa de Apodaca, núm. 48, a dos cuartos del campo de Marte. Informan, para la mañana, en Suárez, núm. 17. 6705 8-24

SE ALQUILAN, EN 840 CY, LOS BONITOS y cómodos altos de la casa de Apodaca, núm. 48, a dos cuartos del campo de Marte. Informan, para la mañana, en Suárez, núm. 17. 6705 8-24

SE ALQUILA, EN 840 CY, LOS BONITOS y cómodos altos de la casa de Apodaca, núm. 48, a dos cuartos del campo de Marte. Informan, para la mañana, en Suárez, núm. 17. 6705 8-24

VEDADO: 17 CASI ESQUINA A BARROS, número 205. De alto y bajo, con cinco cuartos, sala, saleta, doble baño y servicios; con todas comodidades. Contrato por años, \$70 oro americano al mes. La llave al lado. Informes: San Ignacio, 60, Teléfonos A-2972 e I-2255. 6700 8-24

HABANA, 102, ALTOS, ESQUINA A OBRAPILLA sala, tres habitaciones, hall, muy buen baño, con agua corriente, y lavadero, habitación en la azotea. Informan: Damas, 46. La llave en la bodega de Obrapilla. 6649 10-21

SE ALQUILA UN ZAGUAN EN LA CASA calle de Amargura, núm. 83; para escritorio o para guardar mercancías. Informan en la misma. 6648 8-23

SE ALQUILAN LOS ESPACIOSOS Y FRESCOS altos de Estrella, núm. 53; compuestos de sala, saleta, galería y terraza, seis habitaciones, baño con calentador, comedor, cocina, cuarto de criados y lavadero, y servicios sanitarios modernos, servicio de gas y electricidad y escalera de mármol. Alquiler: veinte centenes mensuales. Informan en la misma, de 8 a 11 a. m. y de 1 a 4 p. m. 6823 8-23

ACABADO DE CONSTRUIR Se alquila el ventilado segundo alto de Estrella, núm. 79; compuesto de sala, saleta, gabinete tres grandes cuartos, espacioso cuarto de baño, comedor, cocina y cuarto de criados con su baño, servicios sanitarios modernos. Alquiler: doce centenes mensuales. Informan en Estrella, núm. 53, de 8 a 11 a. m. y de 1 a 4 p. m. 6823 8-23

ACABADO DE CONSTRUIR Se alquila el ventilado segundo alto de Estrella, núm. 79; compuesto de sala, saleta, gabinete tres grandes cuartos, espacioso cuarto de baño, comedor, cocina y cuarto de criados con su baño, servicios sanitarios modernos. Alquiler: doce centenes mensuales. Informan en Estrella, núm. 53, de 8 a 11 a. m. y de 1 a 4 p. m. 6823 8-23

ACABADO DE CONSTRUIR Se alquila el ventilado segundo alto de Estrella, núm. 79; compuesto de sala, saleta, gabinete tres grandes cuartos, espacioso cuarto de baño, comedor, cocina y cuarto de criados con su baño, servicios sanitarios modernos. Alquiler: doce centenes mensuales. Informan en Estrella, núm. 53, de 8 a 11 a. m. y de 1 a 4 p. m. 6823 8-23

ACABADO DE CONSTRUIR Se alquila el ventilado segundo alto de Estrella, núm. 79; compuesto de sala, saleta, gabinete tres grandes cuartos, espacioso cuarto de baño, comedor, cocina y cuarto de criados con su baño, servicios sanitarios modernos. Alquiler: doce centenes mensuales. Informan en Estrella, núm. 53, de 8 a 11 a. m. y de 1 a 4 p. m. 6823 8-23

ACABADO DE CONSTRUIR Se alquila el ventilado segundo alto de Estrella, núm. 79; compuesto de sala, saleta, gabinete tres grandes cuartos, espacioso cuarto de baño, comedor, cocina y cuarto de criados con su baño, servicios sanitarios modernos. Alquiler: doce centenes mensuales. Informan en Estrella, núm. 53, de 8 a 11 a. m. y de 1 a 4 p. m. 6823 8-23

ACABADO DE CONSTRUIR Se alquila el ventilado segundo alto de Estrella, núm. 79; compuesto de sala, saleta, gabinete tres grandes cuartos, espacioso cuarto de baño, comedor, cocina y cuarto de criados con su baño, servicios sanitarios modernos. Alquiler: doce centenes mensuales. Informan en Estrella, núm. 53, de 8 a 11 a. m. y de 1 a 4 p. m. 6823 8-23

ACABADO DE CONSTRUIR Se alquila el ventilado segundo alto de Estrella, núm. 79; compuesto de sala, saleta, gabinete tres grandes cuartos, espacioso cuarto de baño, comedor, cocina y cuarto de criados con su baño, servicios sanitarios modernos. Alquiler: doce centenes mensuales. Informan en Estrella, núm. 53, de 8 a 11 a. m. y de 1 a 4 p. m. 6823 8-23

ACABADO DE CONSTRUIR Se alquila el ventilado segundo alto de Estrella, núm. 79; compuesto de sala, saleta, gabinete tres grandes cuartos, espacioso cuarto de baño, comedor, cocina y cuarto de criados con su baño, servicios sanitarios modernos. Alquiler: doce centenes mensuales. Informan en Estrella, núm. 53, de 8 a 11 a. m. y de 1 a 4 p. m. 6823 8-23

ACABADO DE CONSTRUIR Se alquila el ventilado segundo alto de Estrella, núm. 79; compuesto de sala, saleta, gabinete tres grandes cuartos, espacioso cuarto de baño, comedor, cocina y cuarto de criados con su baño, servicios sanitarios modernos. Alquiler: doce centenes mensuales. Informan en Estrella, núm. 53, de 8 a 11 a. m. y de 1 a 4 p. m. 6823 8-23

ACABADO DE CONSTRUIR Se alquila el ventilado segundo alto de Estrella, núm. 79; compuesto de sala, saleta, gabinete tres grandes cuartos, espacioso cuarto de baño, comedor, cocina y cuarto de criados con su baño, servicios sanitarios modernos. Alquiler: doce centenes mensuales. Informan en Estrella, núm. 53, de 8 a 11 a. m. y de 1 a 4 p. m. 6823 8-23

ACABADO DE CONSTRUIR Se alquila el ventilado segundo alto de Estrella, núm. 79; compuesto de sala, saleta, gabinete tres grandes cuartos, espacioso cuarto de baño, comedor, cocina y cuarto de criados con su baño, servicios sanitarios modernos. Alquiler: doce centenes mensuales. Informan en Estrella, núm. 53, de 8 a 11 a. m. y de 1 a 4 p. m. 6823 8-23

ACABADO DE CONSTRUIR Se alquila el ventilado segundo alto de Estrella, núm. 79; compuesto de sala, saleta, gabinete tres grandes cuartos, espacioso cuarto de baño, comedor, cocina y cuarto de criados con su baño, servicios sanitarios modernos. Alquiler: doce centenes mensuales. Informan en Estrella, núm. 53, de 8 a 11 a. m. y de 1 a 4 p. m. 6823 8-23

ACABADO DE CONSTRUIR Se alquila el ventilado segundo alto de Estrella, núm. 79; compuesto de sala, saleta, gabinete tres grandes cuartos, espacioso cuarto de baño, comedor, cocina y cuarto de criados con su baño, servicios sanitarios modernos. Alquiler: doce centenes mensuales. Informan en Estrella, núm. 53, de 8 a 11 a. m. y de 1 a 4 p. m. 6823 8-23

ACABADO DE CONSTRUIR Se alquila el ventilado segundo alto de Estrella, núm. 79; compuesto de sala, saleta, gabinete tres grandes cuartos, espacioso cuarto de baño, comedor, cocina y cuarto de criados con su baño, servicios sanitarios modernos. Alquiler: doce centenes mensuales. Informan en Estrella, núm. 53, de 8 a 11 a. m. y de 1 a 4 p. m. 6823 8-23

ACABADO DE CONSTRUIR Se alquila el ventilado segundo alto de Estrella, núm. 79; compuesto de sala, saleta, gabinete tres grandes cuartos, espacioso cuarto de baño, comedor, cocina y cuarto de criados con su baño, servicios sanitarios modernos. Alquiler: doce centenes mensuales. Informan en Estrella, núm. 53, de 8 a 11 a. m. y de 1 a 4 p. m. 6823 8-23

ACABADO DE CONSTRUIR Se alquila el ventilado segundo alto de Estrella, núm. 79; compuesto de sala, saleta, gabinete tres grandes cuartos, espacioso cuarto de baño, comedor, cocina y cuarto de criados con su baño, servicios sanitarios modernos. Alquiler: doce centenes mensuales. Informan en Estrella, núm. 53, de 8 a 11 a. m. y de 1 a 4 p. m. 6823 8-23

ACABADO DE CONSTRUIR Se alquila el ventilado segundo alto de Estrella, núm. 79; compuesto de sala, saleta, gabinete tres grandes cuartos, espacioso cuarto de baño, comedor, cocina y cuarto de criados con su baño, servicios sanitarios modernos. Alquiler: doce centenes mensuales. Informan en Estrella, núm. 53, de 8 a 11 a. m. y de 1 a 4 p. m. 6823 8-23

ACABADO DE CONSTRUIR Se alquila el ventilado segundo alto de Estrella, núm. 79; compuesto de sala, saleta, gabinete tres grandes cuartos, espacioso cuarto de baño, comedor, cocina y cuarto de criados con su baño, servicios sanitarios modernos. Alquiler: doce centenes mensuales. Informan en Estrella, núm. 53, de 8 a 11 a. m. y de 1 a 4 p. m. 6823 8-23

ACABADO DE CONSTRUIR Se alquila el ventilado segundo alto de Estrella, núm. 79; compuesto de sala, saleta, gabinete tres grandes cuartos, espacioso cuarto de baño, comedor, cocina y cuarto de criados con su baño, servicios sanitarios modernos. Alquiler: doce centenes mensuales. Informan en Estrella, núm. 53, de 8 a 11 a. m. y de 1 a 4 p. m. 6823 8-23

ACABADO DE CONSTRUIR Se alquila el ventilado segundo alto de Estrella, núm. 79; compuesto de sala, saleta, gabinete tres grandes cuartos, espacioso cuarto de baño, comedor, cocina y cuarto de criados con su baño, servicios sanitarios modernos. Alquiler: doce centenes mensuales. Informan en Estrella, núm. 53, de 8 a 11 a. m. y de 1 a 4 p. m. 6823 8-23

ACABADO DE CONSTRUIR Se alquila el ventilado segundo alto de Estrella, núm. 79; compuesto de sala, saleta, gabinete tres grandes cuartos, espacioso cuarto de baño, comedor, cocina y cuarto de criados con su baño, servicios sanitarios modernos. Alquiler: doce centenes mensuales. Informan en Estrella, núm. 53, de 8 a 11 a. m. y de 1 a 4 p. m. 6823 8-23

ACABADO DE CONSTRUIR Se alquila el ventilado segundo alto de Estrella, núm. 79; compuesto de sala, saleta, gabinete tres grandes cuartos, espacioso cuarto de baño, comedor, cocina y cuarto de criados con su baño, servicios sanitarios modernos. Alquiler: doce centenes mensuales. Informan en Estrella, núm. 53, de 8 a 11 a. m. y de 1 a 4 p. m. 6823 8-23

ACABADO DE CONSTRUIR Se alquila el ventilado segundo alto de Estrella, núm. 79; compuesto de sala, saleta, gabinete tres grandes cuartos, espacioso cuarto de baño, comedor, cocina y cuarto de criados con su baño, servicios sanitarios modernos. Alquiler: doce centenes mensuales. Informan en Estrella, núm. 53, de 8 a 11 a. m. y de 1 a 4 p. m. 6823 8-23

ACABADO DE CONSTRUIR Se alquila el ventilado segundo alto de Estrella, núm. 79; compuesto de sala, saleta, gabinete tres grandes cuartos, espacioso cuarto de baño, comedor, cocina y cuarto de criados con su baño, servicios sanitarios modernos. Alquiler: doce centenes mensuales. Informan en Estrella, núm. 53, de 8 a 11 a. m. y de 1 a 4 p. m. 6823 8-23

ACABADO DE CONSTRUIR Se alquila el ventilado segundo alto de Estrella, núm. 79; compuesto de sala, saleta, gabinete tres grandes cuartos, espacioso cuarto de baño, comedor, cocina y cuarto de criados con su baño, servicios sanitarios modernos. Alquiler: doce centenes mensuales. Informan en Estrella, núm. 53, de 8 a 11 a. m. y de 1 a 4 p. m. 6823 8-23

CASA MODERNA, SAN LAZARO, 274: DE alto y bajo, completamente independiente y acabada de fabricar. Sala, saleta, recibidor, comedor y cinco grandes habitaciones en cada departamento. Juntos o separados. Informes en Murralla y Bernaza, almacén de ropa. Teléfono A-7183. 6608 8-22

OJO: SE ALQUILA LA CASA NUM. 144, de la calle de Manrique, casi esquina a Reina; con 6 habitaciones, muy ventilada y acabada de construir. Informan: Reina, 89, altos. 6512 8-26

SE ALQUILA, EN 7 CENTENES, LA casa moderna Gloria, 191, antiguo, tiene sala, con dos ventanas, comedor,

INFORMACION

BASEBALL

CABLEGRAFICA

Liga Nacional

EN CINCINNATI

Tremenda fué la paliza que dieron esta tarde los rojos de Herzog a los quakers del Filadelfia.

El paleo y el carreraje fué horrible, pues mientras que el Cincinnati dió 14 hits, anotando 10 carreras, el Filadelfia no pudo pasar un solo hombre por el home y sus jugadores sólo le dieron a Yingling cinco hits.

Marsans y González tomaron participación activa en los juegos malabares, pasando una tarde divertida.

Marsans realizó dos outs en el campo, de los seis lances que aceptó, que fueron calificados como maravillosos.

En el cuarto inning Armando disparó un rectilíneo, se robó la segunda y anotó empujado por los batazos de sus compañeros.

González entró en juego en el sexto inning, saludando a Alexander con un hit de órdago que empujó una carrera. Acto continuo González estaba la intermedia y a los pocos momentos pisaba el home a consecuencia de dos wild throws.

El Cincinnati dió a Alexander cuatro triple y ocho sencillos.

Herzog y Niehoff anotaron un triple y un sencillo por cabeza.

Yingling estuvo colosal durante toda la jornada.

Anotación por entradas: C. H. E. Cincinnati . . . 020 205 01x—10 14 1 Filadelfia . . . 000 000 000—0 5 3

Baterías: Yingling, Clarke y González; Killifer y Burns.

EN PITTSBURG

El error de Wagner en el segundo inning dió al Brooklyn la primera carrera, y el batazo de Wheat en el tercer inning ayudó a las otras dos.

O'Toole se hizo cargo del pitching en el cuarto inning, conteniendo a los bateadores del Brooklyn, pero el Pittsburgh no pudo conectar con las lanzadas de Reulbach.

Anotación por entradas: C. H. E. Cincinnati . . . 020 205 01x—10 14 1 Filadelfia . . . 000 000 000—0 5 3

Baterías: Vaughan, Humphries, Lavender, Koestner y Bresnahan; Tesreau, Fromme, Mathewson, McLean y Meyers.

LIGA NACIONAL

RESUMEN DE LOS JUEGOS

Table with 2 columns: Team, Score. Pittsburgh 2; Brooklyn 3. Cincinnati 10; Filadelfia 0. Chicago 7; New York 10. San Luis 4; Boston 2.

SITUACION DE LOS CLUBS

Table with 2 columns: Club, G. P. Pittsburgh 21 9. New York 17 11. Cincinnati 20 15. San Luis 18 19. Brooklyn 14 15. Filadelfia 12 16. Chicago 15 20. Boston 8 20.

LIGA AMERICANA

RESUMEN DE LOS JUEGOS

Table with 2 columns: Team, Score. Filadelfia 5; San Luis 6. Washington 3; Detroit 2. Boston 2; Cleveland 3. New York 1; Chicago 2.

SITUACION DE LOS CLUBS

Table with 2 columns: Club, G. P. Washington 20 12. Detroit 21 14. Filadelfia 17 12. San Luis 16 17. New York 14 16. Boston 14 16. Chicago 16 20. Cleveland 11 22.

DETALLES DE LOS JUEGOS

El Washington ascendió al primer puesto de su liga

Anotación por entradas: C. H. E. Pittsburgh . . . 000 200 000—2 4 1 Brooklyn . . . 012 090 000—3 15 0

Baterías: O'Toole, Conzilman y Gibson; Cole, Reulbach y Miller.

EN CHICAGO

Doulin, batando de pinch hitter en el octavo inning, dió un jonrón con dos en bases, decidiendo el desafío a favor del New York.

Otro pinch hitter, Thorpe, en el sexto inning, dió un tubyey.

Ambas novenas batearon mucho y bien.

Mathewson ocupó el box en el octavo inning y contuvo a los Cubs.

Merkle se anotó un triple y tres sencillos. Burns un triple y un doble. Saire un home run y un doble y Goods otro jonrón.

Anotación por entradas: C. H. E. Chicago . . . 200 031 100—7 12 1 New York . . . 000 104 131—10 15 1

Baterías: Vaughan, Humphries, Lavender, Koestner y Bresnahan; Tesreau, Fromme, Mathewson, McLean y Meyers.

EN SAN LUIS

Wilson, con su oportuno home run en el cuarto inning, estando dos compañeros en bases, dió la victoria al San Luis.

Los Cardenales batearon con suerte en el primero y en el sexto inning y Dook tuvo la fortuna de que los hits que le dieron sus contrarios fueran desaminados.

Sallee lo relevó en el octavo.

Anotación por entradas: C. H. E. San Luis . . . 100 201 00x—4 10 1 Boston . . . 000 110 000—2 9 1

Baterías: Dook, Sallee y Wingo; Hess, Whaling y Gowdy.

Liga Americana

EN FILADELFIA

Los Atléticos perdieron por la poca efectividad de su pitcher Bender, que esta tarde estaba de malas. En cambio Hamilton estuvo invencible.

Anotación por entradas: C. H. E. Washington . . . 002 001 00x—3 6 0 Detroit . . . 000 001 100—2 8 0

Anotación por entradas: C. H. E. Filadelfia . . . 010 003 010—5 10 1 San Luis . . . 300 290 100—6 13 4

Baterías: Bender, Brown y Schang; Hamilton y Agnew.

EN WASHINGTON

Los Senadores han ascendido hoy al primer puesto, derrotando al Detroit por segunda vez en esta serie.

Dubuc tuvo bastante responsabilidad en la pérdida del juego, dejando pasar un doble play en el tercer inning, en el que el Washington con dos sencillos hizo dos carreras.

El triple de Shank en el sexto inning proporcionó otra carrera.

Crawford con un fly de sacrificio dió una carrera al Detroit, en el sexto inning, y un wild pitcher de Boehling en el séptimo produjo la otra anotación a los Tigres.

Anotación por entradas: C. H. E. Washington . . . 002 001 00x—3 6 0 Detroit . . . 000 001 100—2 8 0

Baterías: Boehling y Henry; Dubuc y Stange.

EN BOSTON

Foster estableció un record en la Liga Americana, completando sus 42 innings sin que le hicieran carrera, pero los errores de sus compañeros le hicieron perder el desafío.

Dos errores seguidos de dos sencillos dieron al Cleveland dos carreras en el quinto inning, y un triple de Lajoie y un error la decisiva en el noveno.

Anotación por entradas: C. H. E. Boston . . . 000 010 100—2 7 3 Cleveland . . . 000 020 001—3 6 1

Baterías: Foster, Bedient, Leonard y Carrigan; James, Blanding, Bassler y Carisch.

EN NEW YORK

Un jonrón que disparó Bodie en el noveno inning dió la victoria al Chicago.

Los Medias Blancas hicieron su primera carrera en el quinto inning con

un doble de Demitt, que empujó a Schalk.

El New York empató la pelea en el sexto inning con un hit de Truesdale, dos errores y un sencillo de Mal sel.

Ninguno de los pitchers expidió transferencias esta tarde.

Anotación por entradas: C. H. E. New York . . . 000 001 000—1 4 2 Chicago . . . 000 010 001—2 10 3

Baterías: Caldwell y Gossett; Russell, Benz y Schalk.

Liga Federal

JUEGOS DE HOY

Buffalo 6; Kansas City 7. Baltimore 3; San Luis 2. Brooklyn 4; Chicago 3. Pittsburg 5; Indianapolis 4.

ESTADO DEL CAMPEONATO

Table with 2 columns: Club, G. P. Baltimore . . . 21 7. Brooklyn . . . 14 12. San Luis . . . 15 18. Chicago . . . 15 15. Indianapolis . . . 12 17. Buffalo . . . 14 17. Pittsburg . . . 13 18. Kansas City . . . 14 13.

Liga del Sur

JUEGOS DE HOY

Memphis 7; Birmingham 3. Atlanta 5; Mobile 9. Nashville 5; Montgomery 1. Chattanooga 5; New Orleans 1.

ESTADO DEL CAMPEONATO

Table with 2 columns: Club, G. P. Chattanooga . . . 23 15. New Orleans . . . 23 16. Birmingham . . . 23 19. Mobile . . . 22 17. Atlanta . . . 20 19. Nashville . . . 18 22. Memphis . . . 15 18. Montgomery . . . 15 26.

LA CAUSA POR LOS SUCESOS DEL PRADO

Viene de la página 11

que causó la muerte y entonces importa determinar cual sea la responsabilidad de todos los que tomaron parte en los hechos.

Y entonces no queda más remedio que echar mano de la responsabilidad correspondiente, por la cual se debe naturalmente prescindir, de la prueba contra uno o más reos principales que no se conocen para limitarse a establecer la imputación de los cómplices en aquellos que son al menos reconocidos como tales.

Que todos los que tomaron parte son culpables, es cosa que no puede ponerse en duda; pero es desconocido cual de ellos ha sido verdaderamente autor de la lesión, por lo que sería injusto equipararlos a todos en la responsabilidad máxima de correos.

Aquí se impone renunciar a lo desconocido por lo conocido, y aceptar la impunidad relativa de los reos principales para conseguir el castigo de ellos como reos secundarios, aplicando a todos los que tomaron parte en el hecho, una pena casi correspondiente a aquellas de los culpables. Esto que sucede cuando se ignora quién sea el autor principal y cuál la obra singular de cada uno no podrá obtenerse siguiendo la norma de los principios generales sobre la participación.

El proyecto de 1870 se expresa así: Artículo 365, párrafo primero. Son considerados cómplices correspondientes todos los que en número de dos o más concurren al delito previsto en el capítulo segundo del presente título cuando no se conozca cuál de ellos sea el autor de la lesión.

Párrafo tercero.—Los cómplices correspondientes son castigados según los casos, con la pena establecida en el capítulo precedente y según la norma del artículo 64.

Vigilano quería que a todos se les impusiera la pena de cómplices.

En la página 167, agrega:

Varias personas pueden concurrir, tanto en un delito premeditado como en un delito imprevisto, *ex impetu* y en el uno como en el otro caso puede quedar ignorada la persona que infligió el golpe.

En el proyecto anterior se prevenía el homicidio sobrevenido por un conjunto de lesiones y en tal caso deben responder del homicidio, únicamente los que han herido hurtalmente.

Ya ve el Tribunal que cuando no se puede establecer, cuando no se puede declarar probado un concurso, y cuando por el contrario resulta expuesta una actuación separada, cuando de la misma relación de hechos que hace el Fiscal, aparece que cada uno concurre al hecho solicitado por motivo distinto, no puede hacerse una imputación general y común. Y esto la jurisprudencia española, pues vosotros recordaréis aquella sentencia que leía el doctor Alzugaray, cuya lectura acabo de repetir, exigía el común propósito de matar para que existiera solidaridad penal.

Hay una sentencia de 28 de Diciembre del Tribunal Supremo Español, que dice lo siguiente:

“Caminando Manuel Ipiña con León Sánchez, encontraron a Cipriano Castilla, con el que estaban resentidos y diciéndole ‘ahora sí que no te escapas’ le dispararon un tiro cada uno, hiriéndole el proyectil de Sánchez. Condenados ambos como autores del delito complejo de disparo de arma de fuego y lesiones interpuesto recurso de casación Ipiña, que el Tribunal Supremo admite por los siguientes fundamentos: Que los términos de la sentencia no permiten calificar al procesado Manuel Ipiña de autor responsable del delito complejo de disparo y lesiones, porque no se consignaba en ella que estuviere de acuerdo con León Sánchez para cometer el delito, y porque de modo expreso se determina que el disparo de éste fué el que causó la lesión, lo cual evidencia que a pesar de la simultaneidad de los disparos contra la misma persona, constituyen dos actos distintos y separados, y esto supuesto, la acción ejecutada por el procesado Ipiña de disparar contra el Cipriano sin causarle daño, constituye exclusivamente el delito de disparo de arma de fuego definido y penado en el artículo cuatrocientos veinte y tres del Código Penal, habiendo incurrido el Tribunal en error de derecho al calificarle y penarle como autor del delito complejo.”

Y a este propósito dice el señor Pacheco, de una manera elocuente, lo siguiente: “Cuando varios hombres concurren a un acto no son todos ellos autores sino de aquello para que se han reunido. Lo que aparte de ese fin cualquiera de ellos hiciera, mejor es, y más seguro, estimarlo sólo su obra.”

En el libro de Viada hay dos sentencias, que no quiero leer al Tribunal porque el Tribunal seguramente las ha de examinar; pero yo entiendo que si el señor Fiscal no ha establecido un concurso de voluntades, si no ha existido una asociación criminal, es evidente con arreglo a esa conclusión que cada uno debe responder nada más que de lo que ha realizado; y como la prueba que para el Ministerio Fiscal existe es solamente la de que todos dispararon y se ignora quién mató, no habría término hábil para imponer otra pena que la del disparo. Pero vuelve el procesado Arias a renunciar las facilidades que le brindan esas conclusiones, y si-

guiendo un proceder abierto y leal declara que allí no disparó nadie más que él, que desgraciadamente lo causó exclusivamente su obra, que él se vió forzado, precisado a obrar de aquella manera, y si realizó el hecho no debe ser comprendido en la sanción penal, porque concurren tres requisitos de la legítima defensa. Importándome antes de pasar a estudiar este extremo, dejar establecido que no existe el delito de atentado que el Fiscal señaló; no sólo porque entre- tendré poco tiempo en ello, sino porque al dejar establecido que allí no existe delito de atentado, es punto esencial para luego, cuando estudiemos el particular referente a si existió la circunstancia de falta de provocación por parte del señor Arias.

Delito de atentado. Agresión, acometimiento al funcionario público “en el ejercicio de la función de su cargo,” dice el Código; lucha entre el ciudadano particular y el ciudadano público que realiza “un acto de justicia,” dice Carrara. Uno y otro expresan lo que el funcionario público debe estar haciendo para que lo proteja la ley: estar en el ejercicio de las funciones propias del cargo; que no se salga del acto. Quien realiza una detención que no ha debido y es agredido, quien más tarde provoca, quien más luego maltrata, ¿tiene a su favor el amparo de la pena de atentado?

“El ciudadano particular tiene el derecho de resistir a los actos arbitrarios de la autoridad? La cuestión presenta dos tendencias. Según una, la obediencia del ciudadano debe ser siempre pasiva, porque él no tiene el derecho de juzgar los actos del funcionario público. Esta teoría evidentemente no es propia ni digna de un país libre. Yo la he encontrado codificada en el Egipto y en la Turquía.

Si el funcionario se aleja de la vía de la ley y entra en la de la arbitrariedad, perderá toda garantía, como pierde la luz quien de un lugar iluminado por el sol pasa a otro que se encuentra en la sombra.

La segunda teoría es más liberal, ha sido admitida en la Constitución belga, si bien se ha venido rehusando la tendencia a comprender este derecho de resistencia en una disposición expresa.

Nuestro Tribunal Supremo ¿por cuál de las dos tendencias se ha decidido? ¿Por la teoría que se encuentra en el Código de Egipto y de Turquía, o por la moderada? Se ha decidido por la nueva, consagrando el principio de la revolución.

Hay otro caso todavía más claro. Tiene declarado el Tribunal Supremo que cuando una autoridad o un

agente de la misma, voluntaria o accidentalmente se aparta de los deberes de su cargo, ya adoptando actitudes o determinaciones o profiriendo palabras ajenas al carácter que representa, no debe ser tenido en concepto de tal sino en cuanto a la responsabilidad que como tal funcionario contraiga por sus actos, y no en cuanto a la dejar establecido que allí no existe delito de atentado, es punto esencial para luego, cuando estudiemos el particular referente a si existió la circunstancia de falta de provocación por parte del señor Arias.

Más tarde, en la de 8 de Febrero de 1910, dice que el delito de atentado a la autoridad o sus agentes tiene por base fundamental, como supuesto imprescindible de hecho, una transgresión más o menos violenta del respeto debido al principio de autoridad; y por consiguiente, para que exista es indispensable que la agresión, intimidación o resistencia se verifique cuando la autoridad o su agente se halle ejerciendo las funciones de su cargo o con ocasión de actos propios del ejercicio de la misma.

Que las gestiones practicadas por R. F. cerca del Secretario de Justicia L. O. D., con quien le unía buena y antigua amistad, para que obtuviera del Juez Municipal Sr. E. P. una plaza de escribiente para su hermano E., la recomendación de dicho Secretario y la promesa del Juez de hacer el nombramiento, primero, y su resistencia después a verificarlo, extremos a que se refiere el primer resultando probado de la sentencia recurrida, son actos “ajenos al ejercicio de las funciones oficiales”; porque la Ley de 7 de Mayo de 1909 determinó la forma en que tenían que hacerse los nombramientos de los escribientes de los Juzgados, reglamentándola en Decreto de la Secretaría de Justicia número 403, y debiendo acomodarse a esas disposiciones legales los nombramientos que hubieran de hacerse, ni la solicitud de R. F., ni la recomendación del Secretario de Justicia, ni la actitud del Juez Municipal podían tener otro alcance que el de “diligencias de carácter privado.”

La agresión que se realizó contra el Juez que practicó esa gestión se estimó que no constituía el delito de atentado.

Con estos antecedentes, habiendo el General Riva como hablaba, ya fuera de la órbita de sus funciones, deteniendo ilegalmente, provocando innecesariamente, pegando y agrediendo sin razón y sin motivo, ¿que garantía podía pedirle a la Ley Penal?

Ahora vamos a ver si ese acto de agresión constituye o no una agresión ilegítima. Agresión ilegítima, dice la Jurisprudencia, es todo acto de acometimiento, todo acto de fuerza, todo acto de violencia ejercido en una persona. El golpe, la bofetada dada al señor Arias por el señor Riva; empujón,

golpe de separación, golpe de arriba a abajo, golpe que da en la frente y luego llega al pecho y produce ligeras equimosis o no produce equimosis, eso es una agresión ilegítima, es un ataque, un acto de violencia ejercido en una persona. “Una bofetada constituye acto de agresión ilegítima” Sentencia de 29 de nov. de 1887. “El acto de dar una bofetada constituye agresión ilegítima, caracterizada por el maltrato de obra y la grave ofensa inferida.” (Sentencia de 24 de Oct. de 1888). La bofetada dada a otro para dañar, más que para causar ofensa en el honor, constituye un acto de fuerza y por ello una agresión ilegítima (Sentencia de 5 de Julio de 1889). Hay una serie de sentencias de las que hago gracia al Tribunal.

Pero el punto importante no está en esto. El señor Fiscal, en su informe decía: “Riva se limitó a separar a quien de tal manera lo molestaba; no lo pegó, le empujó”, como queriendo decir ese acto, o ese hecho no fué un acto de agresión, fué un acto impuesto por la necesidad; o queriendo decir esto otro: fué un acto provocado.

Toda agresión, toda violencia, todo acto de fuerza constituye agresión ilegítima; el estudio de si fué provocada o no provocada, es materia de la otra circunstancia, de si existe o no la falta de provocación.

El único ataque personal que se estima como legítimo es según Carrara el acto de fuerza ejercido por el funcionario público en el cumplimiento de su deber, como el que realiza el verdugo para ejecutar la pena de muerte o el que hace el agente de la autoridad para reducir a prisión al que se le resiste.

Es verdad que una bofetada, en ciertos casos no es una agresión, sino una injuria que genera la atenuante de haber precedido agresión adecuada de parte del ofendido; pero hay una sentencia de este Supremo Tribunal, de la que fué Ponente el funcionario que preside estas sesiones que distingue de la bofetada agresión de la bofetada injuria.

“El hecho de dar una bofetada a otra persona, lo mismo puede constituir una agresión personal que una injuria u ofensa debiendo atenderse a la intención con que obró el agente deducida de la resultancia de las pruebas para calificar con acierto el referido acto, que es de influencia decisiva en la imputabilidad criminal. Si fué la intención no ha sido ofender injuriando con tal hecho, sino la de castigar a materialmente unas palabras preferidas maltratando de obras a su autor, constituye el acto de acometimiento material que justifica la defensa.”

Esa misma teoría la he leído en las sentencias del Tribunal Español y la he encontrado en varios autores, es la verdadera doctrina. Tuvo el que pegó la intención de proferir una injuria. No hay agresión, no hay bofetada agre-

sión; Tuvo la intención de castigar, de realizar un acto de fuerza; esa es la bofetada que determina la agresión, y a ella es a la que se refieren los hechos que se han probado en esta sentencia.

Y conocido el hecho que relata el Fiscal, que se ha probado en esta sesión, nadie puede pensar que el General Riva tuviera la intención de menospreciar, de injuriar, si no que tuvo el propósito de castigar; se sintió molesto por la reconvencción, se sintió mortificado por la represión que se le dirigía por la detención injusta e indebida, y castigó ese hecho pegando y ese castigo en la jurisprudencia española y en la de nuestro Tribunal Supremo ha sido estimado como determinante y generador de agresión ilegítima.

Este hecho de la agresión, este acto del acometimiento, este acto de la violencia ejercida contra la persona de Arias, se trata de desvirtuar por el representante del Ministerio Fiscal diciendo que fué golpe insignificante, tan ligero reconocido a los dos días el señor Arias no se le había encontrado señal alguna de lesión. Efectivamente reconocido el señor Arias se le encontraron señal solamente hiperemias en la espalda; pero es bueno que el Tribunal tenga entendido y recuerde dos cosas: 1o. que aquel golpe no fué recibido con la fuerza con que fué dado, lo que se prueba con el hecho de que Arias se echó hacia atrás. Fué un golpe lanzado a la barba, lanzado sobre la cara, que le dió en el pecho. A pesar de eso el golpe fué fuerte y en contra de la opinión que citaba el distinguido representante del Ministerio Público voy a leer otro párrafo de otro autor tan eminente como aquel, que demuestran que en este caso no pudo producirse la equimosis, que debo al favor de un médico, cuyos grandes méritos intelectuales pude apreciar en este juicio, el doctor Ortiz. El profesor Charles Souligoux en el capítulo de Traumatismos del torax del monumental tratado de cirugía dirigido por los profesores Le Dentu y Delbet, en el tomo VI página 823 de la edición española de 1901 y en la edición francesa de 1913 dice de una manera precisa y terminante después de haber estudiado todos los traumas del pecho incluyendo naturalmente los casos en que han producido lesiones profundas y hasta rupturas del pulmón y de los músculos pectorales “será lo general que la hinchazón y el equimosis sean muy limitados o no siquiera se puedan causar” y esto entre otras razones se explica por la elasticidad de las paredes del pecho.

DESDE NUEVA YORK

Se desea saber el paradero del Sr. Pedro Perera Carbonell, hijo de Juan y María natural de España, que lleva ocho años en Cuba y se supone que está en Guantánamo. Le procura su hermano José Perera, que se halla en esta residencia: Sr. José Perera, Fulton Street, 94 E. U. A.